BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 7
de noviembre de 2006

Año CXIV
Número 31.027

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITES DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura N° 351 del 30/10/06, F° 856, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/10/05 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 231.649 procediendo a la emisión de 219.649 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y se reformó el Artículo 4° y Actas de Asamblea General Ordinaria del 19/5/06 y de Directorio del 22/05/06, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Mariano Agustin Iribarren Director Suplente: Patricia Laura Rosenblat por un nuevo mandato. Domicilio especial ambos en Tucuman 941, 6° p. oficina L, Cap. Fed. Acredita póliza de garantía legal. Apoderado Fernando Bruno Silvestri según Poder Especial 30/10/06, F° 856, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 49.

e. 07/11/2006 N° 52.844 v. 07/11/2006

ACHA-HUAL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. nc. 157.804. En asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/4/06 se resolvió designar Director titular a Pablo Jorge María Andant y Director suplente a María Eugenia Salinas de Andant, ambos fijan domicilio en Guido 1835, piso 3°, dpto. “B” de C.A.B.A.; la Reconducción de la sociedad y modificar el artículo 2° así: “Su plazo de duración es de 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia de esta Ciudad”.- La modificación del artículo 8° así: “La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de una Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de dos ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el articulo 256, párrafo segundo, de la ley N° 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) deberán consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extrajera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($10.000), por cada uno, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo establecido en el articulo 1881 del Código Civil, y el artículo 9° del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir , iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso”; Y el cambio de domicilio social a Guido 1835, piso 3°, dpto. “B” de C.A.B.A.- Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de C.A.B.A,- autorizado en escritura n° 224 del 11/10/06.

Escribano - Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2006. Número: 061020442830/D. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 07/11/2006 N° 96 v. 07/11/2006

AGRO-REP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 446 del 24/10/06, F° 1319, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/11/05, que dejó REFORMADO el ARTICULO 9° del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J. Autorizado por esc. 446 del 24/10/06, F° 1319, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456394/7. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 07/11/2006 N° 52.881 v. 07/11/2006

AÑURI HISPANOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2006 resolvió: Aumentar el capital social en la suma de $ 349.774 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social: El capital de la sociedad es de $ 929.595. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 31/05/2006.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 07/11/2006 N° 4443 v. 07/11/2006

ASHLAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.618.708). Por asamblea general extraordinaria N° 14, del 16/02/06 se resolvió aumentar el capital social de Ashland Argentina S.A. en la suma de $651.392, es decir de la suma de $12.000 a la suma de $663.392; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea general extraordinaria de accionistas N° 14 del 16/02/06.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 07/11/2006 N° 75.486 v. 07/11/2006

AUSEL’S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 325 del 2/11/06 Escribana Soboski Se reformo articulo 3º del Estatuto: a) La explotación del negocio de hotelería en todas sus modalidades y actividades conexas, a saber: a) La explotación de restaurantes, bares y confiterías, b) Organización producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas, deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos, la provisión de catering para dichos eventos.- c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, siempre en relación con el objeto social. D) La sociedad podrá constituir Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones publicas o privadas, nacionales o internacionales.- Autorizado Carlos D. Litvin en Escritura del 2/11/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/11/2006 Nº 75.657 v. 07/11/2006

BAEZ 345

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) nuevo Directorio: PRESIDENTE: Graciela TOTAH, 3 de Febrero 1256 Piso 2 departamento C CABA.; TITULAR: Angel Antonio PELUSSO, Maipú 1744 Piso 3 departamento H Vicente Lopez Prov. Bs. As.; SUPLENTE: Julián David MIZRAHI, Quintana 236 piso 8 CABA. (to-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dos domicilios especiales); 2) aumentar el capital social en la suma de $ 860.000.- y 3) reformar estatutos sociales en sus artículos CUARTO: CAPITAL: PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL y ARTÍCULO QUINTO. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 323/13.10.06. Asamblea extraordinaria del 25.07.06.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 12, Rub. 75616.

e. 07/11/2006 N° 3724 v. 07/11/2006

CABLEPOST

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1672687 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006 se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 9º: La dirección de la administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares constituirán, en garantía del buen desempeño de su mandato, una garantía por la suma y en las modalidades previstas en la normativa aplicable. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho, o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a las sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. La mayoría absoluta de los directores deben tener domicilio real en la República. Todos los directores deben constituir domicilio especial en la República. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006.

Abogada - Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 07/11/2006 Nº 18.984 v. 07/11/2006

CABLEVISION FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 453228 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006 se resolvió reformar los artículos 8º y 9º del Estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores, con mandado por un (1) ejercicio siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar ente ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses y funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros que resolverán por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. La invocación por el vicepresidente de la representación social hará presumir la ausencia del presidente sin que sea necesario acreditar tal circunstancia con un acta de directorio. La remuneración del directorio la fija la asamblea. Los directores titulares constituirán, en garantía del buen desempeño de su mandato, una garantía por la suma y en las modalidades previstas en la normativa aplicable. El directorio tiene plenas facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Provinciales, Municipales, y/o privados del país o del extranjero y demás instituciones de crédito, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, dejándose constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social siempre que se realicen de conformidad con las disposiciones del Comité Federal de Radiodifusión, cuando corresponda. La Sociedad no podrá ser comprometida en prestaciones a título gratuito o negocios ajenos al giro de la misma ni en fianzas o garantías de negocios que no intervenga. Artículo 9º: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes. Los síndicos titulares y suplentes serán elegidos por un (1) ejercicio y podrán ser reelegidos sin limitaciones. La comisión fiscalizadora en su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La comisión fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de dos (2) de sus integrantes y adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes conferidos al síndico disidente en su caso, por el artículo 290 de la Ley 19.550. Autorizada por Asamblea Extraordinaria a del 22 de mayo de 2006.

Abogada - Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 07/11/2006 Nº 18.983 v. 07/11/2006

CALIFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 444 del 24/10/06, F° 1310, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/11/05, que dejó REFORMADO el ARTICULO 10° del Estatuto social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J. Autorizado por esc. 444 del 24/10/06, F° 1310, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456393/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 07/11/2006 N° 52.880 v. 07/11/2006

CEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 207, de fecha 29 de setiembre de 2006, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el estatuto social: el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. El termino de elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el numero de Directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus titulares y resuelve por simple mayoría de directores presentes. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares elegir un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán constituir una garantía, conforme al articulo 256 de la Ley de sociedades 19550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato mas el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía minima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Cuando la garantía consiste en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad, mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para la cual la ley requiere poderes especiales, conforme el articulo 1881 del Código Civil y articulo noveno del decreto ley 5965/63, podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".- Renuncia de los directores: señora Juana Barry y el señor Ricardo Rodolfo Bidart.- Designación de nuevo Directorio: Presidente: Jorge Alfredo BARRY, argentino, empresario, casado en 2as. nupcias con Ana María Petryszyn, 21-10-1945, DNI. 4644895 y Cuit 20-04644895-3, domiciliado en Gaona 2097, 8° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Director Titular: Andrés BIDART, argentino, empresario, casado en 1as. con Gabriela Cristina Grundy, 24-06-1973, DNI. 22.842.934 y Cuit 22-22842934-2 y Director Suplente: Javier BIDART, argentino, empresario, casado en 1as. con María Eugenia Savage, 20-03-1975, DNI. 23.014.856 y Cuit 20-23014856-3, domiciliados en Jacinto Calvo 756 de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- Por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 207 de fecha 29 de septiembre de 2006, pasada al folio 497 del Registro 5 a mi cargo, a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: FAA02463889.

e. 07/11/2006 N° 52.901 v. 07/11/2006

CHACO DRILLING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2006 se resolvió: 1°) Designar a los miembros del Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Bertrand de Lassus Dufresne, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Sr. Leopoldo Francisco González Cabaña, domicilio constituido en la calle Arenales 2896, piso 4to., departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Sra. Laura Barbieri, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Dr. Fernando del Campo Wilson, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. 2°) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO-" El capital social es de CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($180.000), representando por ciento ochenta mil (180.000) acciones de Un Peso ($1) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo en la forma y con los recaudos del art. 188 de la Ley 19.550. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 11 de fecha 17 de Octubre de 2006.

Abogado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 07/11/2006 N° 75.533 v. 07/11/2006

CONSTRURED

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1549273 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006 se resolvió reformar el artículo 10º del Estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 10º: Los directores titulares constituirán, en garantía del buen desempeño de su mandato, una garantía por la suma y en las modalidades previstas en la normativa aplicable. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006.

Abogada - Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 07/11/2006 Nº 18.985 v. 07/11/2006

CONSULINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 443, Folio 1082, Registro Notarial N° 978 de Cap. Fed., fecha 1/11/2006.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Patricia SALVADEO, argentina, nacida el 29/03/1.942, D.N.I. 14.871.526, C.U.I.T. 27-14871526-8, soltera, empresaria, domiciliada en Guatemala 4407, piso 3, depto. F, de esta C.A.B.A. II) Blacida ZAYAS, argentina, nacida el 3/3/1.946, DNI 5.397.827, C.U.I.T. 23-05397827-4, empresaria, viuda, domiciliada en Billinghust 132, planta baja A, de esta C.A.B.A.- 2) "CONSULINVER S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por Particulares, el Estado y/o Empresas Estatales y/o Mixtas y/o en participación, Entidades Financieras, de esta clase de Bienes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones, b) afianzar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, financiar, gravar, hipotecar, usufructuar, vender los bienes muebles e inmuebles antes relacionados. c) Dar y tomar locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país. d) Dar dinero en préstamo con o sin garantía real. e) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, Obligaciones Negociables o títulos de otras sociedades, Warrants. g) Realizar estudios de falibilidad de proyectos mediante profesionales idóneos en la materia, los que deberán poseer el titulo habilitante correspondiente. g) Organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos. h) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos y avales y participaciones para proyectos a desarrollar. i) Gestionar ante los Organismos Gubernamentales componentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. La presente enunciación no es taxativa, lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Patricia SALVADEO.- Director Suplente: Blacida ZAYAS.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Guatemala N° 4407, piso 3, dpto. F, Cap. Fed..- 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) Sede Social: Guatemala N° 4407, piso 3, dpto. F, Cap. Fed.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 443, de fecha 1/11/2006 casado al folio 1082, Registro Notarial 978, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 55.

e. 07/11/2006 N° 52.918 v. 07/11/2006

CORPORATE EDUCATION CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 107 del 24-8-06 F276 Registro 725 Cap. Fed. Socios Daniel Alberto MAGALDI, nacido el 20-7-72, DNI 22885148; Ana María BYRLE, nacida el 9-6-68, DNI 20468775, empresarios. domiciliados en Peña 3083, piso 1, departamento D y Carlos Alberto BYRLE, bioquímico, nacido el 5-5-42, LE 4399053, domiciliado en Guido 1565, piso 7 departamento B, todos argentinos, casados, vecinos de Capital Federal. Duracion 99 años. Cierre Ejercicio 31-12. Sede Social Pasaje Carabellas 235, piso 8, Capital Federal. Capital Social $ 12000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la organización, administración, explotación, desarrollo de escuelas, institutos, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos; clases, cursos, seminarios, congresos, convenciones, laboratorios de actividades cientificas, artisticas, físicas, vocacionales, idiomas, sean de nivel preprimario, primario, secundario, terciario, de postitulo, de posgrado, de extensión cultural y de capacitación profesional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en inversiones con otras sociedades propietarias de establecimientos educativos ejercitar todo tipo de operaciones y/o actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Directorio: Presidente Marcelo Daniel RUFFINO, argentino, casado, contador, nacido el 3-7-69, DNI 20842173, domiciliado en Pasaje Carabelas 235, piso 8, Capital Federal.- Director Suplente: daniel Alberto Magaldi. Duracion 2 años. Domicilio especial de directores Pasaje Carabellas 235, piso 8, Capital Federal. Representacion legal Presidente o en su caso Vicepresidente. Fiscalizacion se prescinde. Felipe Alberto Di santis autorizado por escr. 107 F 276 Registro 1284 de Cap. Fed.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 2/11/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 35.

e. 07/11/2006 N° 75.715 v. 07/11/2006

CPI OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publicas Nº 486 y 541 del 20-9-06 y 30-10-06 a los Fº 1347 y 1526 del Registro 1513 Cap. Fed. Mariana Luciana ROMERO, argentina nacida 20-8-78, estudiante, DNI 26.682.481, domiciliada Ibañez 2659, Beccar y Maria Sofía BAVA, francesa, nacida 1-11-71 arquitecta DNI 92.067.024, domicilio Mazone 1039, piso 2 departamento A, Acasusso, Pcia Bs. As. ambas casadas, Constituyeron: "CPI OBRAS CIVILES S.A. con domicilio en C.A.B.A. Plazo 99años desde su inscripción en el RPC. Objeto: A) INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta refaccion y construccion, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) COMERCIAL: Mediante la importacion, exportacion, compra y venta, fabricacion de plantas fijas o portatiles consignacion, comsion, representacion, asesoramiento de toda clase de bienes, equipos, materiales, elementos y todo lo necesario vinculado con la industria de la construccion y ramos anexos. C) CONSTRUCTORA: Construccion y realizacion sobre precios propios o ajenos de obras publicas y privadas urbanas o rurales nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecucion de proyectos, direccion administracion y realizacion de obras de cualquier naturalesa incluyendo en este concepto entre otras las hidraulicas mecanicas sanitarias electricas y/o edficios para su venta en block o en propiedad horizontal barrios caminos pavimentacion, urbanizacion mensura conservacion de obras publicas y edificios terminados, obras de ingenieria y/o arquitectura en general. D) SERVICIOS: Prestacion de servicios de ingenieria mecanica, civil y electromecanica, proyectos, direccion de obras publicas y privadas reservando a los profesionales tecnicos con titulo habilitante quienes actuaran de acuerdo a las normas legales vigentes. E) FINANCIERAS: Realizar aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse financiaciones o creditos en general con o sin garantia constitucion y transferencia de hipotecas prendas o cualquier otro derecho real compraventa y negociacion de titulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de creditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados a crearse La sociedad no podra realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $20.000.- representado por 20.000acciones de $1,00.- valor nominal cada una. La direccion y administracion a cargo de un Directorio de 1 a 5miembros con mandato por 2ejercicios La representacion legal corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 30-6. Directorio: Presidente: Maria Sofia BAVA y Director Suplente: Maria Luciana ROMERO. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de$1,00. valor nominal cada una y de un voto por accion, Se fija la sede social y el domicilio especial de los directores en Montevideo 708, piso 6, departamento 31, Cap. Fed. La escribana Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 541 del 30-10-06 Fº1526 Reg. 1513 Matric. 3968. Esc. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI.

Escribana - Maria Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 061102464635/9. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 07/11/2006 Nº 67.994 v. 07/11/2006

CTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 127 del 30/10/06 Fº 251 Registro 1877, Cap. Fed. Socios: Alfredo José LOPEZ, argentino, nacido 20-2-64, divorciado, DNI 17032026, CUIT 20-17032026-4, empresario, domicilio José Hernandez 1790, 3º, Cap. Fed, Jorge Fernando SALAS BRACONI, argentino, nacido 11-2 67, casado, DNI 17124247, CUIT 24-17124247-5, médico, domicilio Zapiola 3257, 1ºB, Cap. Fed, Rafael Raúl REVOREDO, argentino, nacido 29-10-45, casado, DNI 7764181, CUIT 20-07764181-6, empresario, domicilio Avenida de los Incas 3148, 2º, Cap. Fed, Carlos Mariano AMANQUEZ GEREZ, argentino, nacido 30-9-53, casado, DNI 10936405, CUIT 20-10936405-4, médico, domicilio Bombero Sánchez 1066, Quilmes, Bs. As, Rafael REVOREDO, argentino, nacido 21-5-74, soltero, DNI 23888409, CUIT 20-23888409-9, médico, domicilio Rivera 3038, 3ºB, Cap. Fed, Roberto Arnaldo SORIANO, argentino, nacido 21-11-69, casado, DNI 20804627, CUIT 20-20804627-7, empresario, domicilio Boulevard Dupuy 351, Barrio Echeverría Del Lago Canning Lote 53, Esteban Echeverría, Bs. As, Javier Eduardo SWIATLO, argentino, nacido 26-10-64, casado, DNI 17227430, CUIT 20-17227430-8, empresario, domicilio Boulevard Dupuy 351, Barrio Echeverria Del Lago Canning Lote 220, Esteban Echeverría, Bs. as, Juan Carlos Domingo ARENA, argentino, nacido 3-10-52, casado, DNI 10539546, CUIT 23-10539546-9, médico, domicilio Moscu 5483, Cap. Fed, y Juan Carlos Rodrigo ARENA, argentino, nacido 15-12-75, casado, DNI 25099883, CUIT 20-25099883-0, médico, domicilio Moscú 5483, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La administración, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento, con atención domiciliaria, médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aportados, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Capital: $ 18.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Teresa María BUCCI, argentina, nacida 11-9-22, viuda, DNI 3145349, CUIT 27-03145349-1, comerciante, domicilio Larrea 1871, Quilmes, Bs. As. Director Suplente: Enrique Roberto ASTIGARRAGA, argentino, nacido 24-2-30, viudo, DNI 4794798, CUIT 20-04794798-8, comerciante, domicilio Fernández 309, Avellaneda, Bs. As. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 638, 4º "C", Cap. Fed. Sede social: Talcahuano 638, piso 4º departamento "C", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Escribana María Elena Dagum, autorizada por Esc. 127 del 30/10/06 Fº 251 Registro 1877, Cap. Fed.

Escribana - María Elena Dagum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 061102463507/5. Matrícula Profesional Nº: 4543.

e. 07/11/2006 Nº 52.895 v. 07/11/2006

DAGLONET

SOCIEDAD ANONIMA

Esther Beatriz GARCIA, DNI. 10978826, Bacacay 3862 CABA, PRESIDENTE, Petrona Norma BARBOZA, DNI. 5456376, Villegas 5406, segundo piso, dpto. B, CABA SUPLENTE, ambas argentinas, mayores, casadas, comerciantes domicilio especial en la sede social: Villegas 5406, segundo piso, Dpto. B, CABA. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. Constructora: ejecución de obras públicas y privadas. Servicios, comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general. 3) $40.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios Prescinde de Sindicatura. 5) 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en escritura del 30-10-06. Registro 531.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 26.

e. 07/11/2006 N° 75.467 v. 07/11/2006

DISTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo número 72916 de fecha 3/10/06 **donde dice** Peña 2695, Planta Baja, **deberá leerse** 3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. Abogada autorizada en escritura Número 155 del 15/9/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/11/2006 N° 75.684 v. 07/11/2006

DURANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 451-31/10/2006. 1) Gabriel Horacio Soifer, D.N.I. 14.467.263, industrial, 22/5/61; Sylvina Andrea Schnaiderman, D.N.I. 14.867.399, empresaria, 6/12/61 ambos argentinos, cónyuges, domiciliados en Terrero 2240, Capital Federal. 2) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 744, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, construcción, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requiera deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante 5) $ 12000. 6) 31/12 7) Presidente: Gabriel Horacio Soifer. Director Suplente: Sylvina Andrea Schnaiderman. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 451, Registro Notarial 2056, Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 311296. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 07/11/2006 N° 75.520 v. 07/11/2006

ELINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/11/05 y reunión de Directorio del 8/11/05, se designó Presidente: Esteban Eskenazi, Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Peres Moore, y Directora Suplente: María Alejandra Equioz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1783, tercer piso, oficina A, C.A.B.A. Y por Asamblea General Extraordinaria del 2/11/05 se resolvió: aumentar el Capital Social a la suma de $52.000.-, modificar el término del mandato y la constitución de las garantías de los directores. Reformar los artículos quinto, sexto y noveno del Estatuto Social. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 20/10/2006, pasada al folio 980 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Público de Com. 26/8/92, N° 7895 L° 111 T° A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461563/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 07/11/2006 N° 52.903 v. 07/11/2006

EQUIBREEDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 25/8/06, Escribano Jorge Cervio Registro 1890, Socios: Patricia Angélica Peralta Ramos, argentina, comerciante, 3/12/41, CUIT 27-04229800-5, Montevideo 1875, Piso 1°, Departamento "4", C.A.B.A. y Angélica Maria Madero, argentina, comerciante, 11/03/19, CUIT 27-00405857-2, Rodríguez Peña 1740 11° Piso, Departamento "A" C.A.B.A., Sede Social: Montevideo 1875, Piso 1° Departamento "4", C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar por si y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de actividad: a) explotación directa o indirecta de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, harás, cría, reproducción, venta, compra de ganado equino y material seminal, habilitación y explotación de centros integrales de inseminación artificial, servicios, acopio, cesión y venta de semen, arrendamiento y/o prestamos de machos. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con titulo habilitante. b) importación, exportación de ganado equino, material seminal y demás rubros afines. c) compra, venta, permutas, explotación, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. d) ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de establecimientos agrícolas ganaderos, harás, bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculada con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones o concursos de precios de cualquier clase, en todo lo que no sea prohibido por las leyes o por el estatuto, Capital Social: $ 30.000. Acciones: 3000 ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 c/u Administración. Presidente: Patricia Angélica Peralta Ramos y Director Suplente: Angélica Maria Madero. En garantía de sus funciones, el titular exhibe póliza número 22.813 por $ 10.000 emitida el 29/09/2006 por Afianzadora Latinoamericana Cia. de Seguros S.A. Los directores fijan domicilio especial en Montevideo 1875, Piso 1° Departamento "4", C.A.B.A. Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Sindicatura: Prescindencia. Juan Carlos Suarez, autorizado por escritura 421 de fecha 25/08/06 ante el Escribano Jorge Cervio. Registró 1890 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 31/08/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 59.

e. 07/11/2006 N° 75.537 v. 07/11/2006

FARO CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 25/09/06, se resolvio: a) aumentar el capital de $ 57.000 hasta la suma de $ 64.125, mediante la emisión de 7.125 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 29,3579 por acción, reformando el art. 4º del Estatuto Social; b) designar: Director Titular: Matías Oscar Pejko y Joaquín Torassa ambos con domicilio especial en Arcos 2862, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; Director Suplente: Bettina Silberman, con domicilio especial en Arcos 2862, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; Alejandro Gabriel Gorodisch, con domicilio especial en Av. Santa Fe 768, piso 5, C.A.B.A. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Asamblea de fecha 25/09/06.

Aboagdo – Santiago E. Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 07/11/2006 Nº 75.713 v. 07/11/2006

FENIX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 19/07/06, protocolizada el 31/10/06 ante el esc. Domino Olivera, esc. 204, Folio 478, Reg. 156, se aumenta el CAPITAL SOCIAL: de $2.425.000 a $3.100.000, representado por 3.100.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y se reforma el art. 5to. del Estatuto Social.- Firmante autorizado por escritura 204 del 31-10-2006, folio 478. del Registro 156 de Cap. Fed.

David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 20.

e. 07/11/2006 Nº 52.916 v. 07/11/2006

GASEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobo: 1) El aumento del capital social de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA a PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Julio de 2005, dentro del quíntuplo; 2) las renuncias presentadas por Rodolfo Distel; Michel Houssemenn y Benoit Desforges al cargo de Director Titular y por Roberto Gache Pirán y Máximo Fonrouge a los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente; 3) El nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente: Oscar Osvaldo OTERO, argentino, casado, 6 de Febrero de 1940, l.e.: 4.886.075, contador publico, Jorge 788, Adrogue, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Carlos GELLY y OBES, argentino, casado, 30 de Octubre de 1969, dni: 21.155.494, abogado, Echeverría 1200, Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Director Titular: Daniel Alfredo GROSSO, argentino, casado, 22 de Octubre de 1948, l.e.: 4.702.305, contador publico , Avenida 19 de Abril 863, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. De acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y por el artículo 2, inciso 4, apartado b) de la Resolución 13/04 de la Inspección General de Justicia, todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social de Suipacha número 1111, piso 3 CABA. Domingo mangone autorizado en Esc. Púb. 199 del 17.10.06. Asamblea General Extraordinaria del 29.07.05.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 49.

e. 07/11/2006 N° 3.725 v. 07/11/2006

GASITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GASITAL S.A. de fecha 20 de Octubre de 2006 A) Aumentó el Capital Social de $ 12.000.- a $ 500.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 488.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad. Asimismo emitió 12.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, representativas del capital en circulación atento al cambio de valor nominal de los títulos en circulación. B) Resolvió ratificar la elección de los miembros del directorio efectuada con fecha 08/04/06 designando Presidente a Aldo Rocchini, Du 10.138.331, Vicepresidente a Eduardo Simonetti, DU 12.628.095, Director Titular a Susana Rocchini, DU 14.432.923, y Director suplente a Aldana Rocchini, DU 31.175.139 todos con domicilio especial en Cerrito 836, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con mandato por 3 (tres) ejercicios. C) Modificó el objeto social como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. II) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto". D) Reformó el artículo noveno de los estatutos adecuándolo a las nuevas normas reglamentarias. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 20/10/2006.

Contador/Autorizado - Ángel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 479289. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 07/11/2006 N° 52.896 v. 07/11/2006

GESTION Y PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO GEPROC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime del 28 de septiembre de 2006 se resolvió reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social respecto de la garantía a ser otorgada por los Directores en virtud de lo dispuesto por el Artículo 75, in fine, de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia. Firmante autorizado: Matías Gómez, según Acta de Asamblea N° 2 de fecha 28 de septiembre de 2006.

Abogado - Matías Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 77. Folio: 603.

e. 07/11/2006 N° 75.535 v. 07/11/2006

HOLVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 510 del 18/10/06, F° 1708, Reg. 77 CF., a mi cargo se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/6/06, que dejó REFORMADO el ARTICULO 10° del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J. Autorizado por esc. 510 del 24/10/06, F° 1708, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459545/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 07/11/2006 N° 52.879 v. 07/11/2006

INTERNATIONAL MEAT TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8/9/06 se decidió la modificación de la denominación social INTERNATIONAL MEAT TRADE S.A.. por el de INTERSUMMIT S.A., procediendo por tanto a modificar el artículo primero del estatuto. Se mantienen vigentes las restantes cláusulas del estatuto. La autorización de Gustavo Costa, DNI 20.694.732 surge del acta de asamblea del 8/9/06.

Abogado - Gustavo M. Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 07/11/2006 N° 67.913 v. 07/11/2006

KAAGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 373.000.- reformándose los estatutos sociales en su ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL: pesos cuatrocientos mil. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 314/09.10.06. Asamblea Extraordinaria del 03.07.06.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12, Rub. 75616.

e. 07/11/2006 N° 3723 v. 07/11/2006

LA ANZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Leopoldo ZELASCHI, 56 años, divorciado, D.N.I. 8.341.914; y Carlos Nicolás PONTEPRINO, 55 años, casado, D.N.I. 10.133.627; ambos argentinos, abogados y domiciliados en Esmeralda 77, piso 6°, Departamento "B", Capital Federal.- 2) Constitución: 24/10/06.- 3) Domicilio: Esmeralda 77, Piso 6°, Oficina "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Jorge Leopoldo ZELASCHI; VICEPRESIDENTE: Carlos Nicolas PONTEPRINO y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Gladys RUFFO, argentina, 37 años, casada, abogada, D.N.I 20.892.161, domicilio Esmeralda 77, Piso 6°, Departamento "B", Capital Federal, quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 77, Piso 6°, Oficina "B", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- La autorización surge de la escritura 80, del 24/10/06, Folio 290, Registro 1716 de Capital Federal.- Escribana Roxana Elizabeth Marianetti, Matrícula 4348.

Escribana - Roxana E. Marianetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031458261/8. Matrícula Profesional Nº: 4348.

e. 07/11/2006 N° 3731 v. 07/11/2006

LA COTONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura N° 356 del 31/10/06, F° 872, Registro 1148 se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias N° 3 del 16/10/01 y N° 4 del 15/11/01 resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 712.000, procediendo a la emisión de 700.000 acciones nominativas no endosables preferidas de $ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto, con derecho a percibir un dividendo acumulativo del 5% sobre las utilidades que se abonen con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias y se reformó el Artículo 4° y Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 18/11/04, se designa para integrar el Directorio: Presidente: Julio César Sarmiento, Director Suplente: Mariano Agustín Iribarren por un nuevo mandato. Domicilio especial ambos en Balbastro 2369, Cap. Fed. Acredita póliza de garantía legal. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial 31/10/06, F° 872, Registro 1148, Escribana M. Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 7.

e. 07/11/2006 N° 52.843 v. 07/11/2006

LAS RAMADITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 3-11-2006 Esc. Torterola, Fº 565 Registro 1204, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24-10-2006 que resolvió ratificar la Asamblea de fecha 31-7-1991 y adecuar el artículo cuarto de los estatutos sociales a la moneda actual el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 20.000,00 (veinte mil pesos) representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor $ 1,00 (un peso) cada acción". Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 224 del 3-11-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103466569/C. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 07/11/2006 Nº 53.004 v. 07/11/2006

LUAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/10/06. Por vista conferida por la IGJ, se rectificó escritura 185 del 17/5/06 solo en lo que respecta a la suscripción del Capital Social, siendo los actuales accionistas: Ana Varese, Ma-

ría Varese, Lucía Varese y Laura Varese. Se cumplimentó art. 10 LSC en edicto del 12/6/06, RC. 64466. Autorizada por Escritura 501 del 25/10/06, Fo 1586, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102463062/B. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 07/11/2006 N° 3751 v. 07/11/2006

MARCELO T. ALVEAR 1719

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Número 84, Folio 192 del 24/10/06 se constituye "MARCELO T. ALVEAR 1719 S.A." Socios: Laura Irene Kalmus, 22/5/55, D.N.I. 11824257, Victor Kuperschmit, 9/07/51, D.N.I. 12427385, ambos argentinos, casados y arquitectos con domicilio particular en Marcelo T. de Alvear 1719, Planta Baja de C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, refacción o reparación de todo tipo de inmuebles. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se han prohibido por la ley ni por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1719. C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Directorio: 1 a 8 miembros por dos años. Sin Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Garantía: Directores titulares deberán constituir un depósito no inferior a $10.000, o su equivalente. Directorio: Presidente: Laura Irene Kalmus, Director Suplente: Victor Kuperschmit quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10476730 Autorizado por Escritura Pública N° 84 del 24/10/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 26.

e. 07/11/2006 N° 67.966 v. 07/11/2006

MEDIABIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 205, de fecha 29 de septiembre de 2006, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima constituida por Ricardo Rodolfo BIDART, argentino 27/6/1948, casado en 1as. con Juana Barry, empresario, DNI. 779474; domicilio Jacinto Calvo 756 de José Mármol; Ezequiel Horacio BIDART, argentino, 09/11/1976, soltero, empresario, DNI. 25559080, domiciliado en José León Pagano 2663, 6° "A" de Capital Federal; Ana Inés BIDART, argentina, 10-11-1978, empresaria, soltera, DNI. 26776673, domiciliada en Jacinto Calvo 756 de José Mármol y Patricia BIDART, argentina, 04/06/1980, casada en 1as. con Martín Wray, empresaria, DNI. 28.100.459, domiciliada en Jacinto Calvo 756 de José Mármol.- Denominación: "MEDIABIT S.A.". - Domicilio Reconquista 737, 2° Piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, producción, desarrollo, asesoramiento, distribución, importación y exportación digital, Web, audiovisual, radial, gráfica y hosting.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Pesos Veinticinco Mil $ 25.000 representado por 25.000 acciones nominativas no endosables de UN PESO ($1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto.- Órgano de administración: Presidente: Ricardo Rodolfo BIDART.- Director: Ezequiel Horacio Bidart, con domicilio especial Jacinto Calvo 756, de José Mármol, Partido de Almirante Brown Provincia de Bs. As. Con mandato por tres ejercicios.- La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.- El señor Ricardo Rodolfo Bidart en su carácter de Presidente de la sociedad "Mediabit S.A." por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 205 de fecha 29 de septiembre de 2006 a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2006. Número: FAA02463066.

e. 07/11/2006 N° 52.899 v. 07/11/2006

MOURET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo número 72914 de fecha 3/10/06 **donde dice** Peña 2695, Planta Baja, **deberá leerse** 3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. Abogada autorizada en escritura Número 156 del 15/9/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/11/2006 Nº 75.682 v. 07/11/2006

MSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/06. Socios: Ernesto Fabián NEME, argentino, nacido el 14/12/64, empresario, casado, DNI 17636072, Patagones 2470, Cap. Fed, y Victor Hugo SANSO, argentino, nacido el 28/4/65, empresario, casado, DNI 17456833, Virrey Cevallos 1404, 5° piso, departamento C, Cap. Fed. Domocilio: Av. Colonia 182, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación, venta y distribución de aparatos, accesorios y suministros de electrónica, telefonía y computación. b) En relación a electrónica, telefonía y computación: prestación de servicios técnicos y asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, de organización y métodos, prestación de servicios a terceros de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas, como también el alquiler a terceros de los equipos o sistemas propios o de terceros; realizar operaciones de importación, exportación y comercialización relativas a los bienes mencionados, participar en licitaciones nacionales e internacionales. c) Instalación: proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía, electricidad e informática en todo tipo de inmuebles, incluyendo instalaciones industriales. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Ernesto Fabian Neme; y Suplente: Victor Hugo Sanso, ambos con domicilio especial en la sede social. Christian David Cocuzza autorizado por escritura N° 198 del 6/10/06, reg. 1076 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 1/11/06. Nº Acta: 45. Libro Nº: 02.

e. 07/11/2006 N° 75.720 v. 07/11/2006

NANTUE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara aviso publicado 25/10/06, factura 74506 en el titulo **donde dice** Nantue S.A. **debió decir** Nantue S.R.L. Abogada autorizada por instrumento privado del 19/9/06.

Abogada - Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 07/11/2006 N° 75.496 v. 07/11/2006

NIALJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/09/06 que me autoriza a publicar, se cambió Sede a Avenida Independencia 1462, Capital Federal con reforma del Artículo Primero. Por renuncia del Presidente Jorge Grasso se designaron: Presidente: Agustín Grasso; Vicepresidente: Jorge Grasso; Directora Titular Gilda Pérez de Grasso y Directora Suplente: Nilda Beatriz Grasso; todos con domicilio especial en Avenida Independencia 1462, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/11/2006 Nº 75.672 v. 07/11/2006

P.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 20/02/06 los accionistas de "P.V. SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.396.500.-, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resoluciones I.G.J. N° 20 y 21/04, fijándola en $10.000.-, reformando los artículos cuarto y noveno así: 4°) Capital: $ 2.396.500.-. Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594 Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 16 del 20/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/11/2006 N° 75.524 v. 07/11/2006

PAPER MAKER

SOCIEDAD ANONIMA

"Por acta de Asamblea Unánime y de Directorio ambas del 05/04/05, se designan autoridades quedando el Directorio así constituído: Presidente: Sandra Isabel HAMUD, D.N.I. 17.885.587, Director Suplente: Esteban Javier SZEJER, D.N.I. 21.850.143, ambos con domicilio en Washington 3662, 6°, 48, Capital Federal.- Por Acta de Asamblea Unánime del 9/9/2006, se aprobó la reforma de estatutos quedando el Artículo 8 redactado como sigue: "OCTAVO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes por una asamblea. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de los integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente. Garantía de los directores: El monto de la garantía se fija en el monto mínimo establecido por el art. 75 inciso 4 de la Resolución 7 del 2005 de la Inspección General de Justicia. Dicho monto podrá ser integrado por cualquiera de los medios fijados en el inciso 2 del artículo 75 de dicha resolución. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituír, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio.-" Todo protocolizado por escritura del 19/10/2006, F° 127, ante mí".- Escribano Jorge F. Figueroa, Reg. 79, Cap. Fed..- La autorización para esta publicación surge de la escritura N° 42, F° 127, del registro 79.

Escribano - Jorge F. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461982/F. Matrícula Profesional Nº: 2144.

e. 07/11/2006 N° 52.905 v. 07/11/2006

PATAGONIA FISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.712.406.- a) La asamblea extraordinaria unánime del 30/04/05 resolvió reformar el artículo cuarto aumentando el capital social a $. 312.000.-; y b) La asamblea extraordinaria unánime del 17/02/06 resolvió reformar el artículo décimo cuarto estableciendo el cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 271, del 25/10/06, Folio 698, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464801/C. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 07/11/2006 N° 52.904 v. 07/11/2006

PERFUMERIAS NOEMI

SACIIFYM

Por Esc. 445 del 27/10/06, Registro 1697 C.A.B.A., se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/05 que resolvió por unanimidad: Directores: Presidente: Ignacio Sztutwojner. Vicepresidente: Sergio Ariel Sztutwojner. Titulares: Jaie Okoskyn y Emilia Rut Camji. Suplente: Julio Mario Orentrajch. Aceptan cargos. Domicilios Especiales: Av. Corrientes 5321, C.A.B.A; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 04/08/05 que resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social en $688.746, o sea de $ 30.000 a la suma de $ 718.746, por capitalización de las cuentas ajuste de capital y aportes futuras emisiones. Emisión de acciones. Reforma de Artículo 4°. b) Reformar el Artículo 7° a fin adecuar el Estatuto a la normativa vigente por garantía directores. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 445 del 27/10/2006 Folio 1753 Registro 1697, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 32-int.78031.

e. 07/11/2006 N° 52.892 v. 07/11/2006

PZI CORRETAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 365 del 3/11/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Francisco Julián PEREYRA ZORRAQUIN, DNI 12045471 casado nació 24/7/58 contador domicilio Escalada 1200 Pacheco Tigre Pcia. Bs. As., Ignacio ICHASO, ingeniero agrónomo DNI 12949419 casado nació 4/1/59 domicilio Riobamba 4130 Beccar San Isidro Pcia. Bs. As.,

Germán FERNÁNDEZ, DNI 23672012 soltero nació 27/1/74 abogado domicilio Sinclair 3232 piso 3 depto. C Cap. Fed., argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, comercialización, intermediación, corretaje, representación, acopio, depósito, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos, semovientes, agroquímicos, materiales, combustibles, lubricantes, herramientas, maquinarias y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Sede: Sarmiento 663 piso 5 Cap. Fed. DIRECTORES: PRESIDENTE: Ignacio ICHASO, TITULAR: Francisco Julián PEREYRA ZORRAQUIN, SUPLENTE: Germán FERNÁNDEZ, todos con domicilio constituido en Sarmiento 663 piso 5 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Karina Elizabeth ALI autorizada en escritura 365 del 3/11/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 5.

e. 07/11/2006 Nº 3771 v. 07/11/2006

RECUMED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación número 73286 del 9/10/06 deberá suprimirse el párrafo f) Suscribir convenios con Obras Sociales Sindicales y demás Agentes de Seguro de Salud de la Nación, con la finalidad de tramitar y ejecutar extrajudicial y/o judicialmente, en su nombre el recupero de los aportes y contribuciones de las empresas respecto de sus empleados en relación de dependencia, relacionadas a tales obras sociales que deban efectuar al sistema nacional de la seguridad social. Abogada autorizada en escritura número 165 del 22/9/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 07/11/2006 Nº 75.679 v. 07/11/2006

REST DIVISION SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICACION de Edicto Nº 3452 del 18/10/2006.- Por escritura 176 del 6-9-2006 se constituyó y se designó autoridades de “REST DIVISION SERVICIOS S.A.” y por instrumentos privados del 25/10/2006 y del 2/11/2006 aceptaron los cargos José Omar AVILA como Presidente; Alicia Andrea AVILA como Vicepresidente; María Regina AVILA como Director Suplente; y Tomás Félix ELIZALDE como Director Titular respectivamente; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 356 piso 13º, de la ciudad de Buenos Aires. Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 176 del 6/9/2006 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. Laura Guadalupe MARDARAS.-

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 3/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 08.

e. 07/11/2006 Nº 3774 v. 07/11/2006

SOFABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/10/06. Socios: Carlos Gabriel ARGAÑARAZ, argentino, nacido el 22/1264, Licenciado en Informática, casado, DNI 17254977, San Pedrito 3251, Cap. Fed, y Carmen Cristina ANDRADE QUIÑONES, argentina, nacida el 4/10/72, empresaria, DNI 22815177, Patagones 2470, Cap. Fed. Domicilio: Alberti 2090, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, entendiéndose por software la expresión organizada de un conjunto de ordenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizada en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, electrónico, discos, chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente, todo ello de acuerdo a la Ley 25.922. b) Servicios: producción de programas, software, mantenimiento de programas propios y de terceros, prestar el asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa de análisis de sistemas. e) Comercial: compra, venta, tanto mayorista como minorista, consignación, alquileres, leasing, licenciamientos, arrendamientos, patentes, contratos de comodato, de franquicias, transformación, fraccionamiento, fundición y reparación de productos informáticos de producción propia o de terceros, tales como software y hardware. d) Importadora y exportadora: importación y exportación de bienes y servicios informáticos, de acuerdo a todo lo precedentemente expuesto. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Carlos Gabriel Argañaraz; y Suplente: Carmen Cristina Andrade Quiñones, ambos con domicilio especial en la sede social. Christian David Cocuzza autorizado por escritura N° 199 del 6/10/06, reg. 1076, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 1/11/06. Nº Acta: 43. Libro Nº: 02.

e. 07/11/2006 N° 75.718 v. 07/11/2006

STAND BY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura n° 378, del 30/10/06 registro 1210 CABA a) Se reformo el estatuto social en los siguientes términos: 1) Cambio de la sede social a Lavalle 1537 piso 9°, oficina B CABA, 2) se adecuó el estatuto a las resoluciones de IGJ n° 20 y 21/04 y 1/05 de garantia de los directores y las acciones son ordinarias, nominativas y no endosabes, 3) la sociedad prescinde de la sindicatura. b) Se designa un nuevo directorio: Presidente: Jorge Alberto Frontero y Director Suplente: Maria Luz Astegiano ambos con domicilio especial en la sede social. Juan Manuel Oliveros Abogado autorizado por escritura n° 378 del 30/10/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 07/11/2006 N° 75.475 v. 07/11/2006

STOREY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/05 y reunión de Directorio del 1°/12/05, se designó Presidente: Esteban Eskenazi, Vicepresidente: Hazel Sylvia Toni Storey de Eskenazi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1783, tercer piso, oficina A, C.A.B.A. Y por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/05 se resolvió: aumentar el Capital Social a la suma de $1.000.000.-, modificar el término del mandato y la constitución de las garantías de los directores. Reformar los artículos cuarto, octavo y noveno y reordenar el Estatuto Social. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 20/10/2006, pasada al folio 974 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Público de Com. 8/9/95, N° 8267, L° 117 T° A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461562/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 07/11/2006 N° 52.902 v. 07/11/2006

TELEVISORA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1671077 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006 se resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) directores, con mandato por un (1) ejercicio siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses y funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros que resolverán por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. La invocación por el vicepresidente de la representación social hará presumir la ausencia del presidente sin que sea necesario acreditar tal circunstancia con un acta de directorio. La remuneración del directorio la fija la asamblea. El directorio tiene plenas facultadas para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, inclusive aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para acusar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Los directores titulares constituirán, en garantía del buen desempeño de su mandato, una garantía por la suma y en las modalidades previstas en la normativa aplicable. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 22 de mayo de 2006.

Abogada - Mariana D’Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 07/11/2006 Nº 18.981 v. 07/11/2006

TERIGOLD CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/10/06. Adecuación según artículo 124 LSC y cancelación registral de artículo 118 inscripta en IGJ, exp. 1698511. 1) Mónica Beatriz Sprobieri, CUIT 27-12713928-3, divorciada, 18/10/58; Jesica Jimena Pintos Barbieri, CUIL 23-29119371-4, soltera, 20/10/81; y Solange Pintos Barbieri, CUIL 23-30333344-4, soltera, 17/5/83; todas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Mendoza 3227, CABA. 2) TERIGOLD CORPORATION S.A. 3) Sede social: Beruti 2321, CABA. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $145320. 7) Cierre ejercicio: 30/11. 8) Directorio: Presidente: Mónica Beatriz Sprobieri, Director Suplente: Jesica Jimena Pintos Barbieri, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 503 del 30/10/06, Fo. 1594, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102463059/A. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 07/11/2006 N° 3752 v. 07/11/2006

TOKAWA

SOCIEDAD ANONIMA

1) MARGULES JAVIER LEONARDO, 26/2/I974, casado, argentino, Empresario, D.N.I. 23.833.043, y LIZHTERMAN ELENA, 7/5/1941, casada, argentina, Comerciante, L.C. 9.990.395 ambos con domicilio real y especial: Honorio Pueyrredón 1238, 2do. piso, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 274 Registro 498 C.A.B.A. de fecha 26/10/2006; 3) TOKAWA S.A.: 4) Honorio Pueyrredon 1238, 2do. piso, C.A.B.A.; 5) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, y explotar, marcas y patentes, como así también celebrar contratos de franquicia mercantil, explotación de rótulos, modelos, diseños, y concesiones, para intervenir con exclusividad en carácter de comisionados en marcas registradas. Realizar todas las operaciones comerciales que directamente estén relacionados con la explotación de licencia de uso de marcas y licencias, cobro de regalías, rentar, percibir cánones sobre la explotación, otorgar regalías y/o royalties. En este sentido la sociedad podrá, importar, exportar toda clase de productos que se relacione con la marca que se explota y demás artículos o mercaderías vinculados a los mismos. Adquisición de participaciones en sociedades nuevas o existentes. Participar en remates, licitaciones y contrataciones directas, sean éstas públicas y/o privadas; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Mínimo 1 Máximo 5. Se prescinde sindicatura, Presidente: MARGULES JAVIER LEONARDO, Director Suplente: LIZHTERMAN ELENA, por 3 ejercicios; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12.- LA AUTORIZADA. Escribana M. Roxana Arevalo. Reg. 498 Cap. Fed. Escritura N° 274 F° 797.

Escribana - María Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101461071/C. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 07/11/2006 N° 3746 v. 07/11/2006

TRAYECTOS MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 620 del Registro Notarial 516. Socios: Miguel Ángel OSTOLAZA, argentino, divorciado, nacido el 01/01/1947, con DNI número 8.336.104, CUIT 20-08336104-3, comerciante, con domicilio en Bolivar 656, de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires y doña Susana Alicia OSTOLAZA, argentina, divorciada, nacida el 31/10/1949, con DNI número 6.222.789, CUIL 27-06222789-9, comerciante, con domicilio en la calle 54 número 734, piso 6° departamento “C”, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como así tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Capital: $ 20.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Miguel Angel Ostolaza. Director Suplente: Susana Alicia Ostolaza. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial: Balbastro 2735, piso tercero, departamento “8”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública numero 620 del 27 de Octubre de 2006, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030455678/1. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 07/11/2006 N° 3744 v. 07/11/2006

URANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras 1974 del 28/09/06 y 2020 del 9/10/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autorizan a publicar, se protocolizaron Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/08/06 que dispuso modificar la denominación por "HERRAMIENTAS URANGA S.A.", reformando el Artículo 1º del Estatuto y Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 19/12/05 que ampliaron el número de Directores dentro del máximo permitido designándose Titulares a Luis Alberto Uranga Bunge, L.E. 4.515.692 y a Marcela María Lanús de Uranga, L.C. 6.187.542, ambos con domicilio especial en Morón 4796, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/11/2006 Nº 75.669 v. 07/11/2006

VIA ROMATINO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION 30/10/06. 1) ROMANO ANDREA LORENA (PRESIDENTE) 02/08/82 SOLTERA DNI 29.655.795 GUTHEMBERG 240 CAP. FED SABATINO VIVIAN ROXANA (DIRECTOR SUPLENTE) 14/06/63 CASADA DNI 16.581.126 DESAGUADERO 2430 CAP. FED. AMBAS ARGENTINAS COMERCIANTES 2) SEDE Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES HOMERO 1343, CAP FED. 3) 99 AÑOS 4) OBJETO DESARROLLAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS ELABORADOS, DERIVADOS Y AFINES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, TELAS, PRENDAS DE VESTIR, MODA Y ACCESORIOS, CALZADOS, MARROQUINERÍA Y PRODUCTOS DEPORTIVOS. REPRESENTACIONES, CONSIGNACIONES, EXPLOTACIÓN DE MARCAS Y PATENTES Y MANDATOS. 5) $ 12.000.- 6) 31/10 7) AUTORIZACION EN ESCRITURA 480 DEL 30/10/06 ESCRIBANA GORELIK.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 07/11/2006 N° 75.527 v. 07/11/2006

VISAGE MODELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 219, 10/10/06 Registro 845, C.A.B.A. Gabriela Edith Vidal D.N.I. 18.560.917, nacida el 30/10/1967, empresaria, y Gonzalo Bernardo Pulit, D.N.I. 17.645.910, nacido 4/9/1967, administrador de empresas; ambos solteros, con domicilio especial en calle Tucumán número 1613, piso 2°, oficina "C" C.A.B.A. y argentinos, constituyeron VISAGE MODELS S.A. con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 90 años a contar desde el 10/10/06. OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la sociedad tiene por objeto social el asesoramiento, la producción, organización, publicidad, promoción y explotación de eventos, ferias, exposiciones, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos y encuentros privados, ya sean éstos teatrales, cinematográficos, televisivos y toda clase de manifestaciones o encuentros artísticos o culturales en general, en el país y en el extranjero, para los cuales proveerá toda clase de servicios anteriores, simultáneos y posteriores a su realización, en especial la selección y representación de modelos, actrices y promotoras, el diseño y asesoramiento de imagen de personas y/o montajes y/o escenarios naturales o artificiales, la confección y promoción de contenidos gráficos y fotografías artísticas y la prestación de servicios de catering. Actividades conexas: organizar y explotar escuelas de modelaje y diseñar, fabricar y comercializar indumentaria. CAPITAL SOCIAL: $20.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente, indistinta. Directorio titular: Presidente: Gabriela Edith Vidal.- Director suplente: Gonzalo Bernardo Pulit con los datos relacionados. Sede: calle Tucumán número 1613, piso segundo, oficina "C" C.A.B.A. Cierre del ejercicio 30/06. Autorizados Bruno Javier Martín, D.N.I. 22.512.891 y Aline RHIS RODRÍGUEZ, D.N.I 92.587.646 en virtud de escritura 219, folio 935, del 10/10/06.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 16.

e. 07/11/2006 N° 75.500 v. 07/11/2006

YSARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 17/8/2005, se resolvió la reforma de los arts. 4 y 8 del contrato social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: El capital social es de 545.461.- (pesos quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 (pesos uno) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.-"; "ARTICULO 8° La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará a un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los directores titulares deberán depositar las suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente en moneda extranjera, bonos ó títulos valores públicos, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requiera poderes especiales a tenor del arrtículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente electa por Acta N° 61 del 17.08.2005.

Presidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 49.

e. 07/11/2006 N° 52.893 v. 07/11/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 01-11-2006; 2) Santiago VERGARA CRUZ, chileno, 01-01-1967, economista, casado, DNI. 92177528; Bárbara BROWNE CALVO, chilena, 10-01-1969, psicóloga, casada, DNI. 93373944, Escalada 1200, Barrio Los Troncos, Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As., domicilio de ambos; 3) "5, RUEDAS S.R.L."; 4) Av. Córdoba 1233, piso 10 Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma prevista en la ley 19550, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de servicios de taxímetros, remises y/o transporte de pasajeros por automotores en cualquier modalidad que contemplen las leyes, decretos u ordenanzas, Nacionales, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o provinciales, ya sea como servicio regular, excursión, turismo, servicios contratados; b) Locación contratación y prestación de servicios de autos de rentas con o sin chofer, taxímetros o remises.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 7) $ 10.000.-; 8) uno o más gerentes, socios o nó, en forma individual, duración 5 años.- Designación gerente: socio Santiago VERGARA CRUZ, quien fija domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 10 Cap. Fed.; 9) 30 junio cada año.- Dra. Alejandra Patricia VERON, abogada, autorizada en contrato constitución social del 01-11-2006.

Abogada - Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 07/11/2006 Nº 75.465 v. 07/11/2006

ABSALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 250 del 03.08.2006, folio 471, Registro 670, C.A.B.A.- se modifica cláusula Quinta: "QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en su cargo por todo el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen amplias facultades para realizar todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia". Luis Alberto NAYAR renuncia a su cargo de gerente. Joaquín Osvaldo REICHENBACH continúa en su cargo y fija domicilio especial en Uruguay 654, 4° piso, C.A.B.A. Exhibe seguro de caución en garantía por $ 10.000.- póliza 77.620 en "Federación Patronal Seguros S.A.". Apoderada por escritura 250 del 03.08.2006, Folio 471, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2631. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 67.

e. 07/11/2006 Nº 52.911 v. 07/11/2006

AFN VISAS.COM INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) escritura 374, 27/10/06, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Alfredo Fabio Uñez cede 4.000 cuotas a Federico Martín Nuñez (argentino, 15/6/86, soltero, comerciante, DNI 32.436.422, domiciliado en Mosconi 3138, piso 3º, departamento "B" de Cap. Fed. menor de edad, emancipado); 3) Marina Lorena PAULUK cede 200 cuotas a Alfredo Fabio Núñez 4) Gerente: Alfredo Fabio Núñez y Gerente Suplente: Federico Martín Nuñez, ambos con domicilio especial en el social 5) Cambio de Sede social a la Avenida Córdoba 673, 2º piso, departamento A de Cap. Fed. Esc. autorizada por escritura 145, 18/05/06.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101462739/A. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 07/11/2006 Nº 52.908 v. 07/11/2006

ALIVERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 31/10/06. 2) Barbe Eugenia Soledad, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de junio de 1974, DNI 24030128, domiciliada en Saavedra 351, Ciudad de Buenos Aires; y Aliverti Roberto Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1972, DNI 22667413, domiciliado en Saavedra 351, Ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Objeto: compraventa, importación, exportación, fabricación y distribución a nivel mayorista o minorista, de equipamiento de seguridad, equipamiento e indumentaria para actividades deportivas y artísticas, convencionales o no convencionales, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 5000 $. 6) 31/12.7) Sede social: Saavedra 351, ciudad de Buenos Aires, CP1083CH. 8) Gerentes: Barbe Eugenia Soledad y Aliverti Roberto Carlos, quienes constituyen domicilio especial en Saavedra 351, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 31/10/06. Seijas Joaquín.

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1043. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 26.

e. 07/11/2006 Nº 75.531 v. 07/11/2006

AUTOTRANSPORTE SANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/10/06; Socios: Adelina Alejandra Luczak, italiana, divorciada, 01/03/50, D.N.I. 93.751.378 y José Francisco Chacharo, argentino, soltero, 02/01/52, D.N.I. 10.208.554; ambos comerciantes y domiciliados en Jujuy 809, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "AUTOTRANSPORTE SANCA S.R.L."; Objeto: Transporte interjurisdiccional de pasajeros para el turismo mediante servicio regular de línea y/o excursión y/o turismo y/o charter pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con o sin reserva de hoteles o entradas a todo tipo de espectáculos. A tales fines la sociedad podrá realizar contratos de compraventa, arriendo, subarriendo o leasing de vehículos automotores; realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital $ $ 10.000.- Administración: Gerente: Adelina Alejandra Luczak con domicilio especial en la sede social; Cierre: 31/12; Sede: Venezuela 634, Piso 4º, Oficina "16", Capital Federal. Autorizado por contrato del 25/10/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/11/2006 Nº 75.506 v. 07/11/2006

AVANTEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos BIZZOTTO, 69 años, LE Nº 6.232.192, Av. Roca 296, Allen, Pcia. de Rio Negro, CUIL Nº 20-06232192-0; y Verónica Alejandra MIKA, 29 años, DNI Nº 25.788.204, Emilio Lamarca 3155, P. 6º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-25788204-2; ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) 31/10/06.- 3) $ 20.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; tambien mediante la conformación de unión transitoria de empresas (UTE), asociación que podrá ser con entes Nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero local o internacional, de las siguientes operaciones: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- b) Importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, representación y reparación de maquinarias para la industria textil en todas sus etapas y variedades: asi como sus res-

puestos e insumos.- 5) Avenida San Martín 5830, Capital Federal.- 6) Gerente: Verónica Alejandra MIKA, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 31/08 de cada año.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 31/10/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 07/11/2006 Nº 75.532 v. 07/11/2006

BECOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 398 del 02/10/2006, pasada ante Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó Estatuto SRL- Integrada por Juan Ariel NIVEIRO, argentino, nacido 19/07/1982, Soltero, Técnico en Computación, DNI 29.582.735, CUIL 20-29582735-2, domiciliado El Zorzal 3628, Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; Jaime César AGÜERO, argentino, nacido 14/03/1971, soltero Técnico en Computación, DNI 22.083.923, CUIL 20-22083923-1, domiciliado en Mosconi 283 Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Hugo Abelardo PAVÓN, argentino, nacido 21/01/1973, soltero, Técnico en Computación, DNI 23.042.490, CUIL 20-23042490-0, domiciliado en Colombres 65 de Capital Federal. DENOMINACION: BECOME S.R.L. – DOMICILIO: Colombres 65 C.A.B.A.- DURACION: 99 años desde la inscripción.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, consultores de informática, mediante el desarrollo de sistemas e intermediación electrónica de datos. colocar sistemas de redes para comunicaciones por Internet, banda ancha, Wi Fi, o por vía telefónica, prestar servicios de colocación, mantenimiento, reparación o instalación privada o pública, colocar sistemas de video cable, con indicación de cantidades de canales, servicios comunes o los denominados "premiun", facturando de acuerdo al servicio prestado, con facultades para solicitar los permisos inheretes a cada uno de las prestaciones.- ADMINISTRACION: Gerente-Designado Jaime César AGÜERO.- Domicilio especial gerente Colombres 65 C.A.B.A. duración 2 años, acepta el cargo. REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- Balance: cierra el 31 de marzo de cada año. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI 10.122.922, en escritura 398 del 02/10/2006.

Certificación emitida por: Guido R Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15.

e. 07/11/2006 Nº 52.889 v. 07/11/2006

BIKE NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 22/9/2006, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. SOCIOS: Jorge Claudio CANAGLIA, argentino, nacido el 20/1/61, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.430.014, C.U.I.T. 2314430014-9, domicilio Carrere 386, Haedo, Provincia de Bs As y Martín TERRA, argentino, nacido el 25/11/66, casado, comerciante, D.N.I. número 18.118.610, C.U.I.L. 20-18118610-1, domiciliado en Seguí 3840, piso 1º, C.A.B.A. DENOMINACION: "BIKE NETWORKS S.R.L.". SEDE: Salguero 3066, C.A.B.A.. DURACIÓN: 99 arios. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: I. COMERCIALES: Fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de bicicletas y cualquier otro vehículo a pedal, así como de sus partes, repuestos y accesorios, ya sea fabricadas en el país o en el extranjero, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones.- II. IMPORTACION Y EXPORTACION: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza relacionadas con bicicletas y sus accesorios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. CAPITAL: $ 12.000.- Representado por 12.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SOCIO GERENTE: Martín TERRA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Salguero 3066, C.A.B.A. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 22/9/2006.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 060929410620/A. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 07/11/2006 Nº 67.988 v. 07/11/2006

CARLOS EDELMANN Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 566 del 25/10/2006, Registro 1447, Cap. Fed, las socias Claudia Andrea Edelmann y Daniela Cecilia Edelmann: cedieron cada una, 1.500 cuotas sociales de su propiedad, valor nominal $ 1 cada una a los restantes socios Carlos Enrique Edelmann y Beatriz Amanda Raggio, renunciaron a la gerencia y se retiraron de la sociedad. Continuan como únicos socios y gerentes Carlos Enrique Edelmann y Beatriz Amanda Raggio. Se modificó el art. tercero: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de máquinas-herramientas, y automotores, sus piezas, repuestos y accesorios. INDUSTRIALES: fabricación de máquinas-herramientas, sus piezas, repuestos y accesorios. SERVICIOS: Instalación de máquinas y equipos industriales; asesoramiento industrial, "service" y reparaciones. Se modificó el art. cuarto a fin de expresar la suscripción del capital por los socios. Se modificó el art. sexto para adecuarlo a las Res. Grales IGJ 20/04, 21/04 y 1/05. Se reordenó el contrato social. Domicilio especial de la gerencia: Vallejos 4338, Piso 5º, C1419 GLH, C.A.B.A.- Firmante: Héctor Alberto Lizza, Apoderado, según escritura 566 del 25/10/2006, Registro 1447, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 583.

e. 07/11/2006 Nº 52.890 v. 07/11/2006

CREACIONES Y SERVICIOS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Ireneo Lugones, 62 años, soltero, DNI: 7.122.405, Falucho 2147 Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Nélida Rodríguez, 77 años, viuda, DNI: 180.629, Areguetti y Valparaiso, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes, Denominación: "CREACIONES Y SERVICIOS TEXTILES S.R.L.". Duración: 50 años Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, corte y confección por medios mecánicos y/o manuales, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, sedas, nylon, algodones, tejidos naturales o artificiales y las materias primas que los componen, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, prendas de lencería, de uso interior, y de blanco y mantelería, cortinas, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Como actividad complementaria, conexa y accesoria, podrá realizar bordados de cualquier tipo sobre telas o prendas, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación, procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto Ireneo Lugones, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. sede Social: Puan 263, 5° Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/9/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/11/2006 Nº 75.526 v. 07/11/2006

CROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Constitución 290.- Folio 911.- 24 de octubre de 2006.- Socios: Enrique Daniel CORDOBA, argentino, nacido el 26 de julio de 1964, soltero, hijo de Zulma Leonor Luraghi y de Angel Enrique Cordoba, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.256.754, CUIT. 20-17256754-2, domicilio real y especial en la calle Cuba número 2328, departamento "11" de esta Ciudad de Buenos Aires; y 2) Mónica Beatriz KÜHN, argentina, nacida el 11 de junio de 1974, soltera, comerciante, hija de Carmen Figueredo y de Alberto Albino Kühn, Documento Nacional de Identidad 23.951.308, CUIT. 27-23951308-0, domicilio real y especial en la calle Cuba número 2328, departamento "11" de esta Ciudad de Buenos Aires.- Objeto: compra, venta, alquiler de bienes inmuebles. CAPITAL: $ 12.000.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede: Cuba 2628, piso 11, oficina "C" de esta Ciudad de Buenos Aires.- Gerentes: Enrique Daniel CORDOBA y Mónica Beatriz KÜHN quienes actuarán en forma indistinta y tendrán en el uso de la firma social.- SUSCRIPCION: Enrique Daniel CORDOBA: 6000 cuotas sociales, y Mónica Beatriz KÜHN: 6000 cuotas sociales.- TOTAL INTEGRADO: PESOS TRES MIL ($ 3.000) .- Autorizado: Escribano Marcos MAYO, titular del registro notarial 1701 de esta ciudad de Buenos Aires, según escritura 290 del 24 de octubre de 2006, folio 911, ante escribano Marcos Mayo.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464500/6. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 07/11/2006 Nº 75.536 v. 07/11/2006

DAPHNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 279 del 31.08.2006, folio 533, Registro 670, C.A.B.A se modifica cláusula Quinta: "QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en su cargo por todo el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen amplias facultades para realizar todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código civil y 9 del decreto legy 5965/63. Los gerentes en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia". Luis Alberto NAYAR renuncia a su cargo de gerente. Joaquín Osvaldo REICHENBACH continúa en su cargo y fija domicilio especial en Uruguay 654, 4° piso, C.A.B.A. Apoderada por escritura 279 del 31.08.2006, Folio 533, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 67.

e. 07/11/2006 Nº 52.910 v. 07/11/2006

DESARROLLOS INMOBILIARIOS M.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel FICHERA, argentino, nacido 13/4/1962, contador, casado, DNI 14.619.395, Jorge Mario FICHERA, argentino, casado, nacido 5/5/1932, comerciante, DNI 4.188.028, y María de las Mercedes ORLANDO, argentina, nacida 18/12/1969, casada, comerciante, DNI 21.174.143, todos con domicilio real y especial en la calle Gavilán 4306, CABA 2) DESARROLLOS INMOBILIARIOS M.F. S.R.L. 3) Escritura 567 del 1/11/2006, Registro 352. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a: a) compra, venta, permuta, cesión o locación de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y de prehorizontalidad; b) toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo y cualquier otro destino; c) construcción y/o refacción de inmuebles de cualquier naturaleza; d) compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de bienes requeridos para la construcción y/o refacción de inmuebles, incluidos artefactos, accesorios, artículos del hogar de cualquier naturaleza, equipos y maquinarias; e) administración de inmuebles propios o de terceros; f) actuar como comisionista, mandatario, gestor de negocios o de cualquier otra forma en representación de terceros, sean personas físicas y/o jurídicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, con o sin garantía real, pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos que tienda a la realización de su objeto. 7) $ 50.000. 8) Ercilla 6036 CABA. 9) Administración y representación: 1 o más personas, socios o no, en forma indistinta como Gerentes por término duración sociedad. 10) Gerente: Miguel FICHERA. 11) Cierre ejercicio: 31/10 cada año. La Escribana Carolina María BARALDO TRILLO matrícula 4803 autorizada en escritura 567 del 1/11/2006.-

Escribana - Carolina María Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102465219/8. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 07/11/2006 Nº 52.917 v. 07/11/2006

DESIGN-LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano De la Cruz De Santis, argentino, 15/03/79, DNI 27.208.265, soltero, comerciante, Honduras 5849 1° "C" C.A.B.A.; María Belén Lucía De Santis, argentina, 13/12/81, DNI 28.620.958, casada, comerciante, Palpa 2531 C.A.B.A; Claudio Oscar Caruso, argentino, 1°/12/60, DNI 14.614.474, casado, comerciante, Honduras 5851 C.A.B.A; Gerardo Enrique Caruso, argentino, 10/12/57, DNI 13.802.194, divorciado, comerciante, Honduras 5851 C.A.B.A; 2) Instrumento Privado 23/10/2006; 3) DESIGN-LIGHT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Gorriti 5656; 5) Duración 99 AÑOS, desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Objeto: 1- La fabricación e industrialización de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tanto de uso industrial como doméstico, tales como cables, alambres con aislamiento, acumuladores, pilas eléctricas, porta lámparas y tubos, como así también todo aparato y/o artefacto para iluminación eléctrica y sus componentes, repuestos y accesorios, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos, portadores de corriente, aisladores eléctricos y todo otro accesorio de uso eléctrico; 2- Compraventa al por mayor y menor, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, consignación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tanto de uso industrial como doméstico, tales como cables, alambres con aislamiento, acumuladores, pilas eléctricas, porta lámparas y tubos, como así también todo aparato y/o artefacto para iluminación eléctrica y sus partes componentes, repuestos y accesorios, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos, portadores de corriente, aisladores eléctricos, y todo otro accesorio de uso eléctrico; 7) Capital Social $ 20.000 (veinte mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota, totalmente suscriptas e integradas en especie por partes iguales por cada uno de los socios; 8) Socios gerentes Mariano De la Cruz De Santis y Gerardo Enrique Caruso por el término de 2 ejercicios, reelegibles indefinidamente; Domicilio Especial Gorriti 5656 C.A.B.A. 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año; 10) Autorizados por instrumento privado de fecha 23/10/06: Arturo Martínez .

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 146206. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 07/11/2006 Nº 67.967 v. 07/11/2006

DIAGNOSTICO LABORAL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 24/10/06 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel José Fernandez Nuñez, licenciado en administración de empresas, 3/11/51 D.N.I. 8.609.741; Graciela Alicia Mónica López, médica, 29/11/53, D.N.I. 10.831.528, ambos argentinos, casados, domicilio Hipólito Irigoyen 2416, Manuel Alberto, Buenos Aires; Plazo:

99, años desde su inscripción; Objeto: Prestación de asistencia médica integral y medicina del trabajo, higiene, seguridad y medio ambiente; exámenes de ingreso, periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajos, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio medico; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Gerente: Daniel José Fernandez Nuñez, con domicilio especial en la sede social; Sede: Medeyros 3579, Departamento "A" de Cap. Fed. Firmado. Enrique De Andreis, autorizado por escritura n° 1035, de fecha 24/10/06 ante el registro 1069.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31//10/06. Número: 061031459542/4. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 07/11/2006 N° 68.121 v. 07/11/2006

EDICIONES DEL ARROYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura 653, del 30/10/06, Folio 1872, Escribano Nicolás Aguirre. Socios: José Antonio Mejica, argentino, nacido el 9/05/59, comerciante, CUIT 20-13131681-0, domiciliado en Rojas 1451, Piso 4º de Cap. Fed. Carlos Alberto Bustillo, argentino, nacido el 7/08/47, comerciante, CUIT 20-07598805-3, domiciliado Arroyo 873, Piso 1º Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de libros y de todo tipo de publicaciones relacionadas con la industria gráfica. Editar todo tipo de libros, folletos, revistas, cuadernos, papeleria comercial, prospectos, etc.-Capital Social es de $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de diez pesos cada una; suscriptas 600 cuotas por Carlos Alberto Bustillo, y 400 cuotas Jose Antonio Melica. Cierre de Ejercicio: 31/12- Socios Gerente: Carlos Alberto Bustillo. Domicilio Especial y Sede Social: Alsina 1541, de Capital Federal.- Adrián Vogel, Apoderado por escritura 653, pasada al folio 1872, Registro 255, Escribano Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 13.

e. 07/11/2006 Nº 3727 v. 07/11/2006

EDIF BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 333 del 18.10.2006, folio 639 ante Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., Marcos Raimundo MASRI cedió 300 cuotas a Carolina Paula BILDER, argentina, soltera, 14.02.72, empresaria, D.N.I. 22.505.159, CUIT 27- 22505159-9, domiciliada en Las Heras 71, 4º piso, dpto. A, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.. Apoderada por escrituras 377 y 333 del 09.11.2005 y 18.10.2006, folios 743 y 638, respectivamente, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 67.

e. 07/11/2006 Nº 52.909 v. 07/11/2006

F&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acuerdo privado del 1/09/06, Pablo Luis Fontan, argentino, divorciado nacido 11/1/1940, comerciante, DNI. 5.182.746, domicilio Las Heras 2978, 7º A, Ciudad de Bs. As. y Eduardo Oscar Sabio, argentino, casado, ingeniero, nacido 3/12/1953 deciden prorrogar la duración de la sociedad por 99 años a partir de la inscripción de la prórroga en la IGJ. La decisión se tomó por mayoría absoluta de socios y de capital social Autorizada en instrumento privado del 24/10/06.

Abogada - Susana A. Baccino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 45. Folio: 520.

e. 07/11/2006 Nº 75.519 v. 07/11/2006

FUTUREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 201, del 18/09/2006, otorgada ante el Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed, los señores Jorge Luis TALKOWSKI, L.E. 7.592.881 y Agustín Carlos MAROTTA, D.N.I. 25.670.198, cedieron a favor de Ricardo José RODRIGUEZ, L.E. 4.553.895, la totalidad del capital social que les correspondía en "FUTUREX ARGENTINA S.R.L.", y renunciaron al cargo de gerentes de la misma, designándose en su reemplazo al socio Ricardo José RODRIGUEZ, L.E. 4.553.895 quien ejercerá la gerencia juntamente con la socia Rosa Inés PIETRA, D.N.I. 5.461.456, en forma indistinta, constituyendo ambos domicilio especial en calle Bahía Blanca 1269, de Cap. Fed. LA APODERADA Norma Rosana LUCERO, D.N.I 21.801.597, autorizada a firmar el presente edicto en escritura número 201 del 18/9/06, Escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 19.

e. 07/11/2006 Nº 67.936 v. 07/11/2006

GABROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instr. privado del 18/10/2006 se decidió unánimemente Ampliar el Objeto social, modificando la clausula tercera del contrato social que dice: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de agencia de remis, habitada para contratar viajes en todo el territorio del país; b) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, camiones, acoplados, tractores, motovehículos y rodados en general, nacionales e importados, nuevos y usados, como así también sus repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. c) Explotar todo lo concerniente a la actividad del transporte terrestre en general de corta, media y larga de distancia, provincial, nacional e internacional; en especial el de pasajeros, y de carga y descarga de cualquier clase de productos y bienes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. d) Comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble e inmueble. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. La escribana Ana Antonieta Lavecchia (Carnet 5581 CEPBA) se encuentra autorizada en el mismo instrumento.

Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: FAA02508688.

e. 07/11/2006 Nº 67.951 v. 07/11/2006

GAMA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 31/10/06 Juan Carlos Palacios (titular de 3 cuotas sociales) cede 2 cuotas sociales a Alberto Vázquez Martínez; se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 30.000, se reformó cláusula 4º del contrato. Se fijó en $ 10.000 la garantía que debe prestar el gerente, se reformó cláusula 5º del contrato. Se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad en 99 años, contándose desde el 22/3/04, se reformó cláusula 2º del contrato. Autorizado por Instrumento Privado del 31/10/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/11/2006 Nº 75.497 v. 07/11/2006

GRUPO MEDICO ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/9/06 Carlos Santiago Goldenberg cede 134 cuotas, Marisa Valeria Mina cede 133 cuotas y Adriana Marcela Abritta cede133 cuotas las que son adquiridas por Ricardo Fabián Amenguala y Mario Alfredo Arias en partes iguales. Se designa gerente a Ricardo Fabián Amenguala con domicilio especial en Avenida Belgrano 615 Piso 6 Departamento K CABA por renuncia de Carlos Santiago Goldenberg. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 29/9/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/11/2006 Nº 3733 v. 07/11/2006

JUCANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 618- 1) Juan Carlos Nicosia argentino industrial casado 60 años DNI 4540395; Mara Nicosia argentina soltera Licenciada, 26 años DNI 28174582, ambos domiciliados en Beltran 659 Lomas de Zamora Provincia Buenos Aires; Flavio Nicosia argentino casado industrial DNI 24106875 Ramón Falcon 417 Lomas de Zamora Provincia Buenos Aires. 2) 23/10/06- 3) JUCANI S.R.L.- 4) Perú 84 piso 5 Oficina 71 CABA- 5) Fabricación reparación mantenimiento de piezas por mecanizado de materiales metálicos y no metálicos para la industria y C.N.C. transformación manufactura elaboración industrialización productos para la industria automotriz, productos de tornería materiales elaborados o semielaborados producción nacional o extranjera. Fundición y laminación de metales ferrosos y no ferrosos acero, aluminio. bronce matricería y estampado: Compra venta permuta importación exportación de todo tipo de minerales, repuestos materias primas herramientas etc, relacionadas con el objeto industrial. Intermediar en el comercio internacional previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes- 6) 99 años- 7) $ 12.000- 8) Gerente Juan Carlos Nicosia, domicilio especial Perú 84 piso 5 Oficina 71 CABA.- 9) a cargo gerente- 10) 31 de julio- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 07/11/2006 Nº 75.488 v. 07/11/2006

KEY BRIDGE LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Jesse Michael CAULFIELD, estadounidense, 35 años, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica 017246400, domicilio real en 8416 Holly Leaf Drive, Mc Lean V A 22102, Estados Unidos de Norteamérica y domicilio especial Avenida Córdoba 785, Piso 6º, Oficina "11", Capital Federal; y Gerardo Felipe DEMARCO, argentino, 41 años, D.N.I. 17.308.081, domicilio Pedro Goyena 1486, Piso 7º, Capital Federal; ambos casados y empresarios.- 2) Constitución: 02/11/06.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 785, Piso 6º, Oficina "11", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: INFORMATICA: SERVICIOS: Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y redes de telecomunicaciones, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo, explotacion y mantenimiento de sistemas, software, hardware, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones; instalación, prueba, servicio de soportes y toda otra prestación relacionada con equipos de computación, navegación de redes, exploradores, navegadores y buscadores de internet, chats telefonicos, accesos a internet, servicios de valor agregado, vehículos de comunicación entre redes, equipos, instrumentos y medios de cualquier naturaleza para los soportes indicados; dar capacitación en cualquiera de las actividades técnicas anteriores.- COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, promocion, sorteos y cualquier otra forma de comercialización de productos por internet, como así también de espacios, sistemas tecnológicos, medios y formas publicitarias en buscadores, redes online y multimedias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario para o vinculados con operaciones en internet, intranet, redes de computadoras y telecomunicaciones, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos; sistemas y desarrollo de mecanismos de operaciones, mediciones, controles y auditorias para operaciones en los indicados soportes.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gerardo Felipe Demarco, quien constituye domicilio especial en Pedro Goyena 1486, Piso 7º, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 284, del 02/11/06, folio 731, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102464798/A. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 07/11/2006 Nº 52.906 v. 07/11/2006

LIBOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Terzano, 71 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 5.150.892, Moreno y Maipú s/n, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Liborio Segundo Guzman Segovia, 59 años, chileno, soltero, Comerciante, DNI: 92.351.121, Sánchez de Bustamante 286, Capital Federal. Denominación: "LIBOTER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, reparación, service y cualquier otra forma de comercialización de equipos de computación, audio y video; y de todo tipo de equipos electrónicos y/o eléctricos, sus partes, insumos, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Terzano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida Corrientes 2.312, 11º Piso, Departamento 'c', Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 13/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/11/2006 Nº 75.528 v. 07/11/2006

LLANQUETRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25-10-2006, número 211, folio 639, Registro 2046 Capital Federal se constituyó LLANQUETRUZ S.R.L. Socios: Oscar Lionel Vicente SIENRA, nacido el 13-01-1961, Ingeniero Agrónomo, DNI 13.907.583 y Marisa Noemí CARAZO, nacida el 11-02-1958, Empresaria, DNI 11.996.126, ambos argentinos, casados, domiciliados en Acceso Gutiérrez 2377, Roque Pérez, Prov. Bs As. Duración 99 años. Objeto: Producción, comercialización, importación y/o exportación de semillas de todo tipo, para la explotación agrícola en todos sus niveles y la elaboración, producción y comercialización de subproductos, alimentos balanceados, concentrados proteicos, sales minerales e implementos para la ganadería vacuna, porcina y avícola. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 20.000 Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sindicatura: Prescinde. Gerente:

Oscar Lionel Vicente SIENRRA. El gerente y socios constituyen domicilio especial y Sede Social: Uruguay 864 piso 7 oficina 705 de Capital Federal. El apoderado para firmar el edicto Claudio Horacio RODRIGUEZ según escritura 211 de fecha 25-10-2006, pasada al folio 639 del Registro Notarial 2046 a cargo de la Escribana Marisa Galarza de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 17.

e. 07/11/2006 Nº 67.939 v. 07/11/2006

LOMA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Anibal Degrossi, 60 años, argentino, casado, contador Público, LE: 4.539.133, Avenida Federico Lacroze 2.277, 7º Piso, departamento 'B', Capital Federal; Alejandro Jorge Aubone, 45 años, argentino, casado, Licenciado en Administración, DNI: 14.315.072, Teodoro García 1.956, 8º Piso, departamento 'B', Capital Federal. Denominación: "LOMA MOTORS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, transformación, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta, distribución y comercialización de motos, cuatriciclos, ciclomotores, scooters, bicicletas, triciclos con y sin motor, sus partes, repuestos y accesorios en general, nuevos o usados. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Anibal Degrossi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Federico Lacroze 2.277, 7º Piso, Departamento "b", Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91 Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 26/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/11/2006 Nº 75.529 v. 07/11/2006

LOS DOS SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/08/2006 las Sras Elsa Susana Dinoto, argentina, casada, LC 6.077231, empleada, CUIL 27-06077231-8, domiciliada en J. A. Roca 379, Las Flores, Prov. Bs. As. y Maria Eugenia Mallorca, argentina, soltera, DNI 25.930.725, empleada, CUIL 27-25930725-8, domiciliada en Riobamba 921 3 B, CABA constituyeron una sociedad denominada LOS DOS SOLES SRL Domicilio Ayacucho 1254 Piso 5 Dpto 24 CABA. Objeto Social: comprar, vender, permutar, alquilar, y arrendar propiedades inmuebles rurales y urbanos, incluidas las del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y Ley de financiamiento de la vivienda y la construcción (Ley 24441). También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social.. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Disolución: Art. 94 L.S. Liquidación practicada por los gerentes o personas que designen los socios. Pedro A. Elgue Tº 65 Fº 931 CPACF autorizado según instrumento privado del 11/08/2006.

Abogado - Pedro A. Elgue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 65. Folio: 931.

e. 07/11/2006 Nº 75.459 v. 07/11/2006

MEDI SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Como consecuencia de la cesión de cuotas del 20 de octubre de 2006, la sociedad acepto las renuncias de Guillermo Omar VIZARI y Aída María GOLDIN a sus cargos de gerentes y nombran a Isaac GOLDIN, como único Gerente de la sociedad. Asimismo se reforman los artículos 4º en relación a la suscripción de las cuotas sociales sin aumentar el capital social, y 5º a fin de dar cumplimiento a lo normado por la Resolución General IGJ Nº 20/2004. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por escritura 374 del 20 de octubre de 2006, pasada ante la escribana Mercedes Nacarato titular del Registro Notarial de la Ciudad de Buenos Aires Nº 73.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 01/11/06. Nº Acta: 073. Libro Nº: 63.

e. 07/11/2006 Nº 75.641 v. 07/11/2006

PAGANO CAMACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Javier Pagano, casado, 32 años, DNI 23.573.427, domiciliado en calle Medrano 1645, piso 3° dpto "B" Cap. Fed.; y Víctor Camacho, soltero, 44 años, DNI 16.128.356, domiciliado en calle Martín Coronado 3770, Partido de La Matanza, Prov. Bs As.; ambos argentinos, comerciantes; 2) 1/11/2006; 3) PAGANO CAMACHO S.R.L.; 4) Av. Santa Fé 3321, piso 12° dpto "B", Cap. Fed.; 5) Venta por mayor y menor de Artesanías, artículos religiosos, artículos regionales, para regalos, y demás, su fabricación, importación y exportación. 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Gerente: 1 a 3. Duración: ilimitada. Se designó en acta constitutiva a Leonardo Javier Pagano, con domicilio especial en sede social; 9) Indistinta; 10) 30-06 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 220 del 1/11/2006.

Abogado - Adrián Sergio Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 77. Folio: 211.

e. 07/11/2006 Nº 75.538 v. 07/11/2006

PORBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por fallecimiento del GERENTE Alejandrino Céspedes se designa en su reemplazo a Marcos Antonio VIDESE, domicilio especial Balcarce 563 CABA. Reforma artículo 4º: Capital $ .16.000. Todo privado reunión social del 30-10-06. Mónica Lilian Angeli, autorizada en instrumento privado del 30-10-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 26.

e. 07/11/2006 Nº 75.466 v. 07/11/2006

PRIPTET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-9-06. Los socios Eduardo José Rozenszajn, Leonardo Fabián Szuchet y Daniel Oscar Halperin resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Luis Alberto Cangiani, 29-5-62, DNI 16.025.252, Velez Sarsfield 1552, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y a Juan Carlos Galli 22-3-24, LE 4.210.991, Av. del Libertador 2698, Cap. Fed.; por $ 18.000. Se adecua la Garantía de la Gerencia, modificándose en consecuencia Cláusula 5º del Contrato Se acepta la renuncia de Eduardo José Rozenszajn al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Juan Carlos Galli, con domicilio especial en Virrey Cevallos 1974, Cap. Fed.; donde además, se fija la nueva Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/11/2006 Nº 75.501 v. 07/11/2006

ROCCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc.193, Reg. 570 Cap. Fed. el 17-10-06 se otorgó la RECONDUCCION de "ROCCHI SRL", modificandose el contrato en las clausulas siguientes: "TERCERA: su plazo de duración será de noventa y nueve años contados desde la inscripción registral de la presente reconducción, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral." "QUINTA: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Bruno Alberto Porreca, quien es designado Gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad; y en caso de incapacidad o fallecimiento del mismo asumirá con carácter de Gerente y con las mismas facultades la socia Adriana Silvia Porreca. El gerente deberá prestar una garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social". Autorizada la firmante por esc. 193 Reg. 570 Cap. Fed. del 17-10-06.

Escribana - Patricia Adriana Lanzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2006. Número: 061025448921/0. Matrícula Profesional Nº: 4344.

e. 07/11/2006 Nº 75.485 v. 07/11/2006

SCIURANO AUTOADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de aviso del 28/09/06 factura Nº 65281, Instrumento modificatorio de fecha 21/09/06, de la escritura pública de constitución de fecha 24/11/94, se designa socio gerente al Sr. Miguel Alfredo Sciurano, y se fija el domicilio especial en la calle Las Casas 4025 C.A.B.A. Autorizados: Arturo Martinez por instrumento privado de 21/09/06.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 146416. Tomo: 0134. Folio: 238.

e. 07/11/2006 Nº 67.968 v. 07/11/2006

SEVIMAR SEGURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Instr. Privado del 02/10/06, Sede Social: en Tucumán 3282, CABA. Socios: Clara Leonor Capurro, DNI 23.109.823, CUIT/CUIL 27-23109823-8, argentina, nacida: 12/02/1973, ama de casa, casada y Roberto Mario Hauche, DNI 13.704.850, CUIT/CUIL 20-13704850-8, argentino, nacido: 22/04/1960, de profesión empleado, divorciado, ambos con domicilio real en la calle Saenz Peña 2291 2º Piso de Moreno, Prov. de Bs As Duración 99 años: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de vigilancia, custodia y seguridad física y/o electrónica de personas, bienes y/o valores; obtener evidencias y producir informes civiles y/o comerciales, para incriminar o desincriminar a personas, siempre que exista una persecución penal, en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal; auditar y asesorar en seguridad integral a cualquier entidad u organización; participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios, editar manuales, audios, audiovisuales, videos software, y en cualquier otro formato; representaciones o mandatos afines. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar cuantos mas actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que fueran necesarios para obtener el objeto social. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la sociedad se regirá por lo establecido en el art. 2º de la Ley 12.297. Capital: $ 10.000.- La administración y representación legal será ejercida por el socio Clara Leonor Capurro, quien revestirá el cargo de gerente y fija domicilio especial en el social. Cierre de ejercicio 31/01. Alejandro Magnetti abogado autorizado, por instrumento Privado citado up supra.

Abogado - Alejandro Magnetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 66. Folio: 855.

e. 07/11/2006 Nº 75.470 v. 07/11/2006

SOLUCIONES RAPIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Daniel Norry, argentino, soltero, 11/10/1951, comerciante, DNI 10133460, Avda. Scalabrini Ortiz 2560, Cap. Fed y Juan Pablo Ramoa, argentino, 10/10/1981, empleado, soltero, DNI 29028106, Bonpland 1488, Alejandro Korn, Pcia.- de Bs. As. 2) Instrumento privado 25/10/2006. 4) Agüero 1934, piso 7°, depto. "A", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades, promoción, comercialización, intermediación, administración, representación y venta de productos bancarios, financieros, telefonía e internet. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 20.000. 8) uno o más gerentes socios o no, forma individual e indistinta o conjunta por plazo de duración. 9) Gerente Juan Pablo Ramoa constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado 25/10/2006.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/06. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 07/11/2006 N° 75.636 v. 07/11/2006

TECNO ALUMINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges en primeras nupcias Natalio Ruben FAINGOLD, argentino, 30/1/53; Empresario, DNI 10794841; Debora Graciela ROITEMBERG, argentina, 15/11/55, empresaria, DNI 11635514, ambos domiciliados en Avenida Callao 420, séptimo piso, CABA; 2) Escritura Pública del 31/10/2006, Folio 967, Registro 1913, 3) "TECNO ALUMINÉ S.R.L." 4) Avenida Callao 420, septimo piso, departamento C, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) INDUSTRIALES: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, por cuenta de terceros, en especial instalaciones de aberturas, carpintería metálica, obras sanitarias y eléctricas, y la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos destinados al ramo de la construcción y afines, metalúrgicos, cerámicos, plásticos y maderas, b) COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra, venta, y distribución de bienes en general y materias primas elaboradas o a elaborarse, que tengan relación con la construcción de inmuebles, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Toda actividad que en virtud de la materia les haya sido reservada, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.000. Cuotas 20.000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/3; 10) Gerente: Natalio Ruben FAINGOLD, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Itati Edit Terré. Autorizada en escritura Nº 323 Folio 967, Registro 1913 de CABA.

Abogada - Itatí Edit Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 07/11/2006 Nº 75.523 v. 07/11/2006

THE AGREEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 106 del 7-7-06 al Fº 377 Registro 2012 Cap. Fed. Luis Daniel PEREZ vende cede y transfiere a Karina Maria MIGLIERINA, nacida 30-10-68 DNI 20.497.997, domicilio 24 de Diciembre 131, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. sus 1120 cuotas y a Edelmiro Orlando GARCIA, nacido 13-2-60 DNI 14.213.863,

domicilio Condarco 4365, Cap. Fed. sus 1680 cuotas ambos argentinos, casados, comerciantes de la sociedad "THE AGREEMENT S.R.L." por el precio de $ 4.000.- renunciando a su cargo de gerente. Ambos nuevos socios resuelven reformar la clausula cuarta y quinta quedando asi. Clausula CUARTA: Capital $ 7.000.- dividido en 7.000 cuotas de un peso valor nominal cada una suscriptas por los socios asi Karina Maria MIGLIERINA, 1820 cuotas o sea $ 1.820.- y Edelmiro Orlando GARCIA, 5180 cuotas o sea $ 5.180.- QUINTA: La administracion representacion legal y uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes revestiran el caracter de gerentes durando en sus cargo el plazo de duracion de la sociedad" Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1822, Cap. Fed. La autorizada. Escribana Graciela HERRERO. Por esc.106 del 7-7-06 al Fº 377 Reg. 2012, Mat. 4289, Esc. Graciela HERRERO.

Escribana - Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101462580/A. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 07/11/2006 Nº 67.995 v. 07/11/2006

THE ALGODON - RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios 07/11/06: se resolvió aumentar capital de la suma de $ 12.000 hasta la suma de $ 30.000 (pesos treinta mil), mediante la emisión de 1.800 cuotas de valor nominar $ 10 cada una, con una prima de emisión por cuota de $ 6656,66667, reformando el art. 4º del Estatuto Social; Santiago E. Zavalia, Tº 92, Fº 889 autorizado en Reunión de fecha 07/11/06.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 07/11/2006 Nº 75.712 v. 07/11/2006

UL DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.672.229) Por reunión de socios Nº 9 del 22/12/05 se resolvió: (i) aumentar el capital social de UL de Argentina S.R.L de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 2.339.738; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Asimismo, en la misma reunión se resolvió: (a) reducir el capital social de UL de Argentina S.R.L. de la suma de $ 2.339.738 a la suma de $ 60.000; y (b) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Alejandra V. Bugna, autorizada por reunión e socios del 22/12/2005.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 07/11/2006 Nº 75.484 v. 07/11/2006

VISION CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por Instrumento Privado del 25/10/06 se ha constituido la S.R.L "VISION CITY" Socios: Sabrina Eleonora Colonnese, argentina, casada, nacida el 14/10/1978, chef, DNI 26.950.244, domicilio Pedro de Mendoza 1407, Torre II, piso 2, Villa Madero, Prov. de Bs As., Roberto Eugenio Ferrin, argentino, divorciado, nacido el 17/04/1952, ingeniero, DNI 10.313.048, domicilio California 1050, CABA y Humberto Bertolotti, argentino, casado, nacido el 30/12/1947, comerciante, DNI 5.530.122, domicilio Paso 11, Quilmes, Prov. de Bs As. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Agencia de publicidad, ocupándose de la comercialización de medios gráficos, vía pública, lugares privados, radio, cine, televisión y otros medios de comunicación; explotación de marcas y licencias para publicidad, organización de exposiciones y congresos; producción de espectáculos públicos y artísticos; edición de publicaciones e impresiones y en general todo lo relacionado con el ramo publicitario; ya sea por contratación directa, licitaciones públicas y privadas, o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes particulares y entes oficiales. Plazo: 20 años Cierre del ejercicio 30/06 Capital Social: $ 10.000.- Sede social y domicilio especial del gerente: 25 de Mayo 347, piso 6, oficina 624, CABA. La firmante María Florencia Bertolotti, se encuentra autorizada por instrumento privado de fecha 25/10/2006.

Abogada - María Florencia Bertolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 75. Folio: 427.

e. 07/11/2006 Nº 75.480 v. 07/11/2006

WOXOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán SENILLOSA, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Costa, nacido el 01-10-1977, DNI 26.364.050, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3024, piso 1º, C.A.B.A. y Eduardo Alejandro SENILLOSA, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela María Cambiasso, nacido el 09-01-1944, DNI 4.427.154, domiciliado en Buschiazzo 1253, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 1.- Fecha: 31-10-2006, Escritura 816 del Registro Notarial 1130.- 2.- Denominación: WOXOM S.R.L.. 3.- Objeto Social: dedicarse a la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de productos relacionados con la vestimenta y el calzado. 4.- Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- 5.- Capital: $ 20.000.- 6.- Administración: Gerencia: Hernán SENILLOSA y/o Eduardo Alejandro SENILLOSA, ambos con domicilios especiales constituidos en la sede social.- Mandato por tres años, reelegibles. 7.- Representación: Firma indistinta.- 8.- Sede social: Avenida Figueroa Alcorta 3024, piso 1º, C.A.B.A.- 9.- Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Autorizado por escritura 816 del 31-10-2006, al folio 2040 del Registro Notarial 1130.

Escribano - Juan Francisco Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101462757/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 07/11/2006 Nº 52.868 v. 07/11/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

NEMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 27/4/2006 y del 25/8/2006 y Acta de Directorio del 27/4/2006 pasadas a escritura pública Nº 295 del 24/10/2006 se dispuso la designación de autoridades, y reforma del artículo 3º.- TERCERO: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a actividades agropecuarias, administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, viveros, olivares, viñedos, apícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante la compra, venta, cría, inverne, mestizaje, hospedaje, cruza de ganado y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, compraventa, siembra, cultivo y acopio de cereales, de cualquier tipo, producción, transformación, peleteado, cubeteado, y compactado de especies forrajeras, forestación de cualquier clase. En el desarrollo del objeto social podrá la sociedad efectuar aportes de capital e inversiones en sociedades constituídas o a constituirse, fideicomisos, pudiendo en este caso adoptar el carácter de fiduciario y o beneficiario y a particulares.- para el cumplimiento del objeto precitado podrá la sociedad adquirir y/o arrendar , alquilar y subalquilar inmuebles y en general todas las operaciones permitidas por las leyes y el estatuto que se relacionen con el objeto social.- DIRECTORIO: Presidente: Mario Guillermo Guibert, Director Titular: Gloria del carmen ACHUCARRO. Los administradores fijan domicilio especial en Cerrito 1070 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 295 del 24/10/2006 Registro 1293 ante el Escribano Mauricio Devoto Matrícula 3956.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 1293. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 10.

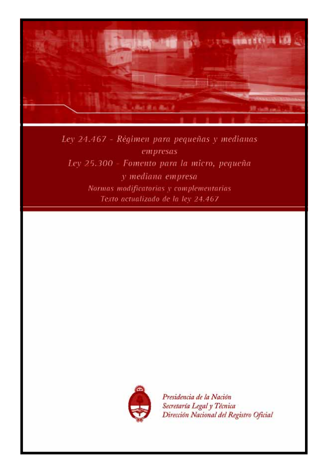
e. 07/11/2006 Nº 3729 v. 07/11/2006



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

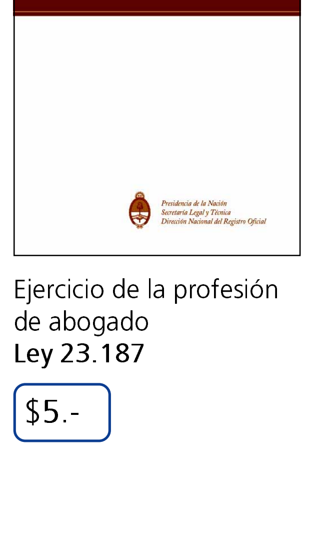


Colección de Separatas
→ Textos de consulta



Régimen para pequeñas y medianas empresas Ley 24.467
Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa
Ley 25.300
Normas modificatorias y complementarias.
Texto actualizado de la Ley 24.467

$5.-



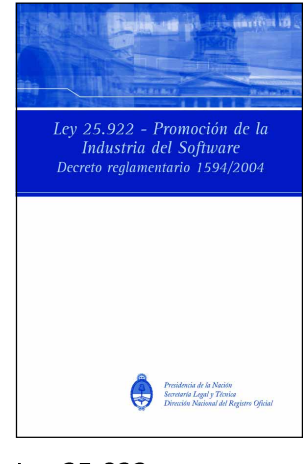
Ejercicio de la profesión de abogado
Ley 23.187

$5.-



Ley 25.065 -
Tarjetas de crédito
Normas modificatorias
Texto actualizado de la ley 25.065

$5.-



Ley 25.922
Promoción de la Industria del Software - Decreto reglamentario 1594/2004

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Dos modalidades de suscripción
de acuerdo con sus necesidades

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición Gráfica



Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales.
$ 200

Segunda Sección
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
$ 285

Tercera Sección
Contrataciones del Estado.
$ 300

Edición en Internet

El Boletín en la Web
Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
Con servicio de BASE DE DATOS.

1ra. sección: $ 400
2da. sección: $ 400
3ra. sección: $ 200

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CIRCULAR Nº 02/2006. Por resolución del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL de la ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALMENES DEL VOLGA, convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 25 de noviembre del 2006 a las 15 horas en la sede de la Asociación sito en calle Pujol 662 Dto. 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas;
2º) Consideración de la Reforma del Estatuto de la Asociación en Federación y de las Filiales en Asociaciones y de la Denominación de la Federación y Asociaciones;
3º) Designación de dos Asociados para firmar la respectiva acta conjuntamente con Presidente y de Secretario:

Bs. As., 1 noviembre 2006.

La Sra. Isabel Kessler presidente designada por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 32 del 30/4/2005, ratifica su firma.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Presidente - Isabel Kessler

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 2, Reg. 75589.
e. 07/11/2006 Nº 52.914 v. 07/11/2006

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB SA

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de noviembre de 2006 a las 17 hs, en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/06.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.
7º) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno.
8º) Aprobación de presupuesto hasta el 31/03/2007.
9º) Modificación del Reglamento Interno en su art. 21.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 12/11/2005 y Acta de Directorio de fecha 14/11/2005.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 21/11 /06.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrone. Nº Registro: 539. Matrícula N°: 2337. Acta N°: 061. Libro N° 106.
e. 07/11/2006 Nº 3747 v. 13/11/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A Y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2006 a las 10.00 hrs., en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9º) Aprobación de todo lo actuado para dar cumplimiento a la Resolución 5/2003 de la Secretaría de la Competencia, la Desregulación, y la Defensa del Consumidor. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para concluir el proceso de desinversión dispuesto por la citada resolución.

A los efectos de tratar el punto 9º) del orden del día la asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
El señor Santiago Luis Arturo de Montalembert designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 5 de septiembre de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 1/11/206. Nº Acta: 124. Libro Nº: 34.
e. 07/11/2006 Nº 53.003 v. 13/11/2006

COLEGIO DE GRADUADOS EN ANTROPOLOGIA

CONVOCTORIA

Convoca a los señores asociados e integrantes de la comunidad profesional de antropología a participar de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Civil Colegio de Graduados en Antropología (Personería Jurídica Resol. Nº 3935/1973) que se celebrará el día 30 de noviembre de 2006 a las 18 hs. en Av. Santa Fe 4362 entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los miembros presentes;
2º) Elección de dos miembros para que firmen el acta correspondiente;
3º) Información por parte del último presidente, integrantes del consejo directivo y colaboradores sobre actual situación jurídica y patrimonial de la asociación;
4º) Propuesta y proclamación de un grupo de miembros para asumir los cargos previstos en el artículo 28 incisos b) Consejo Directivo y d) Comisión Revisora de Cuentas, con el expreso propósito que en un lapso máximo de dos (2) años regularice la entidad, organice un reempadronamiento de asociados, convoque a elecciones de acuerdo a lo ordenado por los artículos 43 y subsiguientes y proponga a la Asamblea las reformas estatutarias que actualicen el funcionamiento de la asociación.

Mauricio Boivin, presidente designado en la reunión de Comisión Directiva del día 24/11/97 según consta en el Acta Nº 303 obrante a fs. 74, 75 y 76 el Libro de Actas de Comisión Directiva.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 21.
e. 07/11/2006 Nº 67.953 v. 07/11/2006

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2006 a las 16,30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social de acuerdo a lo normado por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Garantía Directores.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Carlos GUTIÉRREZ GARCÍA. Documento Nacional de Identidad N° 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2004 en los folios 44 a 46 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 30/09/2004 al folio 26 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 54.
e. 07/11/2006 Nº 4444 v. 13/11/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28 de Noviembre de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151, 3º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
3º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la Asamblea.
El firmante fue electo por escritura Nº 171 del 11/8/2004.
Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 6/11/2006. Nº Acta: 276.
e. 07/11/2006 Nº 19.026 v. 13/11/2006

"E"

EUROFRANCIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de EUROFRANCIA S.A. para el día 28 de Noviembre de 2006 a las 15:00 hs en primera convocatoria y 15:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 2534 4º Piso Dto. H, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la sede social a Viamonte 2534 4º H, Ciudad de Bs. As;
2º) Consideración de la situación económico financiera actual de la sociedad y el impacto de las resoluciones generales de la IGJ sobre el rubro "aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones";
3º) Tratamiento y decisión sobre el aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y de resultado no asignados según balance al 31/12/2003;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Roberto Pieve, Presidente del Directorio, Designado por Acta de Asamblea del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44, Int. 77.831.
e. 07/11/2006 Nº 53.009 v. 13/11/2006

"F"

FINCA LA ELENITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Noviembre de 2006 en su Sede Social de Lavalle Nº 1438 piso 3º "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 punto 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección para el próximo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: los Accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Sede Social.

Néstor Luis Guillermo Barthe Presidente designado por Escritura Nº 173, del 1/7/04.

Certificación emitida por: Carlos Santiago Ravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 15.
e. 07/11/2006 Nº 67.993 v. 13/11/2006

"G"

GENETICA DEL ESTE SA

CONVOCTORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre del 2006, a las 12 horas, en la sede social de la sociedad sita en San Martín 345, 3 piso, Ciudad de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 30 de junio de 2006;
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y destino;
3º) Remuneración del directorio;
4º) Consideración de la gestión del directorio a los efectos del art. 275;
5º) Consideración de la celebración tardía de la asamblea;

6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

De no lograrse el quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día, con los accionistas presentes. El Directorio.

El que suscribe, Ezequiel Sack, lo hace en su condición de presidente según acta de directorio de fecha 20 de noviembre de 2004. Autorizado expresamente a los efectos, por acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 104.

e. 07/11/2006 Nº 52.840 v. 13/11/2006

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 29-11-06, a las 16 horas, a realizarse en las oficinas de Lavalle 445, Piso 5º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración;
3º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Someter a aprobación de los señores accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad, de Construcción y de Caballerizas con las modificaciones introducidas hasta la fecha;
6º) Considerar la posibilidad de gestionar el servicio telefónico para el barrio;
7º) Consideración de la Gestión de la firma sobre el tema de la red de gas para el Barrio y
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Oddino

Designado por acta de asamblea y de directorio de 14-4-06.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 67.

e. 07/11/2006 Nº 67.982 v. 13/11/2006

HOTELERIA PATAGONICA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 2835 Cuerpo B, Piso 8º Ofic. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2006, a las 15:30 horas la primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre 2003, 31 de diciembre 2004 y 31 de diciembre 2005 respectivamente.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número del Directores titulares y suplentes y su designación, por el término estatutario.
7º) Tratamiento endeudamiento financiero.
8º) Modificación de los estatutos sociales a los fines de su adecuación a las normas dictadas por la IGJ relativas a las garantías de los administradores.
9º) Aumento y reducción del Capital por adecuación a normas técnicas vigentes.

NOTA: Se informa que los puntos 8 y 9 del Orden del día, serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Presidente por Acta General Ordinaria de fecha 27-04-2000.

Presidente - Ernesto Enrique Pulenta

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 64.

e. 07/11/2006 Nº 52.845 v. 13/11/2006

"L"

LA BIELA SACIYF

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44815. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2006 15,30 horas, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

DNI 93.402.706. Por designación realizada con fecha 29/09/2005 en folios 76, 77 y 78 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 29/09/2005 al folio 177 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección general de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 54.

e. 07/11/2006 Nº 4445 v. 13/11/2006

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de ésta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio. Designado según escritura 137 de fecha 22 de Julio de 2005, pasada al folio 326 del Registro 1813 de esta Ciudad.

Presidente - Norberto Peluso

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 13.

e. 07/11/2006 N° 52.928 v. 13/11/2006

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas a celebrase en Maipú 1300, Piso 13, de Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente temario:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la presente convocatoria efectuada por la Sra. Síndico de la Sociedad, en los términos del artículo 294 inciso 7 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria ha sido convocada fuera del plazo legal.
4°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
6°) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
7°) Remuneración de los Directores por los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
8°) Consideración de la gestión del Síndico titular durante los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
9°) Remuneración del Síndico Titular por los ejercicios referidos en el punto 4) del orden del día.
10°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. En su caso, designación del liquidador y otorgamiento de poderes.
11°) Consideración de la extensión del plazo establecido por el artículo 103 de la Ley 19.550 hasta 120 días.
12°) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Síndico Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria 7/03/00.

María Rosa Villegas Arévalo, Síndico titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria 7/03/00.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 29.

e. 07/11/2006 N° 4448 v. 13/11/2006

"M"

MEJIAS & D'AGOSTINO CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 27/11/2006, en Santiago del Estero 75, piso 1ro. Of. 28, Cap. Fed., a las 12:00 horas; y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe y consideración de la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración;
6º) Liquidación de la sociedad y designación de su liquidador;
7º) Autorización para instrumentar las decisiones y trámites de inscripción. No siendo para más, y siendo las 19:00 horas, firmo la presente para constancia.

Mario Alberto Cisnero Presidente designado en acta de Asamblea del 28/04/2006. Edicto dispuesto por Acta de Directorio del 30/10/2006.

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 3622. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 12.

e. 07/11/2006 Nº 52.865 v. 13/11/2006

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 24-11-06 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/06.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobacion Gestión Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Helio Brozzoni, presidente electo por acta de Asamblea y Directorio del 18-11-05.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 9.

e. 07/11/2006 Nº 52.870 v. 13/11/2006

"R"

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 29/11/2006 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005. En su caso, aumento de capital y reforma de estatutos.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 23/11/2006.

Presidente Simón Castation electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.

e. 07/11/2006 Nº 4441 v. 13/11/2006

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4º) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.
6º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del renunciante Sr. Carlos A. Rewerski, para completar el período.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 24 de noviembre de 2006 a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.

Designado según acta de asamblea Nº 18, aceptación de cargos acta de directorio Nº 138, ambas de fecha 30-11-2005.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 76.
e. 07/11/2006 Nº 52.841 v. 13/11/2006

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO "ALFREDO FAZIO" Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso a) y 39 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, el Lunes 20 de Noviembre de 2006, a las 19 horas, en la sede social de la Universidad Popular de Belgrano "Alfredo Fazio" y Biblioteca Popular sita en Ciudad de la Paz 1972 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que motivaron la postergación de la fecha en que estatutariamente corresponde realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 75 comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección por dos años de siete socios en reemplazo de aquellos que terminan sus mandatos: Carlos de Urquiza, Claudio Provenzano, Graciela Bravo, María Inés Falconi, Mariano Miquelarena, Esteban Steimberg y Mónica Blasco.
4º) Elección de un miembro para integrar la Comisión Fiscalizadora por renuncia del señor Daniel Fernández.
5º) Designación de dos Asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos de Urquiza
Secretario - Claudio Provenzano

Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1018 de fecha 7/10/2005.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.
e. 07/11/2006 Nº 3745 v. 07/11/2006

"Z"

ZIRMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Florida 935 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006,
3°) consideración del resultado del ejercicio,
4°) consideración de la gestión del Directorio y
5°) ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias números 1 de fecha 15/10/2003, 3 de fecha 1/7/2004.
6°) asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime— de fecha 8/9/2004 y 22 de fecha 6/2/2006.-

Asimismo se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 24 de noviembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la calle Florida 935 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) modificación del objeto social,
3°) ratificación de lo resuelto en las asambleas extraordinarias números 2 de fecha 20/11/2003, 6 —asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime— de fecha 8/9/2004, 18 de fecha 31/10/2005 y 23 de fecha 6 de febrero de 2006.-

Mónica Graciela Monzón en ejercicio de la Presidencia según consta en Acta de Directorio N° 25 de fecha 30 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 88.
e. 07/11/2006 N° 52.940 v. 13/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap Fed avisa que el Sr Raúl Portillo domiciliado en calle Ituzaingo Nº 505 9º San Martín, Pcia. Bs. As., Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle Av. Acoyte Nº 1287 Cap Fed al Sr. Aban Alfredo Rufino domiciliado en la Calle Boedo Nº 321 2º A, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/11/2006 Nº 67.991 v. 13/11/2006

ANDREA LILIANA GORGA, ESCRIBANA Matricula 4510 con domicilio en ESMERALDA 626 4º "B" Cap. Fed. AVISA: que "Roberto Carlos PUGLIESE Documento Nacional de Identidad 20.852.444 con domicilio en la calle Buenos Aires 3733, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Transfiere el Fondo de Comercio del GARAGE COMERCIAL sito en la calle CURAPALIGUE 437 PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO SUBSUELO a "ERT PARKING S.A." con domicilio Legal en la calle Curapaligue 437 de Capital Federal CUIT 33-68278487-9; estatutos constitutivos de fecha 16 de octubre de 2001 pasado al folio 736 ante el Registro Notarial 1129 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Amalia M. Lujan inscripto en Inspección General de Justicia con fecha 5 de febrero de 2002, bajo el número 1203 del libro 16 tomo de Sociedades por Acciones.- Reclamos de ley en CURAPALIGUE 437 Planta baja Capital Federal.
e. 07/11/2006 Nº 52.894 v. 13/11/2006

Pablo David Roberts, escribano titular del registro 734 de la ciudad de Buenos Aires, rectifico el edicto publicado del 28/9/2004 al 4/10/2004, Nº 57451 referido al fondo de comercio de José León Suarez 2456 de la ciudad de Buenos Aires. En el cual debe consignarse que la direccion del fondo de comercio transferido es José León Suarez 2456/2458, Planta Baja y Primer Piso de la ciudad de Buenos Aires; y que el rubro es elaboración de galletitas, y bizcochos; elaboración de productos de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Reclamo de ley Suipacha 612, piso 1º A, de la ciudad de Buenos Aires.
e. 07/11/2006 Nº 52.863 v. 13/11/2006

Adriana Mithieux Mart. Púb. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Manuel Claudio Mata domic. Tucumán 1345, CABA tranfiere a MARTINEQUI S.A. domic. Agüero 1821, 9º "F" CABA su Fondo de Comercio de casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en Tucumán 1345, PB, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 07/11/2006 Nº 67.959 v. 13/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABEDUL S.A.

Por esc. 442 del 24/10/06, Fº 1302, Reg. 310 CF., a mi cargo se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 14/4/06, DESIGNANDO: Presidente: Haraldo Malte Langbehn. Directores Titulares: Javier Grassi y Eduardo Teodosio Cosentino. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 7, Oficina A, Cap. Fed. Autorizado por esc. 442 del 24/10/06, Fº 1302, Registro 310 Cap. Fed.
Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 061101461373/3. Matrícula Profesional Nº: 3482.
e. 07/11/2006 Nº 52.877 v. 07/11/2006

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL SA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/9/2006 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias del Sr. José Ignacio Hurtado Vicuña a su cargo de Presidente y Director Titular, del Sr. Roberto María Brea a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, del Sr. Julio Tissone a su cargo de Director Titular y de los Sres. Sergio Donoso Laurent y Sergio Castro Baeza a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad y que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Vicepresidente Roberto María Brea; Director Titular. Julio Tissone; Directores Suplentes Sergio Donoso Laurent, Sergio Castro Baeza. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/9/2006. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 07/11/2006 Nº 75.654 v. 07/11/2006

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

Agropecuaria San José Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, oficina A, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1982 bajo el número 9.142, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, hace saber que procederá a la devolución de los aportes irrevocables por $ 150.000 realizados durante el año 1997 que actualizados representan $ 328.504,87. Valuación del activo y pasivo a la fecha de realización de los aportes $ 1.438.597,22 y $ 246.418,18 respectivamente. Patrimonio neto antes y después de la fecha de aceptación de los aportes $ 1.192.179,04 y $ 1.342.179,04 respectivamente. Oposiciones en el domicilio social. "Martín Reynal designado único director titular en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre 2005, y Acta de Directorio Nº 126 de fecha 24 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 28/09/2006. Nº Acta: 399.
e. 07/11/2006 Nº 67.962 v. 09/11/2006

AGRO-REP S.A.

Por esc. 445 del 24/10/06, Fº 1315, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 14/11/06, DESIGNANDOSE: Presidente: Max Michel Forell, Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, 5º piso Oficina "A" , Cap. Fed. Director Titular: Martín Germán Emilio Jebsen, Director Suplente: Carlos René Anavia. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, 5º piso, Oficina "A", Cap. Fed. Por licencia de Max Michel Forell queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Andrés Máximo von Buch. Autorizado por esc. 445 del 24/10/06, Fº 1315, Registro 310 Cap. Fed.
Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456395/8. Matrícula Profesional Nº: 3482.
e. 07/11/2006 Nº 52.882 v. 07/11/2006

ALEJANDRO MARIA SANCHEZ

Esc. Púb. 20/9/2006 Reg. Not. 1328 CABA, Alejandro María Sanchez, argentino, 13/1/1987, DNI 32.614.470, soltero, Hijo de María Ester Teresita Canteros, DNI 10.911.212 y Alejandro Sanchez (fallecido), domiciliado en Monroe 4023, 1er piso, dto. "2". CABA, fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio. Marcial Zabalo, autorizado en la citada escritura.
Escribano - Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2006. Número: 061102463856/4. Matrícula Profesional Nº: 3459.
e. 07/11/2006 Nº 52.860 v. 07/11/2006

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC

Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2006, el Directorio de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial quedó integrado por las siguientes personas: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Cont. Daniel Klainer, Ing. Eduardo César Ricci, Sr. Abraham León Chaita, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Dr. Guillermo Alcobre, Dr. Miguel Juan Falcón, Cont. Ángel Alfredo Mantero y Cont. Ricardo Antonio Arcucci. DIRECTORES SUPLENTES: Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Lic. Myriam Friedenthal, Cont. María Dolores Ríos, Dr. Horacio Ramón Valdéz, Dr. Alfredo Jorge Calandra, Lic. Ariel Silvano Levinas, Lic. Gregorio Krauchik, Lic. Carlos Gabriel Leyba, Lic. Marcelo Maffei y Cont. Juan Francisco Colussi. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 30 de octubre de 2006. El Directorio.
Vicepresidente – Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 1295.
e. 07/11/2006 Nº 52.847 v. 07/11/2006

AMATELA S.A.

Aprobó trasladar sede social a Corrientes 456 piso 1 oficina 17 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado reunión Directorio 13.10.06.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 12, Rub. 75616.
e. 07/11/2006 Nº 3721 v. 07/11/2006

ASSURANT ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fe-

cha 9 de octubre de 2006, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares, y no designar Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. David María Rey Goitía como Presidente; Luis A. Manrara Goyco como Vicepresidente y Marcelo Fratto como Director Titular. Los directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, ciudad de Buenos Aires; (iii) designar a los Sres. José Luis Sanz, Jorge Federico Barrena Guzman, Nicolás Salvador Roberto Zullo como Síndicos Titulares; y a los Sres. Mario Fernando Annaratone, José Alberto Grimaldi y Eduardo Andrés Mangoni como Síndicos Suplentes. Autorizada por Acta de Directorio del 09.10.06.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 07/11/2006 Nº 4435 v. 07/11/2006

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del 28 de Octubre de 2006: 1° Premio: 034 Sergio Bruno de Luca DNI Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 60.

e. 07/11/2006 Nº 67.944 v. 07/11/2006

"B"

BROMELIA S.A.

Rectificatoria recibo n. 69.283 del 16.08.06. Por Asamblea Ordinaria del 15.05.06 cesaron en sus funciones los directores Héctor Alberto Zabaleta, Fernando Ricardo Mantilla, Daniel Cristian Falck y Umberto Maria Francisco Ciriaco Bocchini. Daniel Cristian Falck autorizado por Asamblea del 15.05.06.

Abogado - Daniel Cristian Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 07/11/2006 Nº 75.476 v. 07/11/2006

"C"

CABLEVISION SA

Nº IGJ 172061 Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas y especial de clases del 26 de octubre de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de octubre de 2006, el directorio de Cablevisión S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mariano Marcelo Ibáñez con domicilio especial en Arribeños 1555, Piso 20 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Alejandro Urricelqui, con domicilio especial en Tacuarí 1846 Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Carlos Alberto Moltini, Jorge Carlos Rendo, Ignacio Rolando Driollet, Pablo César Casey, Francisco Ivan Acevedo, con domicilio especial en Tacuarí 1846 Ciudad de Buenos Aires, Sebastián Sánchez Sarmiento, Santiago Enrique Dellatorre y Alejandro Manuel Estrada, con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Juan Martin Vico, Horacio Quirós, Martin Etchevers, Alfredo De la Torre, Marcelo Trivarelli, con domicilio especial en Tacuarí 1846 Ciudad de Buenos Aires, Saturnino Jorge Funes, Germán Wetzler Malbrán, María Ximena Digón y Alejandro Carlos Estrada con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Comisión Fiscalizadora: Eduardo Alberto Lohidoy con domicilio especial en Juana Manso 205 Piso 1 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Damián Burgio con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular: Lorenzo Calcagno con domicilio especial en Esmeralda 135 Piso 8 Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Hugo López y Carlos Di Candia ambos con domicilio especial en Juana Manso 205 Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, y Javier Errecondo con domicilio especial en Bouchard 680 Piso 14 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada conforme acta de Asamblea del 26 de octubre de 2006.

Abogada - Mariana D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2006. Tomo: 79. Folio: 92.

e. 07/11/2006 Nº 18.982 v. 07/11/2006

CALIFO S.A.

Por esc. 443 del 24/10/06, F* 1306, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 11/11/06, DESIGNANDOSE: Presidente: Max Michel Forell, Vicepresidente: Andrés Máximo von Buch. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, 5º piso Oficina "A", Cap. Fed. Director Titular: Martín Germán Emilio Jebsen, Director Suplente: Carlos René Anavia. Ambos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, 5º piso, Oficina "A" Cap. Fed. Por licencia de Max Michel Forell queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Andrés Máximo von Buch. Autorizado por esc. 443 del 24/10/06, Fº 1306, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456390/5. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 07/11/2006 Nº 52.883 v. 07/11/2006

COMARGAS S.A.

IGJ - 1739229/04 - Por primer testimonio-escritura pública Nº 32 —SECCION B— del 18-08-2006, registro Nº 510 de la ciudad de Córdoba capital, ante Escribana Laura Jiménez Colodrero, se protocolizó actas del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubrica 74673/05 de COMARGAS S.A. CUIT: 30-70875965-8. Acta de Directorio Nº 2 de 10-07-2006, donde se fijo día y hora para la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas para el 31-07-2006 a las 12:00 y Acta Nº 1 de Asamblea General Ordinaria del 31 de Julio 2006, Unánime, para aprobar: a) documentación art. 234, inc 1 Ley 19550 del ejercicio 2 cerrado al 30-04-2006; b) Gestión de Directores; c) Elección del nuevo Directorio por vencimiento de mandato anterior, quienes deberán cumplir con resolución 20 y 21 de 2004 de la Inspección General de Justicia. Fijar en doce mil quinientos pesos la retribución de directores. Todos los puntos se aprueban por unanimidad. El Directorio queda conformado: directores Titulares: Directores Titulares: Sergio Rubén Giardi DNI 14.290.659, 26/10/1960, CUIT 20-14.290.659-8, domicilio Lascano Colodrero 2870, Provincia de Córdoba; Héctor Gabriel Resio DNI 16.981.913, 01/01/1964, CUIT 20-16.981.913-1, domicilio Jose Riesco 852, Villa María, Provincia de Córdoba; Carlos Dante Pizzorno DNI 12.145.505, 18/07/1958, CUIT 20-12.145.505-7, domicilio Mariano Moreno 250, Villa Maria, Provincia de Córdoba; Gerardo Enrique Werner DNI 13.357.231, 11/08/1957, CUIT 20-13.357.231-8, domicilio Chamaquí 216, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba; Carlos Jose Rossi, DNI 8.358.808, 23/03/1950 CUIT 20-08.358.808-0, domicilio Pelagio Luna 3352, Provincia de Córdoba y Directores Suplentes: Griselda Maria Ártico DNI 14.609.065, 03/01/1962, CUIT 27-14.609.065-1 domicilio Pelagio Luna 3352, Provincia de Córdoba y Juan Carlos Issolio DNI 14.221.786, 24/06/0961, CUIT 20-14221786-5 domicilio Bartolome Mitre 291, Oliva, Provincia de Córdoba; todos aceptan el cargo y deciden nombrar Presidente a SERGIO RUBEN Giardi, quien acepta la designación. Vicepresidente Hector Gabriel Resio, quien acepta su designación. También se protocolizó del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia. Asambleas Generales Nº 1, al folio Nº 7 rubrica 94407/04, con asistencia de accionistas que representan la totalidad del capital social. Apoderada-Rosa Lidia Amichetti, CUIT 27-11743906-8, Alvear 89 Chacabuco, autorizada por Escritura Nº 86-sección B del 18/11/2005. Domicilio Especial de Directores artículo 256: Avenida San Martín esquina Diego de Velazquez, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Código Postal número 1512.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 146213. Tomo: 0284. Folio: 212.

e. 07/11/2006 Nº 52.921 v. 07/11/2006

COMPAÑIA DE INVERSIONES DOS S.R.L.

(I.G.J. 1.767.201) Comunica que por reunión de gerencia del 31/10/2006 se fijó la nueva sede social en la Avenida L N Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo, autorizada por Acta de Gerencia de fecha 31/10/06.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 07/11/2006 Nº 4434 v. 07/11/2006

COMPAÑIA DE INVERSIONES UNO S.R.L.

(I.G.J. 1.767.205) Comunica que por reunión de gerencia del 31/10/2006 se fijó la nueva sede social en la Avenida L N Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo, autorizada por Acta de Gerencia de fecha 31/10/06.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 07/11/2006 Nº 4433 v. 07/11/2006

COOPERATIVA DE CARNICEROS DE LA ZONA NORTE LIMITADA (SAN FERNANDO, SAN ISIDRO Y TIGRE)

En acta de Asamblea Extraordinaria del 12-04-2006, se resuelve la DISOLUCIÓN. Se designa LIQUIDADOR y tenedor de los libros a Ricardo Alfredo Carrazco, argentino, mayor, D.N.I. 10.623.408, contador público, casado, domicilio real y especial en Chile 2623, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. De Buenos Aires, con número de teléfono (011) 4846-3543. Ricardo Alfredo Carrazco, autorizado en acta del 12-04-2006.

Contador – Ricardo A. Carrazco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 311017. Tomo: 0167. Folio: 249.

e. 07/11/2006 Nº 3741 v. 07/11/2006

CORE SDI S.A

Inspección General de Justicia Número 1.636.615 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12 de fecha 13 de septiembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Felipe Locicero; Vicepresidente: Paul Gerard Paget Jr.; Directores Titulares: Ariel Futoransky y Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Los Directores Titulares fijan domicilio especial en Humboldt 1967, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Director Suplente fija domicilio especial en 25 de mayo 489, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12 de fecha 13 de septiembre de 2006.

Abogada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 07/11/2006 Nº 75.507 v. 07/11/2006

CORREA LUNA S.A.

Aprobó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge NAVARRO VIOLA; SUPLENTE: Miguel NAVARRO VIOLA, con domicilio especial en 25 de Mayo 350 piso 10 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 331/23.10.06. Asamblea 04.05.06.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 12, Rub. 75616.

e. 07/11/2006 Nº 3726 v. 07/11/2006

"D"

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Por esc. 293 del 10/8/06, Fº 992, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 26/5/06, DESIGNANDO: Presidente: Juan Andrés PINILLA; Martín BARZI. Director Titular: Ingrid Beatriz Biedermann. Director Suplente: Marc Peter Schrammen Grübl. Todos con dom. especial: Tucuman 1, Piso 14º, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 293 del 10/8/06, Fº 992, Reg. 61 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456392/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 07/11/2006 Nº 52.878 v. 07/11/2006

"E"

EL CHICAL S.A.

Por Asamblea N: 1 del 30/09/98 se aprobó la designación de autoridades: Presidente y directora única Andrea Elizabeth Palomo D.N.I. 20.251.336 y directora suplente Marina Palomo D.N.I.: 28.364.658 ambos domicilio real en Arribeños 1702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con especial Tacuari 119 Piso 3 L C.A.B.A. Directores Saliente Presidente Juan Héctor Soraires DNI 12.000.623. y Director Suplen Alfonso José Campitelli DNI 20.959.226 Autorizado en asambleas del 20/09/98 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87

Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 145827. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 07/11/2006 Nº 3736 v. 07/11/2006

EMALIENA S.A.

Aprobó nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: Eduardo Luís TASCA, Pueyrredón 1812 piso 2 departamento C CABA.; DIRECTORES: Ricardo Andrés CRONSHEY, Córdoba 1309 piso 3 departamento A CABA. y Alejandro Carlos KIPP, J. D. Perón 949 piso 4 departamento C CABA. (todos son domicilios especiales). Ramiro Javier Gutierrez de Lio Escribano autorizado en Escritura Pública 421/27.09.06. Asamblea del 24.08.06.

Escribano - Ramiro Javier Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2006. Número: 061012430127/D. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 07/11/2006 Nº 3720 v. 07/11/2006

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 28/10/2006:

1º PREMIO: 034 2º PREMIO: 856
3º PREMIO: 749

Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Félix Svetliza, cuyo cargo fue renovado según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004.

Presidente - Benjamín Félix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9. Fecha: 28/10/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 66.

e. 07/11/2006 Nº 3743 v. 07/11/2006

"F"

FINCAS DE IRAOLA S.A.

Comunica que por escritura 654 del 30/10/2006 folio 3413 del Registro 324 a mi cargo se protocolizaron las Actas de: Asistencia a Asamblea del 19/04/2006, Asamblea General Ordinaria de accionistas del 19/04/2006 y de reunión de Directorio del 19/04/2006 en la cual se renuevan los miembros del Directorio, designándose Presidente Luis Daniel Arturo Martinez Varela, Vicepresidente: Claudio Jose Prilick y Directores titulares: Claudio Enrique Grasso, Fabian Marcelo Llerena y Marcelo Luis Jaworski todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre número 734, piso 6º, letra "B", Capital Federal, quienes aceptaron los cargos. María N. Sobreira Vidal de Costa Registro 324 de

Capital. Escribana. Autorizada por escritura 654 de fecha 30/10/2006 legalizada la firma con fecha 31/10/2006 bajo el número.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 061101461719/0. Matrícula Profesional Nº: 2039.

e. 07/11/2006 Nº 52.849 v. 07/11/2006

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Serrano N° 367 Piso 8° "C" - Capital Federal.- Sorteo Quiniela Nacional 28/10/2006. Premios: 1ro. 8034 - 2do. 1856 - 3ro. 5749 - 4to. 0651 - 5to. 1787. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/Acta Asamblea N° 10 y Acta Directorio N° 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina Gonzalez de Pardo. Nº Registro: 463 - Córdoba. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 5.

e. 07/11/2006 N° 68.042 v. 07/11/2006

FRIGORIFICO ONETO Y COMPANIA S.A.I y C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 50 y Acta de Directorio número 427 ambas de fecha 5/9/2005 eligieron nuevo Directorio y distribuyeron los cargos, quedando como Presidente: Miguel Julio Oneto (grupo "B"); Vicepresidente: Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta (Grupo A); directores titulares: Josefina Beatriz Lanza de Oneto (Grupo "B") Fatima Elena Lanzillotta (Grupo "C") Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta (grupo "A"); directores Suplentes: Elena Ofelia Angrisani de Lanzillotta (Grupo "A"); Walter Oscar Fernández; (Grupo "A") Hersilia Ester María Oneto (Grupo "B") y Gerardo Javier Rossi (Grupo "B") y Adriana Rosa Fortuna Lanzillotta (Grupo "C") todos con mandato por un año y con domicilio especial en la calle Solis número 1950 CABA. Miguel Julio Oneto: Preesidente según acta de Asamblea General Ordinaria número 50 y de Directorio número 427 ambas de fecha 5/9/2005.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 1°/11/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 23.

e. 07/11/2006 Nº 67.947 v. 07/11/2006

"G"

GENERO SA

Por Escritura 305 del 01/11/2006; Folio 1.029 del Registro 357 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea del 30/05/2005 que por unanimidad resolvió designar autoridades del Directorio a: Carlos María YACOBINO: Director Titular, y a Fernando Omar DURAN: Director Suplente; El Acta del Directorio del 30/05/2006 que distribuyó los cargos: Presidente Carlos María YACOBINO, Director Suplente: Fernando Omar DURAN; y el Acta de Directorio del 30/08/2006 que resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a la calle Alsina 1184 C.A.B.A. Domicilio especial Directores: Alsina 1184 C.A.B.A. AUTORIZADO. ESCRIBANA MARIA CRISTINA MAZZONI. Según escritura 305 del 01/11/2006, folio 1.029, registro 357 C.A.B.A.

Escribana - María Cristina Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/2006. Número: 061101462912/0. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 07/11/2006 Nº 18.975 v. 07/11/2006

GIDOR SA

Por Asamblea General Ordinaria 9 del 31/03/2006 eligieron director suplente a Ezequiel Ernesto Holodovsky (DNI. 17.286.276) constituye domicilio en Lavalle 1759, 6º A, Capital Federal. Presidente electo y autorizado por Acta Asamblea 9 del 31/03/2006: Mario Rubén Kaminsky.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 6.

e. 07/11/2006 Nº 52.886 v. 07/11/2006

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2/08/04 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 02/08/04 de distribución de cargos, el Directorio de "GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Roger Prevot; Vicepresidente: Martín Richard O'Farrell, Director Titular: Víctor Díaz Bobillo, y como Directores Suplentes: Geoffrey Lu y María Carolina Sigwald. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida L. N. Alem 619, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dra. Ángeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 2/08/04.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 07/11/2006 Nº 4442 v. 07/11/2006

GRUPO VIA SA

Por Asamblea Ordinaria del 8/5/06 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Julio Klahr; Vicepresidente: Eduardo Raúl Boiero; Directores Titulares: Marcelo Wertheimer; Alberto Hugo Marino; Francisco Martos; Director Suplente: José Carlos Fernández López. Todos con domicilio constituido en Beruti 2426 Cap. Fed. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Acta de Directorio del 8/5/06.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 07/11/2006 Nº 75.487 v. 07/11/2006

GSA INVEST APS (SUCURSAL ARGENTINA)

Se comunica que la sociedad extranjera GSA INVEST ApS (antes denominada Widex Holding ApS) con sede en Ny Vestergaardsvej 25, 3500 Vaerloese, Dinamarca, en la reunión del Consejo de Administración del 8 de septiembre de 2006 ha resuelto la disolución y liquidación de GSA Invest ApS (sucursal argentina) anteriormente denominado Widex Holding ApS (sucursal argentina) con domicilio en la calle Tucumán 1321, 2º "A", Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1993 bajo el número 796, Libro 52 Tomo B de Estatutos de sociedades extranjeras, designando como su liquidador a su representante legal Sr. Enrique Manuel Fernández (LE 4.948.780) con domicilio legal en la Avda. Córdoba 991, 6º "D", Capital Federal. Asimismo se faculta al Dr. José Fernández Iriarte a inscribir la modificación de la denominación social Widex Holding ApS a GSA Invest ApS, inscripta en el Registro de Industrias y Sociedades de Dinamarca el 8 de noviembre de 2004. José Fernández Iriarte, AUTORIZADO por resolución del Consejo de Administración del 8 de septiembre de 2006.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 07/11/2006 Nº 75.494 v. 07/11/2006

"H"

H. KOCH Y CIA S.A.

Se aprobó el nuevo DIRECTORIO societario el que así queda conformado: Presidente: Alberto Jorge KOCH, argentino, casado, nacido el 13 de Agosto de 1932, Empresario, LE 4.084.502, Rivera Indarte 301, Acassuso, Provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Inés Piramidani, argentina, nacida el 20 de Noviembre de 1938, casada, Empresaria, l.c.: 2.345.692, Rivera Indarte 301, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Juana Kavallauskas, argentina, nacida el 26 de Julio de 1930, casada, Empleada, LC 1.759.990, Habana 4315, Piso 1º, Capital federal y Director Suplente: Carlos Alberto Frattolillo, argentino, nacido el 26 de Mayo de 1952, casado, Empleado, dni: 10.260.473, 560, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- b) Que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y por el artículo 2, inciso 4, apartado b) de la Resolución 13/04 de la Inspección General de Justicia, todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social en la calle Juncal número 691, piso 6º Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 198 del 17.10.06. Asamblea General ordinaria del 08.09.06.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 49.

e. 07/11/2006 Nº 3728 v. 07/11/2006

HESURMET SA

Asamblea General Ordinaria 6/3/2006 designó Presidente Reinaldo Antonio Grisolía, argentino, 16/1/1936, divorciado, jubilado, DNI 5185655, Delinque 3463, Cap. Fed, Vicepresidente Claudio Alberto Loupias Scarfone, argentino, 9/4/1965, casado, comerciante, DNI 17331646, Baldomero Fernández Moreno 2326 Cap. Fed, Director Suplente Martín Matías Cipollone, argentino, 27/6/1972, casado, DNI 22851142, ingeniero civil, calle 43 número 921, piso 7°, depto. "B", La Plata, Pcia. de Bs. As., por tres ejercicios, todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, 9° piso, depto, "A", Cap. Fed y aceptó renuncia de Jorge Eduardo Lopez a su cargo de Presidente y Ricardo Alberto Molina a su cargo de Vicepresidente. Autorizada por esc. 614 Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/06. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 07/11/2006 N° 75.637 v. 07/11/2006

HIDDEN LAKE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 4 de abril de 2006, Hidden Lake S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás. B. Van Ditmar, Directores Titulares: Rasesh Thakkar y Vanesa Gloria Mazza, Director Suplente: Jefferson Voss. Todos con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 4 de abril de 2006.

Autorizado Especial – Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 32. Folio: 807.

e. 07/11/2006 Nº 75.662 v. 07/11/2006

HOLVIE S.A.

Por esc. 509 del 18/10/06, Fº 1703, Reg. 77 CF., a mi cargo se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/12/ 05 y 26/6/06 y reunión del Directorio del 26/6/06, DESIGNANDO: Presidente: Francisco Viegener. Vicepresidente: Francisco Enrique Viegener. Director Titular: Guillermo Viegener. Por fallecimiento del Presidente: Francisco Viegener, se designa: Presidente: Francisco Enrique Viegener. Vicepresidente: Guillermo Viegener. Directores Titulares: Olga Margarita Viegener y Olga Klein de Viegener. Todos fijan domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 1134, Piso 2º, Cap. Fed. Autorizado por esc. 509 del 18/10/06, Fº 1703, Registro 77 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031459546/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 07/11/2006 Nº 52.876 v. 07/11/2006

"I"

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 16 del 17/4/2006 protocolizada por escritura 395 del 4/10/2006 pasada ante el Escribano Marcelo R. Gagliardini adscripto Registro 47 de Capital Federal Folio 892, se resolvió designar al Sr. Ricardo Daniel GARCIA como Presidente, domicilio real en Salta 2268 Olivos Pcia. de Buenos Aires; al Sr. Ross ENGELMAN como Vicepresidente, con domicilio real en Azara 1245 Capital Federal, y Directores a los Sres. Pablo Gabriel TEUBAL, con domicilio real en Av. Santa Fe 1291 7º piso "A" de Capital Federal, Gustavo ALVAREZ, con domicilio real en Fray Justo Santa María de Oro 2960 7º piso "B" de Capital Federal y Pedro LELLA, con domicilio real en Roque Saenz Peña 651 8º piso "132" de Capital Federal. Todos con domicilio especial en Azara 1245 de Capital Federal. Autorizado: Escribano Marcelo R. Gagliardini, por escritura 395 del 4/10/2006 Registro 47.

Escribano - Marcelo R. Gagliardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 061102463812/E. Matrícula Profesional Nº: 4558.

e. 07/11/2006 Nº 52.855 v. 07/11/2006

"J"

JAN DE NUL N.V., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 18-3-1996, n° 347, L 53, T° "B" de EE. Comunica que según decisión del 26.10.2006, se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal a la Avenida Corrientes 316, Piso 2º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según resolución de Directorio del 29.06.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 07/11/2006 Nº 4440 v. 07/11/2006

"J"

JOSE IGNACIO S.A.

Por resolución de Asamblea del 20 de diciembre de 2005, la sociedad acepto la renuncia de Pedro Ignacio Flores, Marta Zulema Gurmendi y Paulette Ivonne Badaraco a los cargos Directores Titulares y Suplente respectivamente. Asimismo se designan nuevos miembros quedando el directorio así integrado: Presidente: Juan Gerardo Ringeisen, Vicepresidente: Martha Isabel Donati y Directora Suplente: Evelyn Ringeisen, los que fijan domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, Entre Piso, Oficina 5, Capital Federal. Se resuelve además trasladar la sede social de la calle Ramón Freire 881 a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, Entre Piso, Oficina 5, Capital Federal. Mariano A. Duran Costa, apoderado por escritura 192 del 18 de septiembre de 2006, folio 389 del registro 209 a cargo del escribano Juan M. Reynal O' Connor.

Autorizado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 53.

e. 07/11/2006 Nº 3734 v. 07/11/2006

JOYART S.A.

Por Fscr. Pública del 12/10/06, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Unanime, del 28/04/06, por la cual se eligen las actuales autoridades; y por Acta de Directorio Nº 138 del 03/05/06, por la cual se distribuyen los cargos, designandose Presidente; Marina PAMPIN y Director Titular: Victor Alejandro NATENZON, ambos constituyen domicilio especial en Fray Luis Beltrán 78, Planta Baja, Oficina "A", Cap. Fed.- Por Acta de Directorio Nº 139 del 02/08/06. la sede social se tralada a la calle, Fray Luis Beltrán 78, Planta Baja, Oficina "A", Capital Federal.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 12/10/06.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 061102463695/3. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 07/11/2006 Nº 75.534 v. 07/11/2006

"L"

LEDESMA SAAI

Se comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2006, designó al directorio con mandato para los ejercicios sociales nonagésimo cuarto (94º) y nonagésimo quinto (95º). En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó integrado como se indica a continuación: María Elena Arrieta de Blaquier, María Elena Blaquier, Carlos Pedro T. Blaquier, Carlos H. Blaquier, Santiago Blaquier y Jorge Otamendi, cuyos mandatos terminan el 31 de mayo de 2007; y Luis María Blaquier, Ignacio Bla-

quier, Javier Crotto, Federico Nicholson, Alberto Emilio de las Carreras y Alejandro Blaquier, cuyos mandatos finalizan el 31 de mayo de 2008; Director Suplente: Juan Santiago Barros Moss, con mandato hasta el 31 de mayo de 2007. Constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Especialmente autorizado para este acto por esc. de fecha 22/12/2004 pasada al Fº 1598 del Registro Notarial 49. CONSTE.

Director - Alejandro Blaquier

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 39.

e. 07/11/2006 Nº 18.959 v. 07/11/2006

LOS CONCE SA

Aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luís Rómulo CERVETTO; VICEPRESIDENTE: Marcelo Luís CERVETTO y SUPLENTE: María Sofía NAVE, todos con domicilio especial en San Antonio 1233 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 413/25.09.06. Asamblea del 26.09.05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 164.

e. 07/11/2006 Nº 75.512 v. 07/11/2006

"M"

MARCELA SOFIA RUSSO AULET

Marcela Sofía RUSSO AULET. DNI 92.761.731. Por escritura del 26/09/2006, José Julián RUSSO AULET, con DNI 11.150.758, casado en segundas nupcias con Ema Marcela AULET, con DNI 10.966.380, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 1928, piso departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hija Marcela Sofía RUSSO AULET, nacida el 9 de enero de 1987, con DNI 92.761.731, domiciliada con sus padres, argentina naturalizada, y sus padres argentinos. Fue aceptada. Escribano Guillermo Mario ALVAREZ FOURCADE autorizado en la escritura antes relacionada.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2006. Número: 061103466048/7. Matrícula Profesional Nº: 2875.

e. 07/11/2006 Nº 3765 v. 07/11/2006

"O"

ORGANIZACION CONDOMINIUM S.A.

Por escritura de fecha 2/11/2006 número 316 Registro 542, C.A.B.A. se resolvió el cambio de domicilio de la sede social Sede anterior Uruguay 385 piso 6º, oficina 60, C.A.B.A. Nueva sede: Lavalle 1625, piso 10º, oficina 1004, C.A.B.A. Firma Luís Fernando Raúl Tornquist autorizado en el citado instrumento de fecha 2/11/2006.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 4.

e. 07/11/2006 Nº 52.862 v. 07/11/2006

"P"

P.V. S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 06/08/04 y Acta de Directorio Nº 32 del 10/07/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Salomón Palti, Mario Roberto Volosin, Osvaldo Rubén Palti, Olga Beatriz Menéndez de Volosín, Dolores Larrea de Palti y Sonia Raquel Spiner de Palti a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Salomón Palti con domicilio especial en Bolivia 4215, C.A.B.A., Vicepresidente: Mario Roberto Volosín con domicilio especial en Malabia 2360, 1º Piso, C..AB.A., Director Titular: Osvaldo Rubén Palti con domicilio especial en Avenida de los Incas 4323, Piso 7º, C.A.B.A. y Directores Suplentes: Beatriz Olga Menéndez de Volosín con domicilio especial en Malabia 2360, Piso 1º, C.A.B.A., Sonia Raquel Spiner de Palti con domicilio especial en Avenida de los Incas 4323, Piso 7º, C.A.B.A., y, Dolores Larrea de Palti con domicilio especial en Bolivia 4215, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 32 del 10/7/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/11/2006 Nº 75.525 v. 07/11/2006

PETROLERA ENTRE LOMAS SA

Maipú 1, Piso 18º, Capital Federal. Por resolución del Acta de Directorio Nº 808 celelebrada por PETROLERA ENTRE LOMAS S.A. el día 26 de setiembre de 2006, se decidió trasladar la sede social a la calle Bouchard 680, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Oscar Aníbal Vicente Director Titular elegido por Asamblea General Ordinaria del 30.03.06.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 54.

e. 07/11/2006 Nº 52.854 v. 07/11/2006

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 30/10/06 corresponde al Nº 034 (cero-tres-cuatro). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000:

Abogada - Silvia Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 07/11/2006 Nº 75.489 v. 07/11/2006

POWERWAVE TECHNOLOGIES BRAZIL COMERCIO DE EQUIPAMENTOS DE TELECOMUNICAÇAO LTDA

Se hace saber por un día que Powerwave Technologies Brazil Comércio de Equipamentos de Telecomunicaçao Ltda. por resolución del 6 de septiembre de 2006 ha resuelto i) reactivar su sucursal en Argentina inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2742 del libro 56, Tomo 1 de Sociedades Extranjeras ii) designar al Sr. Omar Eduardo Beretta como representante legal de la sucursal argentina fijando domicilio especial en la calle Sarmiento 580, 4to Piso, Capital Federal, y iii) fijar la sede social de la sucursal en Sarmiento 580 Piso 4º, Capital Federal. Natalia Lokucjewski, autorizada por instrumento privado del 6/08/2006.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 07/11/2006 Nº 4436 v. 07/11/2006

PRIXENS S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/08/2006 se decidió el cambio del domicilio social a la calle Superi 3583, piso 5to, departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La escribana Ana Antonieta Lavecchia (Carnet 5581 CEPBA) se encuentra autorizada en el mismo instrumento a realizar los tramites de inscripción ante la IGJ.

Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: FAA02508687.

e. 07/11/2006 Nº 67.952 v. 07/11/2006

"R"

RACUN S.R.L.

(1.770.746) Se hace saber por un día que por escritura 469 del 19/10/2006, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 05/10/2006 que resolvió aumentar el capital de la sociedad RACUN S.R.L. de la suma de $ 17.550 a la suma de $ 18.858, resolviéndose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 469, del 19/10/2006, folio 1813, Registro 222.- Buenos Aires, 1 de Noviembre de 2006. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 061101461158/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 07/11/2006 Nº 3740 v. 07/11/2006

SAN JOSE DEL SALADILLO S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE DE "SAN JOSE DEL SALADILLO S.A.". Por esc. 425 del 19/10/2006, pasada ante Esc. Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó Renuncia y Designación aceptadas por los Presidentes y Directores Suplentes. RENUNCIANTES: Presidente: Eduardo NOTTEBHOM, LE 4.544.569; Director Suplente: Patricia THÖLKE.- Directorio electo: Presidente: Rocio VALLEJO MUNOZ DNI 92.684.583, Directora Suplente Macarena ALLENDE IRIARTE, ambas con domicilio Especial en Parera 121, piso 2º, Dpto. "C" CABA. Duración del cargo 3 años. Fijación de Domicilio por Acta de Asamblea en Parera 121, piso 2º Dpto. "C" CABA.- Autorizada Norma Cristina Gutierrez, DNI. 6.044.434 por Poder Especial en esc. citada del 19/10/ 2006.- Bs. As. 1/11/2006.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 6.

e. 07/11/2006 Nº 52.891 v. 07/11/2006

SEMACAR - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A

Hace saber que en al Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/10/06 se resolvió aceptar la renuncia de Oscar Pellitero y Edgardo Kaufman a sus cargos de Liquidadores, y designar como nuevo Liquidador al señor Oscar Reinaldo Gosende con domicilio especial en Venezuela 736, planta baja, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 12/10/06.

Abogado - Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2006. Tomo: 75. Folio: 152.

e. 07/11/2006 Nº 75.481 v. 07/11/2006

SONY ERICSSON MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL AB, SUCURSAL ARGENTINA

RPC 7.2.2002 N° 229, L° 56, Tomo B de E.E. Comunica que según decisión del 10.10.2006, se resolvió designar como representante legal a en su reemplazo a Marcelo Sebastián María Campa, argentino, DNI 22.157.309, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según instrumento privado del 1.8.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 07/11/2006 N° 4459 v. 07/11/2006

STOREY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26/11/04, se designó Presidente: a Esteban Eskenazi y Vicepresidente: a Hazel Sylvia Toni Storey de Eskenazi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1783, tercer piso, oficina A, Capital Federal. La reunión fue elevada a escritura el 20/10/2006, pasada al folio 971 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2006. Número: 061101461561/1. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 07/11/2006 Nº 52.900 v. 07/11/2006

SUMBAY SA

Por Esc. 153 F. 519 del 19/10/2006 Reg. 1177 se protocolizo: el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 44.- del 28/04/2005, donde se designa directores y el Acta de Directorio 155 del 28/04/2005 donde se distribuyen los cargos: PRESIDENTE: Pablo Julio Otto GRUNBAUM.- VICEPRESIDENTE: Pablo Gustavo GRUNBAUM.- DIRECTORA TITULAR: María de la Caridad GRUNBAUM de BORRAS y aceptan los cargos.- Datos personales: PRESIDENTE: Pablo Julio Otto GRUNBAUM, argentino, nacido el 22-12-1918, viudo de sus 1 nupcias con María de la Caridad Rodríguez, empresario, LE 418.460, domicilio real y especial Libertad 1550, Piso 6 "B" de esta ciudad de Buenos Aires. VICE-PRESIDENTE: Pablo Gustavo GRUNBAUM, argentino, nacido el 01/10/1051, casado en 1 nupcias con Rebeca Cavanagh, ingeniero agrónomo, LE 8.607.794, CUIT: 23-08607794-9, domicilio real y especial Libertad 1550, Piso 6 "B" de esta ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: María de la Caridad GRUNBAUM de BORRAS, argentina, nacida el 10/09/1949, casada en 1 nupcias con Eugenio Federico Borras, empresaria, DNI 6.232.458, CUIT: 27-06232458-4, domicilio real y especial Montevideo 1509, Piso 6 de esta ciudad de Buenos Aires. EL QUE SUSCRIBE FUE DESIGNADO POR ACTA DE ASAMBLEA NUMERO 44 DEL 28 DE ABRIL DE 2005.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 22.

e. 07/11/2006 Nº 52.897 v. 07/11/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.I.

Por 3 días. Por asamblea del 17/10/2006 se aumentó el capital de $ 2.171.200 a $ 2.972.000, o sea en $ 800.800. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme art. 194 ley 19.550. Notificaciones en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal. Gabriela Paula Perotti, autorizada por asamblea del 17/10/2006 pasada a fs. 87 a 91 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2006. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 07/11/2006 Nº 75.647 v. 09/11/2006

"T"

TANUS ARGENTINA S.A.

Por esc. 435 del 18/10/06, Fº 1280, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 7/8/06, DESIGNANDOSE: Presidente: Martin Zöldi, domicilio especial: Sarmiento 663, Piso 4º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl, domicilio especial: Av. Córdoba 950, Piso 4º, Cap. Fed. Autorizado por eso. 425 del 18/10/06, Fº 1280, Registro 310 Cap. Fed..

Escribano - Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2006. Número: 061030456391/6. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 07/11/2006 Nº 52.874 v. 07/11/2006

TRADITUM S.A.

Que por Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria del 26/4/05 adecuó la garantía de los directores a la normativa vigente y se designaron los Directores; y que en la reunión de Directorio del 26/4/05 se distribuyeron los cargos: Presidente: Graciela Amalia Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: Adalberto Omar Campana; Pablo Alberto Rojas; Carlos Mauricio Rojas. Director Suplente: Alejandro Carlos Roggio - Todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9 Ciudad de Buenos Aires.- Apoderado: Alberto Esteban Verra según escritura de fecha 23/4/03, Folio 263 Registro 1950.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 60.

e. 07/11/2006 Nº 3749 v. 07/11/2006

"U"

ULTRATOURS S.R.L.

La A.G.O. del 11/7/06 por Acta Nº 17, ratifica y resuelve definitivamente la disolución anticipada de la Sociedad inscripta en la I.G.J., Registro Público de Comercio, bajo el Número 2421 del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designando liquidador y depositario de los Libros y demás documentación al Señor Ricardo Roberto Lombilla D.N.I. 4.813.346, domiciliado en la calle Juncal Nº 1284, 2º Piso, Dto B, de Capital Federal. Aprobando también el correspondiente Balance Final. Autorizando en misma Acta a gestionar la cancelación de su inscripción registral en la I.G.J. al Contador Raúl Eduardo González DNI 8.487.593.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 146719. Tomo: 0193. Folio: 234.

e. 07/11/2006 Nº 52.920 v. 07/11/2006

"V"

VICTRIX S.A.

Por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 3/5/2006 y Acta de Directorio de distribucion de cargos de igual fecha, transcriptas en la escritura pública Nº 168 del 1/11/2006, ante la Escribana Lucila Labayru, al Fº 374 del Registro 1172 de Cap. Fed de su adscripción, se designa Presidente: Sebastian Salas, con domicilio real en Paraguay 1132, 5º piso, Cap. Fed., Director Suplente: Jaime Campomar, con domicilio real en Av. Roque Saenz Peña 720, 1º piso, "B", Cap. Fed., ambos con domicilio especial en la calle Espinosa 1045, Cap. Fed.- Autorizada por dicha Escritura Pública Nº 168 del 1/11/2006, otorgada ante la suscripta.

Escribana - Lucila Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2006. Número: 061102463966/A. Matrícula Profesional Nº: 4796.

e. 07/11/2006 Nº 75.514 v. 07/11/2006

VRR GAMES S.A.

Que en la reunión de Directorio del 7/8/06 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem Nº 1050, piso 9, de la Ciudad Buenos AIres.- Apoderado: Alberto Esteban Verra, según Escritura Nº 506 del 18/9/06 Fº 1535 Registro 1950.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 60.

e. 07/11/2006 Nº 3748 v. 07/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A (Antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.) comunican por 1 día que el 21 de noviembre de 2006 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) DTE-140; 2) CFJ-173; 3) CJZ-033; 4) CEG-130; 5) CLW-880; 6) CCW-719; 7) CKM-668; 8) CIR-856; 9) CCP-330; 10) AFH-551; 11) ETK-171; 12) CGJ-484; 13) CJO-806; 14) CGH-824, 15) COT-146; 16) FFO-924; 17) CKK-104; 18) CJY-074; 19) CKS-798; 20) BZL-330; 21) CBM-467 y 22) CKF-666. Exhibición: 16 y 17 de noviembre 9 a 13 hs y 20 de noviembre de 9 a 11 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS.. Puesta en Marcha: 20 de noviembre a las 11 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de Propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 07/11/2006 Nº 19.013 v. 07/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SAN RAFAEL - MENDOZA

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SAN RAFAEL, MENDOZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA, ANALIA B. DE SALDE, hace saber que a fs. 96 y vta., 196 vta., 198 y vta y 200 y vta de los Autos Nº 5.912, caratulados "BARBERON, JORGE RUBEN Y OTRO C/ LA COLINA S.A. Y OTRO P/ORDINARIO", se han dictado las siguientes resoluciones: A fs. 96 y vta. "SAN RAFAEL, 13 de junio de 2003.- AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDERANDO: ...RESUELVE: 1º) HACER LUGAR a la Integración de Litis peticionada en la contestación de demandada de fs. 33/34 de autos, y en consecuencia, ordenar se proceda a correr traslado de la demanda y su contestación a COOPERATIVA DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. y ... de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28, 44 ss. y ccs. del C.P.L. NOTIFÍQUESE- Fdo. Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Dr. CESAR E. GUIÑAZU – JUECES".- A fs. 196 vta. "//RAFAEL, 17 DE OCTUBRE DE 2.005. ... Atento lo solicitado y constancias de autos NOTIFÍQUESE lo ordenado por Auto de fs. 96 y vta. por edictos publicados en el Boletín Oficial, a cuyo fin OFÍCIESE. Téngase presente la persona autorizada.- NOTIFÍQUESE.- OFÍCIESE.- Fdo. Dra. ANALIA B. D SALDE- SECRETARIA".- A fs. 198 y vta "SAN RAFAEL, 31 de octubre de 2.005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º) AMPLIAR lo resuelto por auto de fs. 96 y vta. y ordenar se proceda a correr traslado de la demanda y su contestación a COOPERATIVA DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA... por el término de OCHO DIAS con más su ampliación por la distancia, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 28, 44 ss. y ccs. del C.P.L. y Arts. 64 del C.P.C. NOTIFÍQUESE Fdo: Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON, Dr. CESAR E. GUIÑAZU - MINISTROS".- A fs. 200 y vta. "SAN RAFAEL, 25 de noviembre de 2.005.- Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1º) ... 2º) Oportunamente, notifíquese el presente conjuntamente con el auto de fs. 198 y vta, y fs. 96 y vta. NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dr. RICARDO LUIS ABALOS, Dr. RAMON SANCHEZ ALARCON – MINISTROS". BOLETIN OFICIAL PROVINCIA DE MENDOZA. BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. (Publicar por 5 días alternados). Dra. Analía B. de Salde, Secretaría. - Dr. Ramón Sánchez Alarcón, Ministro.

e. 07/11/2006 Nº 67.359 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Secretaría única, a cargo de la Suscripta, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal, cita a la Sra. Sonia Alejandra Leiva a tomar intervención en los autos "Leiva, Fernanda s/ Guarda" dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de resolverse oportunamente lo que corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 52.869 v. 08/11/2006

N° 49

El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 49, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º Capital Federal, en autos "RAJNAR de GOLDSZTEIN, Ana María c/ EMPRESA L. 134 TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO SA y otros s/daños y perjuicios" emplaza al demandado CLAUDIO FABIAN SALLAVEDRA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos antes indicados, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.940 v. 08/11/2006

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta Baja, cita y emplaza a los demandados CORINA MORINI, TERESA ANA MORINI, LUIS ANDRES BOZZINI Y MORINI, EMMA TERESA BOZZINI Y MORINI, AIDA MARIA BOZZINI Y MORINI y ANGEL GROSSO para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a contestar demanda y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "SARNO, Justa Leonor c/MORINI, Corina y Otros s/Prescripción adquisitiva" (Expte. 40039/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en dichas actuaciones.- Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.-
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 67.919 v. 08/11/2006

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 2º piso de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa el inicio de información sumaria por rectificación de documentación, a fin de rectificar ante el Registro Nacional de las Personas y ante el Registro Provincial de las Personas en la Provincia de Corrientes el nombre de BALBINA JULIA MENECHENKO, DNI 5.611.208, inscribiéndola como BALVINA JULIA MELECHENKO. Publíquese una vez al mes durante dos meses.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 75.521 v. 07/11/2006

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaria Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "ORQUERA MARIA ELENA Y NUÑEZ OSCAR HUMBERTO S/DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL" (expte. Nº 59828/2006), cita y emplaza a Oscar Humberto Nuñez, a fin de que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba; bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2006.
Eva Sarena, secretaria "Ad Hoc".

e. 07/11/2006 Nº 67.975 v. 08/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría nro. 2, a mi cargo, en los autos "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 4 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S. A.", inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1661 del Lº 84, Tº A de Sociedades Anónimas (C.U.I.T. 30-61751578-0), con domicilio en la Av. Rivadavia 969, Piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Jose Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, depto. D, Capital. Federal. Se fija el día 13 de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 27 de febrero de 2007 y 10 de abril de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 528.953 v. 13/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/10/2006 se decretó la quiebra de SUAREZ, MARIA ANGELA (DNI: 06.484.695 y CUIT: 27-06484695-2) con domicilio en Paraná 1132 piso 9º, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12 "A" de Capital Federal - telefax (011) 4954-0188- en el horario de 12 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 2006, contando hasta el 8 de febrero de 2007 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 22 de febrero de 2007 para contestar las mismas. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2007 y 7 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Disponese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 528.968 v. 13/11/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, que desempeña la

Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de SONFA S.A., con domicilio en 12 de Octubre 1607 Dpto. A, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de diciembre de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero y 30 de marzo de 2007 respectivamente. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.944 v. 13/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "AIRSYS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 85454, síndico GUSTAVO A. PAGLIERE, TUCUMAN 1424, PISO 8º, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 21-12-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles, hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 528.916 v. 13/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fenando Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peñas 1211, P.B., en los autos caratulados "GUZZO Y CIA. S. A. S/QUIEBRA C/GUZZO, EDUARDO GUILLERMO S/SUMARIO", cita y emplaza al Sr. Eduardo Guillermo Guzzo, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 529.036 v. 08/11/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTILLOS JAVIER CRUZ S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT Nº 20-14369225-7), expte. Nº 052095, con fecha 27 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, OF. "27" Y "28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.971 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGUERO LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 20-13285657-8), expte. Nº 052094, con fecha 27 de septiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183, OF. "27" Y "28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.974 v. 13/11/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Plante Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 19 de octubre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS ESTE S.A. (CUIT 30-58039052-4), con domicilio en Zelada 7587, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es Est. Stolkiner y Asoc., con domicilio en Córdoba 1367 9º 41, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 26 de marzo de 2007 y 11 de mayo de 2007 respectivamente. Se fija para el día 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18 de septiembre de 2007. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 52.875 v. 13/11/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. C.U.I.T. N 30-67880814-4, decretada con fecha 9/10/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORDS con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, piso 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/06. Se deja constancia que el 6/3/07 y el 17/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 528.965 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BEPO ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70727730-7, decretada con fecha 11/10/06. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657, 4º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/06. Se deja constancia que el 8/3/07 y el 29/4/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 528.967 v. 13/11/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 26 DE OCTUBRE DE 2006, en los autos caratulados "FORTUNA SEGURIDAD S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FORTUNA SEGURIDAD S.R.L. (CUIT: 30-63405657-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 DE MARZO DE 2007 y el 2 DE MAYO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 2º CUERO OUSI 6º "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 528.924 v. 13/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Batriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo interinamente del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Av. Callao 635, piso 3 de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "JULIPAP S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 65.497/94) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) a fs. a y practicado liquidación de honorarios, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 529.041 v. 08/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos "Medical Net S.A. s/quiebra" comunica por dos días que se ha presentado el informe final en los términos del art. 218 L.C. el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 20/9/2006 ha procedido a regular los honorarios.

Buenos aires, 9 de octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 528.938 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 Secretaría Nro. 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intima a estar a derecho en los autos "RODRÍGUEZ CONRADO ALBERTO s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR CITIBANK NA" al Señor Conrado Alberto Rodríguez, D.N.I. 17.665.009, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca en los términos de la L.C.Q.: 84, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 4439 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaría Nro 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Po Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "LETTO EDUARDO FELIX s/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS, al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- Se hace constar que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 529.005 v. 08/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "T.G.A. S.A. S/ QUIEBRA EXPTE. Nº 49540", con fecha 13 DE OCTUBRE DE 2.006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "T.G.A. S.A." ; que ha sido designado síndico el contador ANA MARIA PAZOS, con domicilio constituido en la calle "MAIPU 374 PISO 9 OF. B", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 DE MARZO DE 2007 Y 9 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.932 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 11 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de MARTINI BLANCO LUIS MARIA, DNI: 12890224, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2518, 6to. PISO B, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI BLANCO LUIS MARIA PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO RIO DE LA PLATA SA, Expte. Nº 45193 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420, PISO 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/02/2007 y 30/03/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 529.010 v. 13/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de octubre de 2006 se decretó la quiebra de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT: 30-68616667-4 , con domicilio en AGUILAR 2547, 12º PISO B, Capital Federal, en los autos caratulados Fachadas Integrales S.R.L. s/concurso preventivo, Expte. Nº 46605 en la cual se designó síndico al Contador ALFREDO DONATTI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 31, 6TO. PISO, OF. 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/02/2007 y 05/04/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 528.976 v. 13/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño hace saber por dos días en los autos "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/QUIEBRA" Expte. 49672 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que por auto de fecha 24/10/06 se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 528.934 v. 08/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/10/06 se ha decretado la quiebra de CERVETTO NORBERTO CARLOS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico JOSE MARIA LARRORY (TEL. 4382-3395), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO de Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires,
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 529.017 v. 13/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/10/06 se ha decretado la quiebra de CAPIZZANO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico BORZONE, ERNESTO CARLOS (TEL. 4639-5560), con domicilio en CUENCA 1464 de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 07/11/2006 Nº 529.016 v. 13/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MANTEGNA (DNI: 13.767.323) y GERARDO SUÁREZ (DNI: 18.418.310) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados a las 10 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 528.921 v. 09/11/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a MARCELO EDUARDO FERNÁNDEZ (D.N.I. NRO. 18.338.552), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., el día 13 de noviembre del corriente año a las 12 hs. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 528.919 v. 09/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría única, sito en Lavalle 1268, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Boniotti, Ana María y Otros c/ Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados s/ Regularización Ley 24.013", cita y emplaza a herederos y/o derechohabientes del causante don OMAR GALVAN, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por si o por apoderado y constituyendo domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de resolver en base a las constancias de autos. El presente Edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 07/11/2006 Nº 529.068 v. 07/11/2006

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8va NOMINACION ROSARIO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario (Balcarce 1651) Pcia. de STA FE en autos GALANZINO LUIS y LOZA NILDA C/ MAZZEI PEDRO S/ESCRITURACION EXPTE. 899/99 ha dictado el decreto de fecha 10 de marzo de 2006 por el cual se ha determinado que No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, declárasela rebelde y siga la causa sin su representación.

Rosario, 10 de marzo de 2006.
Mónica Gesualdo, secretaria.
e. 07/11/2006 Nº 67.987 v. 09/11/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/09/2006	VIRGILIO REMIGIO SERENELLINI y AMALIA ESTELA RUSSO	67835
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/10/2006	HECTOR HUGO SANCHEZ	67847
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	25/10/2006	Antonio Ferreira Torres y Alda de Jesus Portela	75422
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/09/2006	ANDRES SALANDRA	75423
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/10/2006	Juan Carlos Garcia y Paula Ambruoso	67865
13	U	CARLOS A. MAMONE	01/11/2006	Dolores GABARRINO	67867
13	U	CARLOS A. MAMONE	27/10/2006	MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ	67850
14		HUGO D. ACUÑA	25/10/2006	ISAAC MOISES BINSTEIN	75394
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/10/2006	Arturo Diez	67861
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	21/10/2006	ANTONIO GARCIA	67807
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	José FALDUTO y María AVERSA	75433
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/10/2006	HECTOR FERNANDO GARCIA	67809
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	Juan Roberto PEREZ	67830
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/09/2006	LISTANTI ERCILIA	67904
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	Horacio PACE	75330
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2006	MARIA EUGENIA SAN JUAN o MARIA EUGENIA MERCEDES SAN JUAN	75343
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2006	CONRADO PETRUZZELLI	67846
21		HORACIO RAUL LOLA	30/10/2006	ROSA ANGELA MUSCOLO	52779
21		HORACIO RAUL LOLA	25/10/2006	ARCOS MANUEL	67819
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/09/2006	BOTANA IRENE	67900
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	24/10/2006	HORACIO EDUARDO SCHMUKLER	67825
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	25/09/2006	CARLOS AARON GIBERTI	75434
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	10/10/2006	CARLOS GUIDO FREYTES	75342
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/10/2006	Marta Lilia Guida	67871
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/2006	ALFREDO ARAMIS BEAU	75371
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	ZAPICO, Héctor Francisco	67848
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/10/2006	ARMANDO PACE	75334
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2006	OSVALDO JUAN GRASSI	52817
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/2006	EVA GREGORIA VILTE	67834
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/10/2006	Delia Josefina Carlota BENZI	75420
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2006	IRMA EMILIA DARAN y ANGEL MIGUEL PINEDA	52807
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	Olinda Renee de la Vega	67882
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	PRATO NOEMI LIDIA	52783
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	Mauricio Kind	67901
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2006	JOSE LUIS RASCHELLA	67843
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/10/2006	CARLOS LUIS DAVERIO	75436
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2006	SANCHEZ DEL ARCO, Victor Eloy	75335

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/07/2006	LYDIA GIOCONDA VENTRICE	67860
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/10/2006	María Josefa García	67833
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2006	PANIALE CLIVE MIGUEL	52781
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/10/2006	ANGEL OSVALDO GARCIA	75353
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/10/2006	JULIO GONZALEZ BARGIELA	67816
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/2006	JULIA PEREIRO	67895
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2006	Manuel Martín CAMPINS y Mariana SIKORSKI	67902
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2006	Roberto ACITA, LE 4.493.884	67820
47	U	SILVIA R. REY	18/10/2006	SARA ALFIE	67838
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2006	MARIA CRISTINA DE ROSA	75368
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/2006	Celestino MARTIN	67828
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/10/2006	ROBERTO DEL MILAGRO OJEDA	67829
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/10/2006	María Esther Espelosin	67876
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2006	Irma Argentina Martinez	67821
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2006	Delfina Elida Padua y Pedro Narciso Pérez	67842
53	U	ALDO DI VITO	31/10/2006	Pedro Ramón Sisevich	67870
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/2006	Mario Héctor Ercolano y Teresa Juana Griego	67826
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/09/2006	BRUNO, JUAN CARLOS y BELLANTONIO, MARIA ROSA	67813
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/10/2006	NILDA FELISA CAMODECA	67878
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/10/2006	EMILIA MARIA MOGGIO	67894
60		JAVIER SANTAMARIA	31/10/2006	Sofía MUZZOPAPPA, Fortunata Italia MUZZUPAPA y Vicente MONSOPAPA	67897
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2006	Isidoro KOSTOVEZKY y Alicia YEDID LEVY	67863
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2006	ELISA KITZIS y BERNARDINO ROSENBERG o ROSEMBERG	75405
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/2006	FISZMAN CHAIM	75421
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/2006	María de la Asunción BAO	75399
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/10/2006	Nelida Alejandrina Gamberale	67879
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/10/2006	ROSA MAZZOCCHI	67877
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/09/2006	Celia Juana Rodriguez	52798
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/2006	Samuel KORDUNER	75351
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/10/2006	JOSE VICTORINO MARRON	4482
73		ALBERTO UGARTE	13/10/2006	Luis Angeletti	75432
73	U	ALBERTO UGARTE	26/10/2006	Lucrecia Elisabeth Converti	52835
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2006	ISABEL GAYNOR	67811
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	MARIA DO CEU SOUSA RODRIGUES	67815
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/10/2006	JOAQUIN RODRIGUEZ	67869
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/10/2006	MODESTO RODRIGUEZ	67903
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/10/2006	MARIA CARMEN DELGADO	67808
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/10/2006	Celia Yabo	75389
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2006	ELIAS LEON ROSENFELD	67817
91	U	DOLORES MIGUENS	19/10/2006	Blas Signorelli	67827
91	U	DOLORES MIGUENS	30/10/2006	JULIO ANGEL BUZZONE	67823
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/10/2006	BISCEGLIA HEBE HAYDEE	67831
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2006	JOSE ALBERTO FERRARI	67881
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2006	DERNA LECHIARE, ROQUE JULIO PIPINO y ROQUE ANTONIO PIPINO	67883
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/10/2006	OIRING DE BREYTER MANUELA	67853
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/11/2006	CLARA EMMA ISOLINA DEL CAMPO WILSON	67858
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	31/10/2006	LISARDO SALGADO	67875
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/11/2006	Fátima Miris Botta	52819
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/08/2006	FRANCISCO VICENTE LA REGINA	75322
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2006	del Cueto Sara	75410
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	01/11/2006	MUSURLEAN, Suna	75431
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	29/09/2006	Dora Inés NAPOLI	67806
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2006	Yolanda Perla RIVERO	75367
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2006	ROSA ESTELA GUARROCHENA	67862
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/10/2006	Rueda Zúñiga Sofía	67873
107		JUAN F. GALMARINI	31/10/2006	DOMINGO PIRRAGLIA, DNI 93.465.246	75365
107	U	JULIO C. BORDA	19/09/2006	JULIO ALBERTO RANIERI	67814
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/2006	MARIA SARA SILVOSA y JOSE ANTONIO SILVOSA	75332
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/10/2006	JACINTA SAIEG	67810
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/10/2006	MARIA DOLORES CALIZ	67874
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/10/2006	Martha Azucena ZAMPINI	67898
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2006	Jorge Procopio Psirdellis	75402
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/10/2006	Manuel Celestino Casares y Rosa María Leveratto	67852

e. 07/11/2006 Nº 713 v. 09/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, con Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6°, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASO 70 C/SALERNO AGULLO, MARIA ISABEL Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS Expte. N° 102249/01, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 13/11/2006, a las 10,00 en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento ubicado en Paso 70, entre Bmé. Mitre y Av. Rivadavia, Unidad 15, P° 7°, de esta ciudad, Matric. 11-556/15, Nomencl. Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 11, Parc. 24 B; hallándose en regular estado de conservación.- Consta de: pequeño hall; living-comedor, dos dormitorios; balcón cerrado sobre la calle Paso, convertido en un ambiente más; un reducido espacio a modo de vestidor, depósito, etc.; un baño completo; cocina con entrada de servicio; lavadero y dependencia con baño de servicio.- SUP TOTAL: 105,69 mts2, mas un balcon terraza de 11 mts2.- PORCENTUAL: 8%.- BASE: $ 35.000,00 SEÑA: 30%.- COMISION 3%.- ACORD. 10/99 CSJN: 0,25%.- DEUDAS: Aguas Arg. S.A. (al 09/12/2004) $ 4.311,51; A.B.L. (al 07/03/2005) $ 4.524,98; Expensas (al 10/10/2006) $ 4.565,00.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en pesos y al mejor postor o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente.- Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500,00 (art. 34 inc. 5° D y E del CPCCN).- El inmueble a subastar, se encuentra ocupado por la demandada, Sra. María I. Salerno Agullo y Familia.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCCN.- El bien podrá ser visitado los días 07/11/2006, de 09 a 11 horas y 08/11/2006, de 15 a 17 horas.- Los asistentes al acto, deberán identificarse con documentación para el ingreso al salón de remate.- Para mayores datos consultar el expediente.- PUBLICACION CON CARACTER DE URGENTE.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 07/11/2006 N° 52.973 v. 08/11/2006

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 63 de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero JORGE ENRIQUE MISURACA rematará el día 15 de Noviembre de 2006, a las 12,15 hs, en la calle Pte. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "VARIER HORTENSIA MARIA C/ ROVEGNO OSCAR EMILIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte 128.443/981), el inmueble ubicado en la calle Granaderos esquina Los Patos de Hurlimgham„ Pcia de Bs. As. denominado según título con el Nº 20 de la Manz 31 Nomen Catas: Circ; IV, Sec; A, Manz. 89, Parcela 13, Matrícula Nº 81374.- Ocupado por Hector Emilio Rovegno DNI 14.731.817, junto a su padre Oscar Emilio Rovegno, quien es propietario del inmueble, existiendo en la esquina dentro del predio una remiseria, que el lugar fue dado en comodato a Leonardo González, con entrada en la ochava de Granaderos a Caballo 299 esquina Los Patos 2301. Se trata de una propiedad de 3 ambientes y local en esquina - Visitas 13 y 14 de Noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. DEUDAS: Rentas $ 1.563,20 al 30/4/06, Mun $ 9.955,59 al 10/4/06, asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- BASE $ 21.000 - Seña 30%, Sellado 0,50%, Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, en la subasta. El presente Edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario La Razón.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 67.980 v. 08/11/2006

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor GUARINONI - Secretaría única a mi cargo sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 6º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "NIEJEDLA, María c/ GIOMMI, Beatriz Mariana s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 39.539/2000) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 14 de NOVIEMBRE de 2006 PUNTUALMENTE a las 12:30 horas, en el Salón de ventas de la

Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 407 esquina INDEPENDENCIA Nº 697 de la Localidad de SAN ANTONIO DE PADUA, Partido de MERLO, en la Provincia de Buenos Aires identificado como Lote 8 de la Manzana 18. La propiedad a subastar se encuentra ubicada a 200 mts del "GOLF CLUB ITUZAINGO" y consta de: UN AMPLIO LOCAL DESTINADO A LA GUARDA DE AUTOMÓVILES Y DEPOSITO Y 3 LOCALES DE NEGOCIO: A).- UNO SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA Nº 697 - B).- OTRO SOBRE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN FORMANDO OCHAVA SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA Nº 699 - C).- Y EL TERCERO SOBRE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 407 - A).- LOCAL SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA Nº 697: Consta de: Salón de venta y un Baño. El Local se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. - B).- LOCAL SOBRE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN FORMANDO OCHAVA SOBRE LA CALLE INDEPENDENCIA Nº 699: Se tiene acceso a este Local por la ochava de las calles Independencia y calle Bernardo de IRIGOYEN. Al igual que el Local anterior, consta de: Un Salón y un Baño. El mismo esta en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. La propiedad carece de chapa municipal pero según la Plancheta catastral le corresponde el Nº 699 de la calle Independencia. - C).- LOCAL SOBRE LA CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 407: consta de: Un amplio salón de venta dividido por una mampara de madera y un Baño. Actualmente funciona una Agencia de Remises denominada según cartel que reza en su frente con el nombre de "LA NUEVA". El Local se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Mariana Beatriz GIOMMI, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilina de la Sra. Candia LIDIA DEL LUCA sin exhibir la documentación correspondiente. D).- AMPLIO LOCAL DESTINADO PARA LA GUARDA DE AUTOMÓVILES Y DEPOSITO CON PORTON DE ACCESO A LA CALLE: Se trata de un Local destinado a la guarda de automóviles y depósito con portón de acceso a la calle y de grandes dimensiones. El mismo tiene frente sobre la calle Bernardo de IRIGOYEN s/Nº. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Candia Lidia DEL LUCA quien manifestó ser la propietaria por habérselo comprado a la Sra. Mariana Beatriz GIOMMI manifestando además que solo posee el boleto de compraventa ya que la Sra. GIOMMI no se presentó en la Escribanía para firmar la correspondiente Escritura, sin exhibir ningún tipo de documentación que avale sus dichos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: B - Manzana: 66 - Parcela: 19 a - MATRICULA F.R: 48.787 del Partido de MERLO - SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 220,44 mts2. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 65.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.991,10 al 30/4/06 (Fs. 229) - Aguas Argentinas: el inmueble no está comprendido dentro de área de concesión al 13/4/05 (Fs 201) - Impuestos Municipales: $ 6.647,63 al 1/4/05 (fs. 193/95) - OSN: no adeuda 17/3/05 (Fs. 182). En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios, Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del C.CIV. Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISION, NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 9 y 10 de Noviembre de 2006 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 67.981 v. 08/11/2006

N° 96

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia Secretaría única a mi cargo interinamente, con sede en la Av. De Los Inmigrantes 1950, 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Izbizky Mario Adrián c/ Don Juan Bari S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 100360/2000 Que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 17 de Noviembre de 2006 a las 9 horas en punto en La Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles a saber: 1) La Finca ubicada en la calle Barón Antonio De Marchi N° 1568 ubicado en el Lote N° 4 contando a partir de la intersección de las calles Barón Antonio De Marchi y Origone del paraje Parque La Florida de la Ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón, según constatación agregada a Fs. 468/71 el inmueble se encuentra deshabitado y en estado de abandono, en planta baja existe un living comedor con hogar, una cocina antigua, pasillo de distribución, cuarto de alacena, dos dormitorios con placard, baño compartimentado y lavadero, a continuación guarda coche y quincho, por una escalera de madera se llega a la planta alta, donde existe un ambiente tipo play room, baño y una terraza. En la parte trasera un patio y un jardín, todo en mal estado de conservación, el lote N° 4 cuenta con 366m2 con 17dcm2 Circunscripción Catastral VI, A, Manz. 11-ii, Parcela N° 4 Matricula Nro. 5025 a Fs. 332/338 al 31/5/2004 adeuda a Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 12.368,71, a Fs. 332/9 al 31/05/04 adeuda a Municipalidad de Vialidad, Servicios Urbanos y Gestión Ambiental $ 340,06, a Fs. 319/323 al 30/4/2004 adeuda a Rentas $ 18.216,40, a Fs. 205/208 al 29/05/02 adeuda a Obras Sanitarias $ 4.814,07, a Fs. 341/2 al 31/5/04 adeuda $ 560,06 en concepto de contribución de mejora obra de red de gas natural, Base fijada para la subasta $ 70.000 y 2) el Lote N° 3 lindero al anterior citado, que según constatación informada a Fs. 468/71 el baldío se encuentra con un cerco al frente y en total estado de abandono; Circunscripción Catastral VI, A, Manz. 11-ii Parcela 3, Matricula Nro. 173.163. A fs. 354/56 al 28/05/2004 adeuda a Obras Sanitarias $ 4.224,62, a Fs. 334 al 31/05/2004 adeuda a Municipalidad de General Pueyrredón $ 7.175,57, a Fs. 344/52 al 31/5/04 adeuda a Rentas $ 7.175,57 cuenta con una superficie de 345m2 con 29 dcm2, Base fijada para la subasta $ 30.000 Condiciones de Venta de ambas propiedades, al contado y mejor postor en efectivo a la firma del boleto de compraventa, seña 30% comisión 3%, sellado de ley y el 0,25% Acordada 10/99, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con la excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se fijan días de visita el 9 y 10 de noviembre de 2006 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 07/11/2006 N° 68.053 v. 08/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días en el "Boletín Oficial", y en "La Razón", que en los autos caratulados "ROSIDAN S.A. C/ IBARRA SEGUNDO BERNABE Y OTRO S/ EJECUTIVO", Exp. 48.824, que la Martillera Liliana Silvia Gombinski, C.U.I.T. 27-06653077-4 (TE: 4543-3383) rematará el día 15 de Noviembre de 2006 a las 10 hs. en punto en el salon de ventas sito en la. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle San Francisco Javier Nº 685, entre Cangallo y Santos Vega, Localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Matricula 23137, Nomenclatura Catastral: Circ: IV, Secc. Q, Manzana 66b, Parc. 2. Según constatación de autos se trata de un inmueble de dos plantas situado sobre calle sin asfaltar, en cuyo frente hay un pequeño jardín y espacio guarda coche en el lateral. Consta en planta baja de un estar, dos dormitorios, un baño, cocina y comedor diario. Al fondo da a un patio con una habitación de material, pileta de lavar y parrilla. En el estar hay una escalera de madera por la cual se accede a la planta alta que consta de un estar amplio, dos dormitorios y un baño sin terminar. Todos los pisos son de cerámica. Se observa deterioro en pintura y se halla en regular estado de conservación. En el acto de constatación en el inmueble se hallaba el Sr. Ibarra Segundo Bernabé quien manifestó vivir, allí en calidad de propietario conjuntamente con su familia, no exhibiendo título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base: $ 34.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% en concepto de Arancel previsto por el art. 7º de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. en el acto de remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- Deudas: O.S.N. al 09/01/2006 no registra deuda Fs. 234. Rentas al 31/01/2006 $ 53,80 Fs. 246/52, Municipales (A.B.L) al 09/06/2005 $ 2.330,03 Fs. 162/70, Aguas Argentinas al 23/06/05 no Mantiene deuda alguna con la empresa Fs 199. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble.-Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de Noviembre de 2006 de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 67.979 v. 08/11/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Poloto, Secretaría 14 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "Gutzait, Emilio Jorge S/ Quiebra, S/ Incidente de Subasta", expte. Nº 81.707, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de noviembre de 2006, a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble con frente en la calle Battipede Nº 915, entre los números 919 y 905, y entre las calles Martínez y Liñán, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (Pcia. de Buenos Aires); Nom. Cat.: partida: 70.738; lote 7; Mz. 10. Se trata de un lote de terreno de 10m. de frente por 34,94m. de fondo (aprox.); tiene edificada una vivienda de chapa y cartón con subdivisiones internas. En el entorno del inmueble predominan construcciones muy modestas y calles de tierra, encontrándose a tres cuadras del asfalto. El lote se encuentra ocupado por el Sr. Marcos González y flia., a titulo de ocupantes. Condiciones de venta: Base: $ 2.500;La venta es ad corpus, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero, 21% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% - sellado de ley: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguita, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble a subastarse devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados ante la quiebra (art. 32 LCQ), si es que aún ello no se ha hecho; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa del concurso (art. 240 LCQ), mientras que los que se devenguen desde la aprobación de la subasta quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos vinculados a la transferencia dominial y escrituración del bien subastado, estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Visita: dada la índole del inmueble a subastarse, el mismo podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 67.891 v. 07/11/2006

N° 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALCALOR S.A. S/ QUIEBRA - expediente Nº 075621 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 17 de noviembre de 2006, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, la totalidad de los bienes muebles que integran el patrimonio de la fallida, individualizados a fojas 997, p.2, BASE: $ 10.000, entre los que se destacan: 1 Plegadora y 1 Guillotina motorizadas, soldadoras, amoladoras, compresor, sensitivas, cocina, horno, jugueras extractoras, lavavajillas, cortadoras, spiedo vertical, balanzas, peladoras de papas, picadora, monitores, escritorios, etc. Se subastará a continuación el automotor Daewoo, modelo Nubira 2.0, CDX año 1998, Sedán 4 puertas, dominio BVT988, BASE: $ 7.500. Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel 0,25% Acordada CSJN Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. Los asistentes al acto del remate, deberán realizar ofertas superando en un 3% la anterior oferta realizada. Las deudas referidas (impuestos, tasas y/o contribuciones), serán satisfechas en la siguiente forma: Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223 ley 24.522). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.). A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de derechos y acciones que eventualmente se pudiere plantear en autos. A exclusivo cargo del adquirente, estarán los gastos del retiro de los bienes y la inscripción de dominio a nombre del adjudicatario. Exhibición: los días 10 y 13 de noviembre de 2006, de 15 a 18 horas, en Rodriguez Peña 3861, San Martín, Provincia de Bueno Aires. Informes: "luiscentenari@hotmail.com".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 529.054 v. 08/11/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SEMERDJIAN ROBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. Nº 46.239, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de Noviembre de 2006 a las 12,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Genova 938 y Colombres 5.432, parcelas 2, 3 y 16 de la localidad de Mariano Acosta, Paraje Villa Posse, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una superficie total de 1.964 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. H, mza. 639, parcs. 2, 3 y 16. Matrículas: 3961, 3960 y 7664 respectivamente. Parcela 2: sobre la

calle Genova 938, ingreso por portón, cuenta con garage, una pileta de natación de 4 x 11 mts. aprox. y una parrilla. Parcela 3: sobre la misma calle, casa principal que consta de tres dormitorios, baño, sala de estar, living-comedor, cocina y lavadero. Hay un jardín en la entrada y parque hacia el fondo. Parcela 16: se accede por Colombres 5.432, se trata de la casa de los caseros, consta de un dormitorio, baño, cocina-comedor, living y lavadero. Ocupado por los cuidadores del fallido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30%.- SELLADO: 0,50%.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura para las 12 hs. del citado día. Se exhibe los días 20 y 21 de Noviembre del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 529.056 v. 08/11/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría Nº 38, a mi cargo, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y diario "La Razón", que en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Rodríguez de Begatti María Juana s/ Ejecutivo", Expediente 24.063, que el Martillero CARLOS FABIAN CALVERA, Tel. 4242-0780, CUIT 23- 17.219.746/9, subastará el 20 de noviembre de 2006, a las 11,45 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Saladillo 3024, de la Capital Federal, consistente en un lote de terreno de 8,66 m de frente por 25,98 m. de fondo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo cuyos datos catastrales son: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 21, Parcela 8; Matrícula 1-37868; Partida municipal 0037112. Según mandamiento de constatación, atendió una persona quien dijo ser Rodríguez María Juana, DNI. 4.269.153, manifestando que vive en el inmueble en carácter de propietaria constatándose que el mismo posee un dormitorio al frente de 3,80 x 4,00 m aprox., cocina comedor de 3,60 x 5,60 m aprox., baño precario, terreno libre, otra habitación de 3,80 x 5,00 m aprox., en regular estado de conservación. Registra deuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 853,45 al 13/9/05, Aguas Argentinas S.A. $ 91,70 al 6/9/05 y O.S.N. al 7/9/05 no registra deuda. El inmueble será exhibido, a los interesados el 16 de noviembre de 2006, de 13,00 a 14,00 hs. Condiciones de venta: BASE $ 5.179,97, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr.: 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C.Pr.: 571). El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado. La Sra. María Juana Rodríguez, posee DNI 4.269.153, desconociéndose el CUIT, CUIL o CDI.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/11/2006 Nº 67.933 v. 08/11/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ESTAMPERIA CASTELAR S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 039504), que el martillero MARIO H. NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 24 de NOVIEMBRE de 2006, a las 8:00 hs, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital, DOS IMPORTANTES PARCELAS Y MAQUINARIAS, sita en la ciudad de Morón, sobre la calle Finlandia 1363, frente al fondo del cementerio y aproximadamente a 5 cuadras de la Av. Hipolito Irigoyen a saber: A) PARCELA 1d de una superficie de 4781.94 mts2 donde se encuentra UNA EXCELENTE PLANTA INDUSTRIAL, compuesta por distintas naves, con entrada individual y para vehículos, con amplia playa para estacionamiento, encontrándose a mano derecha una edificación amplia, que consta de 5 ambientes, 3 baños N. CATASTRAL Circ. II Secc. B Parc. 1d. Frac. I. Partida 26656 EN BLOK. BASE: $ 1.147.665.60, SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY, CON TODAS LAS MAQUINARIAS QUE LA COMPONE, en caso de fracasar la misma, transcurrida la 1/2 hora de realizada la subasta, se subastarán los bienes muebles, y posteriormente saldrá a la venta nuevamente la PARCELA 1d. BASE: $ 1.133.865,60. SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY. B) MAQUINARIA que a continuación se detalla: Maquina (Nº 1): Estampadora RD3HD, modelo 70, marca STORK BOXMER HOLLAND, 10 colores con horno de 16 puertas, mansarda, calefaccionado a vapor de baja, bomba de colorantes y motor BASE $ 2.500. Máquina (Nº 2): Estampadora, RD3HD12-10 colores, marca STORK BOXMER HOLLAND, modelo 73, Nº 15570, con horno de 16 puertas, vapor de alta, mansarda, bombas de colorantes, portacilindro y cabezales BASE: $ 3.600. Máquina (Nº 3): Estampadora, modelo 76, marca STORK BOXMER HOLLAND, Nº 500900 RDIV para 10 colores, horno de 16 puertas, vapor de alta, bombas de colores, cabezal y portacilindro BASE: $ 3.000. Máquina (Nº 4): Lavadora (MARCA GOLLER), vaporizado, y secado (secadora marca MORRISON) ancho útil 1500mm, modelo 1971, 5 cuerpos lavadoras de foular, trabajo de lavado en cascadas BASE: $ 3.000. Máquina (Nº 5): 2 molinetes para lavado en cuerda completo, año 1965 BASE: $ 1.000. Máquina (Nº 6): Una Termofijadora marca FIPO, con tablero completo, modelo 1970, con horno de 180º BASE: $ 800. COMISION 10% ACORDADA 0,25% IVA 21%. Y LOS RESTANTES BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN BLOK BASE: $ 1.500. Todo al contado y en efectivo COMISION 10% ACORDADA 0.25% IVA 10,5%. C) PARCELA 1 e de 5.569,70 mts2, FRACCIÓN DE TIERRA, Alambrada, donde se encuentra una construcción de 2 ambientes, baño, DESOCUPADA N. CATASTRAL. Circ. II Secc. B Frac. I Parc. 1e. Partida 201041 BASE: $ 556.970. SEÑA 30% COMISION 3% ACORDADA 0.25% Y SELLADO DE LEY. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, (art. 580 CPCCN) en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales). Serán admitidas las ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del RJC. Respecto de las deudas devengadas hasta la declaración de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar los mismos ante el Sindico. Las deudas devengadas a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El bien se exhibe el día 17 de noviembre de 13 a 17 hs y 18 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, a los 31 días de Octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 529.128 v. 13/11/2006

N° 23

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO S/ QUIEBRA "Expte: 46.277, que el martillero Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 15 de NOVIEMBRE de 2006, a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal las siguientes bienes que se encuentran en LAVALLE 1882 3 "A" Capital Federal, según inventario de fs. 437 vta.: una cala que contiene 75 pulloveres, 2 bolsas de consorcio con retazos de tela; 3 rollos de tela; todos ellos en buen estado de conservación. Exhibición el 13 y 14 de noviembre de 2.006 de 13,00 a 14,00 hs. Al contado, al mejor postor, SIN BASE Y EN BLOCK, Comisión 10%; Arancel Acordada 0,25%, se hace saber que el IVA no integra el precio, Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del fuero, los que serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 529.014 v. 08/11/2006

N° 26

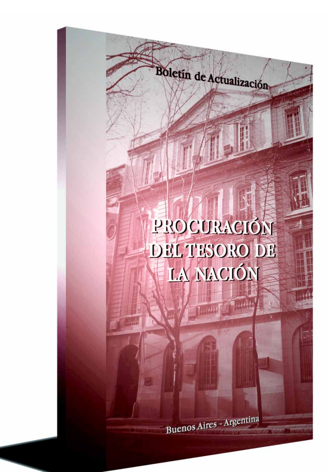
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. C/ PRETTI, NESTOR MARTIN S/ EJEC. PREND.", expte. Nº 044890, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 24 de Noviembre de 2006, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un RODADO USADO, marca RANDOM, tipo SEMIRREMOLQUE, modelo SR-CSA-MT-03-28, año 1996, Dominio: B D I - 595, en el stado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 22 y 23 de Noviembre de 2006, de 10 a 12 hs., en ruta Panamericana KM. 41.300, colectora Este, Benavidez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 10.000.- Comisión: 10%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, al contado y al mejor postor.- Deuda en concepto de patentes al 31/05/06 $ 1.641,80.- a Fs. 223 y en concepto de infracciones de tránsito al 15/06/06, no registra actas pendientes a Fs. 228.- La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de la media hora.- Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de transito pendientes de pago, que pudieran afectar el rodado a subastarse.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa y sobre la comisión del martillero, deberá ser solventado por el comprador.- Los gastos de transferencia, traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por dos en el Diario LA RAZON.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 07/11/2006 Nº 52.913 v. 09/11/2006

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales



CONTIENE

- DICTAMENES DE LA PROCURACION
  los dictámenes del Procurador del Tesoro son vinculantes para todos los abogados que integran los servicios jurídicos de los distintos organismos nacionales.
- DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION
- JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

Un formato cómodo para que usted pueda contar con más información.

La suscripción del año 2006 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2003 al año 2005, inclusive.

Precio de la suscripción $200 por año
Consulte por ejemplares de años anteriores

Suscríbase en LA LEY:
-Ente Cooperador Ley 23.412- Tucumán 1471 - 4º piso - (1050) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4739/4707/4767 // www.laley.com.ar o en las sucursales de la Editorial en todo el país

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
5°) Reforma de estatutos en sus cláusulas sexta, décimo octava, vigésimo tercera, vigésimo cuarta y trigésimo primera.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, en su caso, hasta completar mandato. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7°) Modificaciones al capital social. Conversión de acciones. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en los puntos 5 y 7 deberán contar con el quórum y mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19550. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro Fargosi, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 21 de setiembre de 2006 y Acta de Directorio del 22 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 30/10/2006. N° Acta: 98. Libro N°: 36.
e. 01/11/2006 N° 52.715 v. 07/11/2006

ALECSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006 a las 15 hs., en la calle Paraguay 419, piso 5to. Oficina 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el señor presidente del Directorio, y designación de nuevas autoridades;
3º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo de conformidad con lo establecido por el estatuto social en su artículo sexto y los arts. 188 y 234 de la LS. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio Nº 25 de fecha 9 de octubre de 2006 que obra a fs. 29 del libro de actas de directorio.
Presidente - Santiago Alberto Montu

Certificación emitida por: Lydia Camila Tardit. Nº Registro: 1392. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 222.
e. 03/11/2006 Nº 52.724 v. 09/11/2006

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-06.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As., 24/10/06.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 45 folio 72, 26/10/05.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 65.
e. 01/11/2006 Nº 52.544 v. 07/11/2006

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 23/11/2006, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Uruguay 459, piso 1º, Capital Federal, conforme con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
5º) Tratamiento de temas diferidos de la Asamblea del 29/11/05 (puntos 7, 8, 9, 12 y 13), previo informe de Comisión ad hoc designada, a fin de elaborar un plan integral de mejoramiento del barrio. Propuestas de obras, fijación de prioridades, prorrateo de costos, financiación.
6º) Fijación del valor de conversión de la acción escritural y/o cuota de ingreso. Supuesto de nuevos lotes por subdivisión de los existentes actualmente. Fijación de un mecanismo de actualización.
7º) Prorrateo de expensas y gastos de obra. Modificaciones al sistema actual de expensas ordinarias y/o extraordinarias. Emisión de acciones escriturales para terrenos que no poseen a la fecha.
8º) Modificación de reglamento interno a fin de autorizar el uso de motos y/o cuatriciclos dentro del barrio. Límites de edad, velocidad, registro. Sanciones por incumplimiento.
9º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
10) Designación de un nuevo Directorio por el período de dos años. Elección de presidente.
11) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2006/2007. Su financiación. Replanteo de boulevard y ubicación de la calle.
12) Aprobación de nuevos socios.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social Av. Santa Fe 5380, piso 6º E, Cap. Fed., los días lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 14/12/2004, labrada a fojas 176/177, del libro de Actas de Directorio Número 1.
Presidente - Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 71.
e. 03/11/2006 Nº 18.923 v. 09/11/2006

ARGATOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argatom S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 10,30 horas, en su sede social de Montevideo 770 6* Piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las explicaciones del directorio acerca de los motivos de la inactividad social;
3º) Integración del Directorio;
4º) Consideración de los Estados Contables;
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores;
6º) Constitución de un nuevo domicilio legal;
7º) Designación de nuevas autoridades.-

NOTA: Se dispone que el depósito de las acciones, se hará hasta las 08,30 horas del día 20 de noviembre de 2006, en la sede social.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 26/01/2000 y Acta de Directorio del 26/01/2000.
Presidente - Osvaldo Ernesto Antonio Corti

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 30.
e. 03/11/2006 Nº 3683 v. 09/11/2006

ARGENCOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Argencor S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria de Socios a efectuarse el 20 de Noviembre de 2006 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1025 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Informe de la situación actual de los negocios societarios. Conflictos existentes, riesgos.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. Causas. Designación de liquidador (art.11 estatuto social).
4º) Designación de socio/s para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Lic. Jorge F. Torruella Socio Gerente según surge de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 30/09/1976 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 17/02/1977 No.218 Libro 72 SRL.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 5.
e. 03/11/2006 Nº 52.704 v. 09/11/2006

ARGENCOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Argencor S.R.L., a la Asamblea General Ordinaria de Socios a efectuarse el 20 de Noviembre de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Uruguay 1025 Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.-
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Informe de la actividad societaria y de los socios durante el ejercicio considerado en el punto 3) y de las diversas circunstancias y consecuencias.
6º) Designación de socio/s para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.

Lic. Jorge F. Torruella Socio Gerente según surge de Contrato Social formalizado por instrumento privado de fecha 30/09/1976 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 17/02/1977 No.218 Libro 72 SRL

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 5.
e. 03/11/2006 Nº 52.702 v. 09/11/2006

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores.
3º) Estado de los negocios sociales. Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Designación de dos directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato en curso.
5º) Garantía de los directores. Reforma del artículo 9 del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente designado por acta de asamblea del 9/1/2006.
Ana María Firpo de Avendaño

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 427. Libro Nº: 115.
e. 06/11/2006 Nº 67.737 v. 10/11/2006

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT SA

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BI CREDITANSTALT S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2006 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la política de captación de depósitos mayoristas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio de fecha 16 de Diciembre de 2005.
Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 02/11/2006. Nº Acta: 584.
e. 06/11/2006 Nº 4.452 v. 10/11/2006

BANCO SUPERVIELLE SA

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada en la sede social el día 24 de noviembre de 2006, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Consideración de la modificación del Artículo Quinto del estatuto social.
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo–) de la ciudad de Buenos Aires, en horario bancario y hasta el 20 de noviembre de 2006, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Mario Rafael Biscardi, Síndico designado por asamblea del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 075.

e. 06/11/2006 N° 75.603 v. 10/11/2006

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.” a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 38º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneraciones a percibir por los Directores, para el proximo ejercicio.
6º) Aumento de Capital.
7º) Modificación del Estatuto Social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 14 de Noviembre del corriente año.
PRESIDENTE: Sr. José Taboada designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 30/11/2005.
Ratificación por Acta de Directorio Nº 487 del 01/12/2005.

Presidente – José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 149.

e. 01/11/2006 Nº 4384 v. 07/11/2006

“C”

CASH PASS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo 555, Piso 24, Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar el texto y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 31 de junio de 2006.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de junio de 2006.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Análisis de la situación patrimonial de la sociedad.
6º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones Clase A para saldar deudas de la sociedad. Limitación del Derecho de Preferencia.
7º) Remoción y Designación de Director Suplente.

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 22 de Junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 22 de Junio de 2006 de Chash Pass Argentina S.A.

Presidente - Alejandro Colin MacLeod Provan

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 22.

e. 03/11/2006 Nº 52.680 v. 09/11/2006

CATINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catinvest Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2006 en la sede social, sita en la calle Uruguay 651 piso 9 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración y aprobación del cambio de domicilio legal y jurisdicción registral de la empresa;
Punto 2) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Societario;
Punto 3) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los Registros respectivos;
Punto 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la sociedad designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 16/03/2005.

Presidente – Arnoldo Vinocur

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 055.

e. 01/11/2006 Nº 74.997 v. 07/11/2006

COLORIN I.M.S.S.A

CONVOCATORIA

“Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria”. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Madero 1020 Piso 5 Capital Federal el día 30 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio; reforma del art. 23 del estatuto.
2º) Consideración de la decisión de postergar la presentación de la solicitud de oferta pública de las acciones correspondientes al aporte irrevocable recibido el 31 de marzo de 1999, cuya capitalización fuera decidida por la Asamblea del 20 de julio de 2004 y por consiguiente suspender el momento de la emisión de dichas acciones de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 20.07.06, hasta un plazo no mayor de treinta contados a partir de la fecha de otorgamiento de la autorización de oferta pública de las acciones y cotización por parte de la CNV y de la Bolsa de Comercio respectivamente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A continuación se detalla la propuesta de modificación al Estatuto Social:
Artículo 23: El ejercicio comercial cerrará el 31 de marzo de cada año; a partir del 1 de abril de 2006 el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 - Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Noviembre de 2006 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Xavier Champenois - Presidente - Designado por Asamblea General Ordinaria del 31/7/06 y aceptado por Acta de Directorio Nº 966 del 31/7/06.

Presidente - Xavier Champenois

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 31.

e. 02/11/2006 Nº 52.646 v. 08/11/2006

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2006, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2006.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2006.
4º) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2006. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2007 y determinación de su remuneración.
8º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 24 de noviembre del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 28 de noviembre de 2005, según Acta de Designación de Autoridades número 65, obrante a fojas 107 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 541.

e. 01/11/2006 Nº 18.859 v. 07/11/2006

CONEC-TEC SA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CONEC TEC S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre a las 16 hs en 25 de mayo N 195, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 402.400 (pesos cuatrocientos dos mil cuatrocientos) para elevarlo a la suma de $ 500.000 (pesos quinientos, mil). Renuncia al derecho preferente de suscripción. Emisión y características de las acciones a emitirse. Forma de integración.
3º) Reconsideración de la reorganización del directorio.

El que suscribe lo hace en e carácter invocado según Acta de Asamblea General extraordinaria del 18 de marzo del 2005 a fs 44 del Libro de Actas.

Presidente – Diego Ramiro Guelar

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 63.

e. 01/11/2006 Nº 75.006 v. 07/11/2006

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 64 cerrado el 30 de Junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Sindicas, titular y suplente.
6º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
7º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
8º) Reforma del Estatuto Social.
9º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 1º/12/04. El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38 reg 77282.

e. 01/11/2006 Nº 52.556 v. 07/11/2006

CREDIRED SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 10 del 28 de marzo de 2006 transcripta a fojas Nº 33 y 34 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 35 del 28 de marzo de 2006 transcripta a foja Nº 66 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.
Presidente - Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 222. Libro Nº: 41.
e. 06/11/2006 Nº 52.801 v. 10/11/2006

"D"

DAIVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2006, a las 8 horas, en Av. Libertador 5722, Piso 1º Dto 5 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exposición de las causas de convocatoria a Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de los estados contables, ejercicio cerrado al 30 de junio 2006.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio 2006. Honorarios al Directorio según Art. 261, Ley 19.550.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Federico Ariel Pando Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 21 de febrero de 2006.
Presidente - Federico Ariel Pando

Certificación emitida por: María de los Angeles Castro Alonso. Nº Registro: 17. Fecha: 11/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 17.
e. 02/11/2006 Nº 67.687 v. 08/11/2006

DORKING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria, en su sede legal de Tte.Gral. Juan Domingo Perón 2250, 2º Piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la compra de las partes indivisas de los inmuebles de calle 97 Nº 986, Espora 4065 de la localidad de San Martín, Pcia. De Bs. As. y Tte. Perón 2250, 2º D, de la Ciudad de Bs. As;
3º) Reforma de Estatutos Sociales. (Arts. 8º, 9º, 10º y 14º;
4º) Consideración del Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19. 550. Las propuestas de reformas se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede legal de la empresa.

Presidente Zulema Nora Victoria Reznik, designada por Acta de Asamblea del 19/7/06 y de Directorio Nº 368 del 19/7/06 por la cual se eligen autoridades y se distribuyen los cargos.
Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 2.
e. 06/11/2006 Nº 52.788 v. 10/11/2006

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de DROBIA SA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, en Uruguay 485 10º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL A LOS FINES DE LIMITARLO A LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN. EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO.
3º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Designado Sr. Juan Carlos Ferroni por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2006.
Presidente – Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 41.
e. 01/11/2006 Nº 67.624 v. 07/11/2006

DUGGAN HNOS. S. A. R. I. F. C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2006 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 12/12/05.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 072.
e. 02/11/2006 Nº 52.610 v. 08/11/2006

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2006 a las 9.30 hs y 10.30hs respectivamente en Maipú 497 4P Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 18 cerrado el 30 Junio 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. EL DIRECTORIO.

Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 71 de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 11.
e. 06/11/2006 Nº 67.893 v. 10/11/2006

EL FUNDADOR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2006, en la sede social de San José 1440/58, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 2006;
3º) Retribución a los directores y síndicos;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio Nº 26 a cerrarse el 30 de junio de 2007;
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
8º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

Modesto García Fernandez, Presidente electo por asamblea del 17 de octubre de 2005, autorizado por reunión de Directorio del 31 de octubre de 2006.
Presidente - Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 28.
e. 03/11/2006 Nº 75.243 v. 09/11/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial Ordinaria de Tenedores de Acciones Clases A y B para el día 4 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar los siguientes Puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase A. Designación de su reemplazante.
2º) Renuncia de Director Titular designado por los accionistas Clase B. Designación de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

María Inés Justo, Síndico Titular: designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 39 del 20 de marzo de 2006.
Síndico Titular - María Inés Justo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.
e. 06/11/2006 Nº 18.936 v. 10/11/2006

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Noviembre de 2006 a las 18,00 horas, en el domicilio sito en la calle Eva Perón 7423, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección del Vicepresidente y Director Segundo por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de 2 (dos) miembros del directorio suplentes por el término de 1 (un) año.
6º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nro. 20 obrante en folios 46 y 47 del Libro de Actas de Asamblea nro. 1 rubricado bajo el numero A20562, en todos sus términos. EL DIRECTORIO.

El cargo del Sr. Pablo Barro en carácter de Presidente surge del Folio Nº 99, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 29 de noviembre de 2005, del libro de actas de Asamblea rubricado con fecha 18 de Agosto de 1967 bajo el Nº A-20562, y del acta de Directorio Nº 441 registrada en el folio Nº 7 del libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 19 de septiembre de 2005 bajo el Nº 57095-05.
Presidente – Pablo Barro

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 4388 v. 07/11/2006

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Establecimiento Punta Azul S.A.I.C.A a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20/11/06 a las 9 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 10 horas (en segunda convocatoria), a celebrarse en Av. Corrientes 1778, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todo por el término de un año y
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año.
7º) Fijación de los honorarios de Directores.

Alejandro Genoud, Presidente designado según acta de asamblea ordinaria de fecha 4 de Abril de 2000.
Alejandro General

Certificación emitida por: Rodolfo J. F. Gambi. Nº Registro: 218. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 316. Libro Nº: 21.
e. 03/11/2006 Nº 75.263 v. 09/11/2006

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1º y en 2º convocatoria el 29 de noviembre de 2006 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en 25 de mayo 252, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Resultados No Asignados por $ 128.086,61. En caso de resolverse su capitalización, emisión de acciones y fijación de su valor nominal.
3º) Capitalización de la suma de $ 1.278.198,77, emisión de acciones y fijación de su valor nominal.
4º) Canje de las acciones en circulación. Fijación del nuevo valor nominal.
5º) Reforma del artículo 4º del estatuto social para adecuarlo a las decisiones resultantes de los puntos anteriores.
6º) Reorganización del directorio. Fijación del número de sus integrantes y su elección.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Directorio de fecha 2 de Octubre de 2006 a fs. 143 del libro Actas Directorio y Asamblea Nº 1.

Roberto Gálvez

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 360.

e. 03/11/2006 Nº 52.761 v. 09/11/2006

ESTANCIAS LA UNION SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ESTANCIAS LA UNION SCA para la asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en Maipú 726 - 8º Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente a 153 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2006.
4º) Consideración de los honorarios abonados a la sindicatura por los ejercicios finalizados al 30/6/2004 y 30/6/2005.
5º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2006.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Destino del resultado del ejercicio.

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Socio Comanditado – Jean Paul Alberio

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 16.

e. 01/11/2006 Nº 18.865 v. 07/11/2006

EUROMAYOR SA DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria, fuera de la sede de la sociedad en Reconquista 602, Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva legal por la suma de $ 356.474,60 y aplicación del saldo de $ 6.773.017,40 a la cuenta Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de julio de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un nuevo período.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2006.
9°) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2006/2007 y determinación de su remuneración.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria.
11) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse el punto 3° del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados por la suma de $ 50.218.126,60 mediante la afectación del saldo de las siguientes cuentas de conformidad con los Estados Contables al 31.07.06: Prima de Emisión ($ 4.669.191), Reserva Legal ($ 356.474,60) y Ajuste del Capital Social ($ 27.078.329).
12) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por Ecipsa Holding S.A. por la suma de $ 15.638.000 mediante la emisión de 1.042.533.333 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a integrar con una prima de emisión de $ 5.212.666,67.-, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Manifestación del destino otorgado a los aportes irrevocables en cuestión.
13) En caso que el punto precedente del orden del día fuera aprobado, se pondrá a consideración de los Accionistas el aumento de capital por la suma de $ 10.425.333,33.- mediante la emisión de 1.042.533.333 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 15.638.000 correspondiendo $ 10.425.333,33.- a capital y $ 5.212.666,67.- a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Manifestación de los restantes accionistas sobre sus derechos de preferencia y de acrecer.
14) Delegación en el Directorio de las facultades de determinar los términos y condiciones de emisión y suscripción de las acciones que se resuelvan emitir.
15) Consideración del artículo 206 de la ley de sociedades. En caso de aprobarse los puntos 11, 12 y 13 del orden del día, se pondrá a consideración de los Accionistas la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, que de acuerdo al punto 11º del orden del día será de $ 18.114.132, mediante la afectación de la prima de emisión por la suma de $ 5.212.666,67 emergente de la capitalización dispuesta en los puntos precedentes.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1° de diciembre de 2003.

Presidente - Jaime José Garbarksy

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 2/11/06. Nº Acta: 088. Libro Nº: 63.

e. 03/11/2006 N° 52.871 v. 09/11/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EXPOCHACRA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 del mes de Noviembre de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Castillo 1366, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Actos a seguir en virtud de la existencia a la fecha de Expochacra S.A y su potencial confusión de esta compañía por parte de terceros.
3º) Situación económica y financiera de la compañía.
4º) Evaluación de la actividad futura.

Firmado: Garcia Mac Dougall, Diego Martín Germán, según Acta de Asamblea y Directorio ambas del 14 de Junio de 2006.

Presidente –
Diego Martín Germán García Mac Dougall

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 241.

e. 01/11/2006 Nº 52.547 v. 07/11/2006

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO AMFAYS CLASE 01

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

POR 3 DIAS. Convócase a los Señores Tenedores de Valores Representativos de Deuda a la Asamblea Ordinaria de Tenedores que se realizará el día 16 de noviembre de 2006 a las 11 horas en el domicilio del Fiduciario (Banco de Servicios y Transacciones S.A.), sito en Juana Manso 205, Tercer Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Definición del destino de los excedentes de disponibilidades existentes en el Fideicomiso Financiero.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Tenedores deberán presentar el certificado de depósito librado por el Agente de Registro, para su registro en el libro de asistencia a la asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2006

Presidente del Banco de Servicios y Transacciones S.A. (Fiduciario) según Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 2006.

Presidente - Pablo Peralta

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 061.

e. 06/11/2006 Nº 52.694 v. 08/11/2006

FINSVAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2006, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 5° "42", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social, para permitir la capitalización de los saldos de las cuentas "Resultados No Asignados", correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-04 y 31-12-05.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas.
4°) Reforma del artículo octavo del estatuto social, en lo que se refiere a la duración del mandato del Directorio.
5°) Facultades y/o autorizaciones a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

Se deja expresa constancia que como consecuencia de ello ha quedado sin efecto la convocatoria a asamblea para el día 12-11-06, convocatoria ésta que fuera efectuada a través de la publicación del edicto en el Boletín Oficial en el ejemplar del día 25-10-06.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio N° 16, 17, 18, 19, 29, 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, de fecha 19/05/06 y por Acta de Directorio pasada al folio N° 48 y 49 del Libro de Actas de Directorio N° 1, de fecha 10/04/06.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2006 N° 75.310 v. 07/11/2006

FRIO ATUEL S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 30/10/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc.1° de la ley 19550, t.o ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.-
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.-
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia.

Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 13-04-05, Acta de Directorio celebrada el 26-04-05 y autorización especial por acta de Directorio del 30-10-06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 27.

e. 06/11/2006 Nº 4432 v. 10/11/2006

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Frymond SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2006, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y en segunda a las 12.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) RECTIFICACIÓN DE LO DECIDIDO EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA TRATADO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 17, DE FECHA 06/07/2006.
4º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Designado Héctor Roberto Zamparutti por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/2006.

Presidente – Héctor Roberto Zamparutti

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silvia. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 41.

e. 01/11/2006 Nº 67.623 v. 07/11/2006

"G"

GASODUCTO GASANDES ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Desafectar la reserva facultativa para distribución de futuros dividendos constituida en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, acta N° 54 de fecha 22 de abril de 2005; y
3°) Aprobar la distribución de dividendos por el monto de la reserva desafectada, pagaderos antes del cierre del ejercicio de 2006.

Jérôme Ferrier, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 121 de 27 del abril de 2006 pasada al folio 220 a 226 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 30/10/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 044.

e. 01/11/2006 N° 52.726 v. 07/11/2006

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE S.

CONVOCATORIA

Nº CORRELATIVO 908.065. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2006, a las 10,30 horas, en Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550, y destino de los resultados por los ejercicios cerrados al 30/06/2005 y 30/06/2006;
4º) Consideración gestión Directorio; y
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 22 de Noviembre de 2006, a las 11,30 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la fra. Convocatoria.-

José Liberman – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 38.

e. 01/11/2006 Nº 67.580 v. 07/11/2006

"I"

INSTITUTO DEL SOL SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Noviembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita a las 14 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en García Lorca Nº 48, Piso 3º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la redacción del acta.
2º) Resolver la cesión de crédito por Instituto del Sol S.A. y autorizar al Presidente a suscribir la respectiva escritura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección y
4º) Modificación de la sede social.

Patricia Sandra Copes actúa en su condición de Presidente de "Instituto del Sol Sociedad Anónima, conforme surge de las actas de Asamblea del 30/12/04 y de Directorio del 24/06/05.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 2.

e. 02/11/2006 Nº 75.119 v. 08/11/2006

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ISTER S.A. a Asamblea General Ordinaria el 30-11-2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social Carlos Pellegriní 833, 1er. Cuerpo, 4to. Piso A/B, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio vencido 30-6-2006.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación número de directores su designación.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Noval designado Acta Asamblea y directorio 14-10-04.

Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Amalia B. Lopez de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 07.

e. 03/11/2006 Nº 67.751 v. 09/11/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Compra de inmuebles ubicados en la Ciudad San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 182.

e. 03/11/2006 Nº 52.692 v. 07/11/2006

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2006 a las 17:30 horas, en la Sede Social de la calle Humberto 1º Nº 3351 - Piso 1º de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos, y el Informe del Consejo de Vigilancia del 73º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el 73º Ejercicio Social.
4º) Aprobación de la retribución de los miembros del Directorio por sus funciones técnico-administrativas.
5º) Remuneración de los miembros del Consejo de Vigilancia por el 73º Ejercicio Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia para el 74º Ejercicio Social.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de noviembre de 2006, en el horario de 9:30 a 18:00 horas.

Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/11/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 075.

e. 06/11/2006 Nº 18.941 v. 10/11/2006

LINEA 22 SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006, en el salón Sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aun en exceso de lo dispuesto por el articulo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrara el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 31 De fecha 21 de abril de 2005 y designado por Acta de Directorio Nº 320 de fecha 22 de abril de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Robertazzi. N° Registro: 40 Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 43.

e. 06/11/2006 Nº 18.970 v. 10/11/2006

LOS PILARES CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Hace saber por cinco días a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 27 de octubre de 2006, se resolvió realizar primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a las 16 horas en la calle Comodoro Rivadavia 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber por tres días a los señores accionistas que por la misma reunión de directorio se resolvió realizar la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2006 a las 17 horas en la calle Comodoro Rivadavia 1580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) La aprobación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005, según establece el art. 234 de la L.S.C.
3°) La aprobación de la gestión de los directores, según establece el art. 234 de la L.S.C.
4°) La determinación de la retribución de los directores, según establece el art. 234 de la L.S.C.
La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ajustar el quórum de las asambleas ordinarias y extraordinarias a las establecidas en la Ley N° 19.550.
3°) Modificar el ARTICULO UNDECIMO del Estatuto Social a fin de ajustar el quórum de las asambleas ordinarias y extraordinarias a las establecidas en la Ley N° 19.550.
4°) Consideración de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia constituyendo Seguro de Caución a favor de la sociedad en garantía de los directores.
5°) Modificar el ARTICULO NOVENO. del Estatuto Social a fin de constituir el seguro de caución en cumplimiento de las Resoluciones Generales 20/04, 1/2005 y 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

Los Estados Contables estarán a disposición de los accionistas en Riobamba 611 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el 9 de noviembre de 2006. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Jaime Garberis, D.N.I. N° 4.254.559. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: F. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 74.

e. 02/11/2006 Nº 75.387 v. 08/11/2006

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 2006, a las 16 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de abril de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente electo (único Director) por acta de Asamblea Nº 48 de fecha 23/08/2005.

Presidente - Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 10.

e. 02/11/2006 Nº 18.887 v. 08/11/2006

MAXNA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 1.757.762. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 16 hs. en Suipacha 190, 10º piso, oficina 1006, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente, conforme Estatuto otorgado por escritura pública 145, de fecha 11/07/2005 y modificatoria otorgada por escritura pública 259 de fecha 24/10/2005.
Presidente - Hugo Eduardo Contrera

Certificación emitida por: Sandra Karina Vita. Nº Registro: 3. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 309. Libro Nº: 32.
e. 02/11/2006 Nº 18.885 v. 08/11/2006

MEJORSIL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 2394 folio 78 libro 52 tomo A 8/9/59. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el 22/11/2006 en Suipacha 1336, 2º Piso B, Cap. Fed., a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/7/2006 y demás documentos del inc. 1º Articulo 234 de la ley 19550. En su caso aprobación gestión directorio correspondiente a dicho periodo.
3º) Consideración remuneración de Directorio en exceso al artículo 261.
4º) Consideración y destino Resultados del Ejercicio y Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

Designada por asamblea de fecha 25-02-05. El Directorio.
Presidente - María Isabel Veronelli

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 15.
e. 03/11/2006 Nº 75.300 v. 09/11/2006

METONIDE SS.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 21 de noviembre de 2006 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria y a las 14 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se considera el ejercicio fuera del plazo legal obligatorio.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos de los períodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y el cerrado el 30 de abril de 2006.
4°) Resultado del ejercicio, distribución de dividendos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Retribución de los directores.
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares. Reforma del estatuto correspondiente.
7°) Designación del profesional externo que eventualmente auditará los estados contables a cerrarse el 30 de abril de 2007.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio debiendo incluirse otro director tal como establece el estatuto.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a "la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo a la designación efectuada en el Estatuto inscripto en IGJ. El 20 de julio de 2000, el número 10459, Libro 11 de Sociedades por acciones, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 27.
e. 06/11/2006 N° 68.020 v. 10/11/2006

METRO HOUSE SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2006 10.00 hs en primera convocatoria y 11.00 hs del mismo día en segunda convocatoria en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de las razones por las cuales no se cuenta con la memoria anual y balance general correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aumento de Capital social a la suma de $112.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005. El Directorio.
Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 10.
e. 06/11/2006 Nº 75.444 v. 10/11/2006

MURESCO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de noviembre de 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

EL DIRECTORIO

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 69 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2006.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.
e. 06/11/2006 Nº 4422 v. 10/11/2006

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

POR CINCO DIAS.- Convócase a los Sres. Accionistas de "Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C.e I." a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en la sede social sita en calle 25 de mayo 611, 2º piso segundo cuerpo oficina 4 de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término Legal.-
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3°) Consideración de la renuncia del actual directorio.-
4°) Tratamiento de la gestión de los mismos.-
5°) Elección de nuevos miembros.-
6°) Prescindencia de la Sindicatura y Modificación de la Cláusula Novena.-
7°) Garantía de los directores, y Modificación de la Cláusula Séptima.-
8°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 9 del 22/11/2005
Tomás Félix Elizalde

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/10/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 010.
e. 06/11/2006 Nº 52.790 v. 10/11/2006

"P"

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre; de 2006, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30/06/2006.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Tratamiento de los saldos deudores de ex directores y accionistas.
5°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
6°) Reducción del Capital Social por absorción de pérdidas.
7°) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Art. 4° del Estatuto Social.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 del 26/12/05, folios 153 a 155 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, datos de Rúbrica A Nº 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio Nº 337 del 26/12/05, folio 153 del libro de Actas de Directorio Nº 3, datos de Rúbrica B Nº 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Josefa Vece de Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 2853. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 16, rúbrica 75.707.
e. 03/11/2006 Nº 52.753 v. 09/11/2006

PLAVINIL ARGENTINA SAIC

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima séptima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Presidente - Patrocinio M. Barua

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 17 de Noviembre de 2006, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 23/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 99.
e. 01/11/2006 Nº 18.836 v. 07/11/2006

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Noviembre de 2006 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2006.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2006. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 15 de Noviembre de 2006, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Presidente – Richard Watt Flueler

Designación del cargo según acta de directorio 22/11/05.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2006 Nº 18.874 v. 07/11/2006

"R"

RACS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de Noviembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Celebración de la Asamblea de Accionistas fuera de la Sede Social;

3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 135.000, mediante la capitalización de las cuentas de los socios con la sociedad. Emisión de nuevas acciones con una prima de emisión que fije la Asamblea. Reforma del artículo CUARTO del estatuto en su caso.

Presidente - Daniel Octavio Colombo Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Presidente. Daniel Octavio Colombo designado según Contrato Social, escritura Nº 5, ante Escribano Eduardo Gonella Obligado de fecha 02.02.2005.

Presidente - Daniel O. Colombo

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 75.

e. 06/11/2006 Nº 75.454 v. 10/11/2006

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROER INTERNATIONAL S.A. a celebrarse el día 21 de noviembre de 2006, a las 12,30 horas y en segunda convocatoria a las 14,30 horas, en !as oficinas sitas en A. Moreau de Justo 1780 1° E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino a dar a las utilidades acumuladas y a las del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Rodríguez Lourido

Designado Director en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 2 del 5 de mayo de 2005 y presidente en acta de directorio No. 16 del 17 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 12 Interno 75.668.

e. 02/11/2006 Nº 52.661 v. 08/11/2006

“S”

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. Agropecuaria Los Campos a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Carlos Pellegrini 739, piso 4º Frente, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de Diciembre de 2006 a las 17 horas a los fines de considerar él siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
3º) Destino de los resultados;
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Director Unico/Presidente - Horacio Walter Rubio

Horacio Walter Rubio, DNI 12.076.701, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 19.12.05.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 05.

e. 02/11/2006 Nº 4398 v. 08/11/2006

S.A. GENARO GARCIA LTDA C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº REGISTRO I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 2006, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Pisó 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 80º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de dos Directores Titulares por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. EL DIRECTORIO.

Presidente - Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de febrero de 2005 que obra a folios 228 a 230 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y designado presidente por acta del 28 de Setiembre de 2005 que obra a flio 134 del Libro de Actas Nº 5 de S.A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 12.

e. 02/11/2006 Nº 52.668 v. 08/11/2006

SANEPUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Sanepur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria en la sede social de 25 de Mayo 350 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 2006 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
Tercero: Explicación de las causas por el tratamiento fuera de término.
Cuarto: Destino de los Resultados.
Quinto: Responsabilidad de Directores y Síndico.
Sexto: Elección de autoridades.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la modificación del Art. 8º).

Carlos Eduardo García Badaracco, Presidente con facultades suficientes de “SANEPUR S.A.” a mérito de Escritura del 30 de diciembre de 2005, pasada al folio 1982 del Registro Notarial 2036 de mi Adscripción.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 009.

e. 03/11/2006 Nº 52.729 v. 09/11/2006

SEIN Y CIA SAIYC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2º, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 22/11/05, Libro de Actas Nº 1 - Rúbrica Nº 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 22/11/05, Libro de Actas Nº 2 - Rúbrica Nº A 2742.

Presidente - María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 98.

e. 06/11/2006 Nº 18.968 v. 10/11/2006

SUPERMERCADOS EL INDIO SACI

CONVOCATORIA

I.G.J. 480.908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1º, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2006. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817. Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea Nº 40 del 30/11/2005 y acta de directorio Nº 389 de 1/12/2005.

Presidente - Blas Fiore

Certificación emitida por: Alicia N. Márquez. Nº Registro: 11. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 20.

e. 03/11/2006 Nº 75.295 v. 09/11/2006

“T”

TACOS LEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de TACOS LEO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de Noviembre de 2006, a las 19 horas en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 2560, Piso 8, departamento “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir al Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución a los miembros del Directorio – Art. 261 Ley 19550—.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Carlos A. Arfilli, Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Orlando Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1876. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15.

e. 02/11/2006 Nº 52.662 v. 08/11/2006

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Noviembre de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria en Olga Cossettini 240, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores titulares y de un director suplente y la aprobación de sus respectivas gestiones.
3°) Designación de dos directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los directores renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública N° 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 2/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 29.

e. 06/11/2006 N° 75.553 v. 10/11/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossenttini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3°) Elección de dos directores titulares y un director suplente.

Presidente - José Miguel Granged Bruñén

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán, cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossenttini 240, piso 4°, Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas hasta el día 16 de noviembre de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución N° 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.

Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/10/06. Nº Acta: 031. Libro Nº: 71.

e. 06/11/2006 N° 18.999 v. 10/11/2006

TITANIC S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 28 de noviembre de 2006 a las 16.00 horas en la sede social sita en Parana 851, piso 9°, oficina 38, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Adecuación del Estatuto societario a la normativa de la ley 19.550.
3º) Dentro del marco de dicha adecuación, reducción del número de miembros titulares del directorio; plazo de duración en sus funciones, y prescindencia de la sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmante designado en Asamblea General Ordinaria del 7 de septiembre de 2005 y distribución de cargos del 8 de septiembre de 2005.

Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 27/10/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 32.

e. 03/11/2006 Nº 75.259 v. 09/11/2006

TURBINE POWER CO. SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de TURBINE POWER CO. S.A. a celebrarse el día 23 de noviembre de 2006 a las 15 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la Av. Del Libertador 602 piso 4º Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad Turbine Power Co. S.A. en concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 17 de noviembre de 2006, en la sede social de Av. Del Libertador 602 piso 4º, Cap. Fed., en el horario de 11 a 17 horas.
Juan José Iglesias, Presidente según Acta de Directorio Nº 139 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 26/10/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 22.

e. 02/11/2006 Nº 75.082 v. 08/11/2006

"U"

URBANBUCHNER SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2006, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2005.
3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30 de noviembre de 2005.

Presidente - Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 183.

e. 06/11/2006 Nº 52.796 v. 10/11/2006

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes el vigésimo tercero ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de resultados;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 al domicilio de Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación no menor a 72 horas.

Mauricio Raúl Scatamacchia, L.E. Nº 4.587.136. Presidente, según Acta de Asamblea del 06/12/2005 y Directorio del 07/12/2005.

Presidente - Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 56.

e. 03/11/2006 Nº 52.711 v. 09/11/2006

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Leandro N. Alem 584, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 3.100.000.- a integrarse mediante la capitalización de la cuenta acciones a distribuir, la cuenta anticipo a cuenta futuras emisiones y la cuenta Ajuste al Capital.
3º) Modificación del Capital Social contenido en el artículo 4º de los estatutos sociales.
4º) Autorizaciones para llevar a escritura pública y tramitar la reforma.
5º) Canje de acciones para su adecuación al nuevo capital. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el articulo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 584, 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una anticipación no menor a 72 horas.

Mauricio Raúl Scatamacchia, LE Nº 4.587.136. Presidente, según acta de Asamblea del 06/12/2005 y Directorio del 07/12/2005.

Presidente - Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 30/10/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 56.

e. 03/11/2006 Nº 52.710 v. 09/11/2006

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convocase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizase el día 28 de noviembre de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Aumento del Capital social, ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
4º) Depósito garantía Directores.
5º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación artículos cuarto y décimo primero del estatuto social.
Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
Designación del Sr. Mario PIZZOLO, como PRESIDENTE de vides CONVERTER S.A., surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2.5.2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 3.5.2006.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 32.

e. 06/11/2006 Nº 52.813 v. 10/11/2006

"W"

WILSON ROSALES SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Wilson Rosales S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2006 a las 18 hs. en el domicilio de Maipú 267 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Directorio de Wilson Rosales S.A.
Designado por Acta de A.G.E. Unánime del 14/04/2003.

Presidente – Enrique J. Cabrera

Certificación emitida por: Guido R. Lugoni. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 14.

e. 03/11/2006 Nº 18.969 v. 09/11/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D Cap. Avisa: Residencia y Guardería para Ancianos S.C.A. dom. Anchorena 1118 Cap., transfiere a Camaño Lucas Alberto dom. Anchorena 1118 Cap., el fondo de comercio de su hotel sito en ANCHORENA 1118, CABA Libre de deuda, gravamen, personal. Rec/ley nuestra oficina término legal.

e. 01/11/2006 Nº 67.625 v. 07/11/2006

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, con oficinas en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F. rectifica edicto de Fondo de Comercio Nº 80110 del 02/01/06 al 06/01/06, donde se había omitido consignar Planta Baja y Planta Alta, con lo que la dirección correcta es Armenia 1675, Planta Baja y Planta Alta de C.F. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 03/11/2006 Nº 52.725 v. 09/11/2006

Bs. As., 01-11-2006 Andres Alberto Patricelli, DNI. 21.156.224 y Fernández María Isabel LC 4.651.770 SH con CUIT Nº 30-69606290-7, domicilio en Av. Boedo 840 Capital Federal Venden y transfieren fondo de comercio clínica veterinaria con internación, comercio minorista y peluquería animales domésticos, sito en Av. Boedo 840, planta baja unidad funcional 1 Cap. Fed. a CMVBA SRL, CUIT Nº 30-70976495-7 representada por su socio gerente Rubén Néstor Peña DNI 20.597.446 libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley dirigirlas a Primera junta 3018 Capital Federal.

e. 06/11/2006 Nº 52.787 v. 10/11/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1137 1º D Cap. Fed. Avisa: Sebastián Lenadro Tigalo dom. San Blas 1677 Piso 4º Dtº B Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a Telecentro sito Av. Córdoba 1565 Cap. Fed. a Juan Manuel Lopez dom. Ituizango 782 Bernal Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en mi oficina.

e. 06/11/2006 Nº 67.887 v. 10/11/2006

El Dr. Guillermo Pablo Santarelli, abogado, Tº 53 Fº 824, con domicilio constituido en Lavalle 1145 4º "C", Cap. Fed.; AVISA que Doña ANABELA ESTELA MIELNIK; con domicilio en Av. Corrientes 1922, Piso 12, Of. 126, Cap. Fed., con fecha 01/07/2006 transfirió el fondo de comercio de su propiedad sito en Av. Corrientes 1922, Piso 12 Of. 126, Cap. Fed. que funciona como MENSAJERIA "por motocicletas" SOLOMOTOS; a LEANDRO DANIEL GOIRIS, DNI 26.384.900, con domicilio en Av. Corrientes 1922, Piso 12 Of. 126, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Lavalle 1145 4º "C", Capital Federal.

e. 01/11/2006 Nº 67.633 v. 07/11/2006

El Martillero Osvaldo Duchovny Matr CSI 3781 domicilio Av Maipú 3529 Olivos Prov. Bs As avisa que RAUL DANTE BLANDA domicilio Gob V. Vergara 2341 PB "E" Florida Prov Bs As y RICARDO GUSTAVO MELITA domicilio Bulnes 1642 Piso 7º Dpto "A" Capital Federal venden el Fondo de Comercio del Locutorio sito en Av. Diagonal Norte 942 Capital Federal a SERAFÍN ROBERTO BONIOLO domicilio Av Galicia 478 Avellaneda Prov Bs As libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 02/11/2006 Nº 52.664 v. 08/11/2006

Blanca ARDILES, dom. Jean Jaures 449, quinto "A", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del restaurante ubicado en Carlos Calvo 319, Capital Federal a Servicios Integrales Globales S.A., representado por Abel Cuellar en su carácter de presidente, dom. Viamonte 611, quinto "A", Capital Federal. Reclamos de Ley en CARLOS CALVO 319, Capital Federal.

e. 01/11/2006 Nº 52.722 v. 07/11/2006

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana, Registro 1206, domicilio Maipú 474 3º "D" Capital Federal, avisa que "H. Aramburu y R. Centurión Sociedad de Hecho" domicilio Salguero 3096 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO rubro Locutorio ubicado en Coronel Díaz 2614 CABA, a Mirta Noemí Pratti, domicilio Tinogasta 3227, piso 13º "E", CABA. Reclamos de ley en Maipú 474 3º "D" CABA.

e. 03/11/2006 Nº 3684 v. 09/11/2006

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana, Registro 1206, domicilio Maipú 474 3º "D" CABA, avisa que "H. Aramburu y R. Centurión Sociedad de Hecho" domicilio Salguero 3096 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO rubro Locutorio ubicado en Juncal 3047 CABA, a Angel Norberto Galar y Ruth Olivares Pouso, domiciliados en Bernardo Ader 3770 – Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Maipú 474 3º "D" CABA.

e. 02/11/2006 Nº 75.121 v. 08/11/2006

ADIPASA S.A., representada en éste acto por el Martillero Público Agustín Di Paolantonio con oficinas en J. Salguero 1116 CABA Avisa que FALU S.R.L. representado por la Sra. Nelly Edith Mam-

mone en su calidad de Socia Gerente, con domicilio en Juramento Nº 2851 CABA VENDE a LA CHIELA S.A. (en form) con domicilio en Larrea 45, 3º "B" CABA, su Fondo de Comercio de Elab. de productos de Panadería con venta directa al público (500202), ubicado en Juramento Nº 2851/2855/57 PB PA, entrepiso y sótano, CABA. Expediente Nº 25504-2004. Con personal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 02/11/2006 Nº 52.655 v. 08/11/2006

ROBERTO MARIO ANTONA Y CARLOS LUIS ANTONA, DOMICILIADOS EN LA CALLE MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL, TITULARES EN PARTES IGUALES DEL FONDO DE COMERCIO DEL TALLER DE CORTE Y PEGADO DE ARTICULOS DE POLIETILENO, BOLSAS HASTA 50 MTS, CON DOS OPERARIOS, COMERCIO MINORISTA, VENTA DE ARTICULOS DE POLIETILENO, CON DEPOSITO COMPLEMENTARIO Y OFICINA ADMINISTRATIVA SITO EN LA CALLE MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL HAN ACORDADO QUE EL SEÑOR CARLOS LUIS ANTONA TRANSFIERE AL SEÑOR ROBERTO MARIO ANTONA SU MITAD PROINDIVISA, QUEDANDO ESTE ULTIMO COMO UNICO TITULAR DEL FONDO DE COMERCIO. RECLAMOS DE LEY EN MACHAIN 3415, CAPITAL FEDERAL.

e. 02/11/2006 Nº 75.155 v. 08/11/2006

El Sr. Jorge Ariel Cristaldo con DNI: 22.167.429 con domicilio legal en la calle Aljibe 958 Florencio Varela Prov. De BS AS, avisa que VENDE SU FONDO DE COMERCIO, DEDICADO A: GASTRONOMÍA, UBICADO EN LA CALLE Rodríguez Peña 331 de CABA, libre de toda deuda y personal al Sr. Oscar Fabían Vera con DNI: 17.334.279 con domicilio en la calle Rivadavia 5830 7º B de CABA. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 336 2º 25 de CABA.

e. 03/11/2006 Nº 52.777 v. 09/11/2006

Se avisa que Alcesta Ausili DNI. 2.879.241. domiciliada en Castro Nº 1716 de la C.A.B.A.; vende un fondo de comercio libre de todo gravamen a Rogelio Manuel Tarraga DNI. 10.082.496, domiciliado en Bartolome Mitre Nº 1617, de la C.A.B.A., el negocio de Hotel sin servicio de comidas Exp. 21304-2000 sito en calle Tacuari 1314 piso 3º de la C.A.B.A. Reclamos de Ley en Tacuari 1314 piso 3º de la C.A.B.A.

e. 03/11/2006 Nº 67.719 v. 09/11/2006

Sergio Alonso, contador publico, T 180 F 58, con domicilio en Emilio Mitre 375 Capital federal, comunica que Al Ce S.A., domiciliada en 33 Orientales 1326 capital federal, tansfiere a Claudia Alonso, domiciliada en Carlos Calvo 2637, capital federal el fondo de comercio ubicado en Venezuela 2323, capital federal, actividad garage, Expediente 0266829/90, reclamos de ley Venezuela 2323 capital federal.

e. 03/11/2006 N° 75.510 v. 09/11/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA SA

Nº REGISTRO I.G.J. 1.734.839. Escisión de ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA S.A., con sede social en Florida 944 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1996, del libro 24, tomo -, de Sociedades por Acciones. Valuación del Activo: $ 2.173.053, 84 y del Pasivo $ 1.871.063,31 de la sociedad que se escinde al 30 de septiembre de 2006. Valuación del Activo $ 1.369.582,61 y Pasivo $ 1.233.701,61 que componen el Patrimonio destinado a la nueva sociedad HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A., con domicilio en Florida 944 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Se abre el registro de oposición a todos los acreedores que se consideren con derecho por el término de 15 días desde la última publicación; en Florida 944, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas. Autorizada según acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2006 transcripta el Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica Nº 13.737-04 Folios 6 y siguientes.

Contadora – Mercedes Carolina Saunders

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 310529. Tomo: 0238. Folio: 082.

e. 06/11/2006 Nº 18.955 v. 08/11/2006

"C"

CODAN ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/4/1999, bajo el Nº 44952, Lº 4, Tº- de Sociedades por Acciones, con sede social en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de mayo de 2006, resolvió restituir al accionista Codan Gummi A/S un aporte irrevocable efectuado a cuenta de futura suscripción de acciones en fecha 13/12/05, equivalente a la suma de $ 4.147.361,52 sin devengar intereses. El total del Activo al 31/12/05 es de $ 13.790.699 y el total del Pasivo al 31/12/05 es de $ 9.593.337. El capital social al 31/12/05 asciende a $ 830.000, siendo el Patrimonio Neto de $ 4.197.362. Se deja constancia que el fundamento de la devolución del aporte irrevocable antes señalado es como consecuencia del dictado de la Resolución General Nº 7/05. Reclamos de ley: Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires. Atención: Pablo D. Brusco. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 16/5/06.

Autorizado – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2006. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 06/11/2006 Nº 75.585 v. 08/11/2006

CYANAMID DE ARGENTINA SAIYC

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por acta de Asamblea del 29 de marzo de 2001 se resolvió la reducción del capital de la sociedad en $ 1.800.000, de $ 2.859.963 a $ 1.059.963. Asimismo, por acta de asamblea del 27 de abril de 2005 se resolvió reducir el capital de la sociedad en $ 614.857, de $ 1.059.963 a $ 445.106. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio número 373 del 9 de agosto de 2006.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 03/11/2006 Nº 75.429 v. 07/11/2006

"M"

MACRO SERVICE SRL

Se hace saber por tres días que por Reunión de Socios Nº 16, del 24/10/05, la sociedad resolvió la devolución a los socios del excedente de $400.016,69, aportados $45.000 al 31/05/1999, $55.000 al 31/05/2000 y $300.000 el 31/01/2005 y $16,69 remanente del ajuste por inflación de los citados importes, como Aportes para Futuros Aumentos de Capital. Se publica la presente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con el art. 204 de la Ley 19.550 y art. 271 3er párrafo de la Resolución IGJ 7/05. Sede Social: Av. Belgrano Nº 367, 2º piso, Cap. Fed. Inscripción: La sociedad fue inscripta el 29/4/94, bajo el Nº 3178, Libro 100, Tomo de SRL. Capital Social actual: $ 151.800. Valuación de Pasivo y Activo al 31/05/2006: Pasivo: $ 1.592107,21; Activo: $ 2.394.455,59; Monto del Patrimonio Neto: Anterior: $ 1.211.530,64; Posterior: (al 31/05/2006) $ 802.348,38.- Gerardo Marcelo GHIGLIONE. Gerente.- Designado por Acta del 6/12/02, inscripta en la IGJ el 27/12/02, bajo el Nº 8241, Libro 117, Tomo de SRL, por tiempo indeterminado.

Socio Gerente - Gerardo Marcelo Ghiglione

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 44.

e. 06/11/2006 Nº 75.451 v. 08/11/2006

"P"

PALASINA SA

Con Sede Social en Bouchard 465 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Nro. 1723, L 93 T A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines del Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 34 del 11-10-2006 se resolvió el Aumento de Capital a la suma de $ 1.064.862,00 y su posterior disminución a la suma de $ 301.198,00, que implica una reducción de $ 763.664,00 respecto del Capital Aumentado Asimismo se resolvió la modificación del artículo 4, 7 y 9 del Estatuto Social; 2) Valuación del Activo antes de la reducción de $ 1.115.230,96 y su Pasivo de $ 13.407,75, luego de la reducción el Activo asciende a la suma de $ 351.566,96 y su Pasivo a $ 13.407,75; 3) Oposición de ley en Bouchard 465 Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Hérnan Carlos Barrionuevo, Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 32 de fecha 19 de Diciembre de 2005.

Presidente - Hernán Carlos Barrionuevo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 42.

e. 06/11/2006 Nº 75.337 v. 08/11/2006

"Q"

QUILMES TUR S.A.

Expte. 241.246 Edicto por 3 días. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica que: por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2006 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: QUILMES TUR S.A.: ultima inscripción: Número 3682 Libro 98 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales fecha 17/06/1983. Domicilio social: Rodríguez Peña 486 6º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 02/01/1992 por $ 29.354,55.- 05/03/1995 por $ 15.000 30/06/1995 por $ 5.000.- 06/05/1997 por $ 33.000.- 26/11/1997 por $ 7.000.- 31/05/1998 por $ 10.000.- y 03/05/1999 por $ 10.000.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 109.354,55.-Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 1992 Activo $ 194.319,10.- Pasivo $ 66.655,27.- Patrimonio Neto $ 127.663,83.-; Año 1995 Activo $ 82.993,79.- Pasivo $ 20.191,04.- Patrimonio Neto $ 62.802,75.-; Año 1997 Activo $ 80.787,01.- Pasivo $ 10.794.- Patrimonio Neto $ 69.993,01.-; Año 1998 Activo $ 66.759,41.- Pasivo $ 2.280,30.-Patrimonio Neto $ 64.479,11.-; Año 1999 Activo $ 69.031,79.- Pasivo $ 5.671,84.- Patrimonio Neto $ 63.359,95.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: Activo $ 133.705,66.- Pasivo $ 24.340,11.- Patrimonio Neto $ 109.365,55.- Miguel Alejandro Yuri. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de Abril de 2006, por la cual se designa y distribuyen los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 6 de Septiembre de 2006, Nº de Acta 128 , Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/9/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 78.

e. 06/11/2006 Nº 75.374 v. 08/11/2006

"R"

RED INTERCABLE SA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2005 se aumentó el capital social de $12.000 hasta $1.000.000, pudiendo los señores accionistas ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas según artículo 194 ley 19550. María Inés Raggi, autorizada por escritura 71 del 13/09/2005, folio 139 registro 629 de C.A.B.A.

Escribana - María Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2006. Número: 061031457989/0. Matrícula Profesional Nº: 3487.

e. 06/11/2006 Nº 52.791 v. 08/11/2006

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión fiduciaria tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado. Presidente. Acta de asamblea Nº 20, 11-04-06, acta de directorio Nº 253, 11-04-06, y acta de directorio Nº 264, 30-08-06. Ciudad de Mendoza, 31 de octubre de 2006.

Presidente – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 250.

e. 06/11/2006 Nº 18.996 v. 07/11/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/De Stefano Marcelo Edgardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 6552/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 29 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 13 de noviembre de 2006 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle España 30/36 y Domingo Millan 31/43 Torre España 1º piso UF 8, letra "C" de la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ: III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4b, Subp. 8. Poligono 01-08.- Matrícula Nº 103738/8. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en regular estado.- Sup. 51,80 m2. Porc. 0,01028341%-. OCUPADO por la Sra. Monica Hilda Pirez e hija, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.945,98 al 04/07/06, RENTAS: $ 1.848,80 al 30-09-06.-, AYSA $ 24 al 29-06- 06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Expensas $ 16.812,55 al 30-09-06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 20.002- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: de-

berá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 23 de octubre de 2006.

Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.

e. 06/11/2006 Nº 67.242 v. 08/11/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Frost Maria del Carmen s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 35.077/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 39 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 13 de noviembre de 2006 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Lisandro de la Torre 1831/81 Calle Bragado 6561 y calle Timoteo Gordillo 1940/58, Planta baja Edificio E UF 67 Dto. 4, Capital Federal. Nom. Cat: Circ: 1, Secc. 76 Manz. 136, Parc. C.- Matrícula Nº 1- 80985/67. La propiedad consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y patio, en regular estado.- Sup. 65,54 m2. Parc. Cero entero ochocientos veintisiete milésimos por ciento. OCUPADO por la Sra. Roxana Bustos, su Marido e hijos, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.415,97 al 03/04/06, AYSA $ 40,53 al 20-10-06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 8.586- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 23 de octubre de 2006.

Hernán A. Domínguez, Jefe Gestión Judicial de Mora.

e. 06/11/2006 Nº 67.241 v. 08/11/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 13 de noviembre de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2", Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II , Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. – Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio , en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A.Arg.: s/d.

Buenos Aires 23 de octubre de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 06/11/2006 Nº 67.243 v. 08/11/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría n° 6 a cargo del Suscripto tramita la causa N° 6-3.608, caratulada: "Velázquez, Javier S/Pta. Infracción art. 194 del C.P.", en el que se resolvió atento a que no fue habido JAVIER VELÁZQUEZ, a fin que preste declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento del imputado de autos, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de octubre de 2.006. ... Existiendo motivos bastantes para sospechar que el nombrado Javier Velázquez ha participado del delito tipificado y reprimido por el artículo 194 del C.P., designase audiencia a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del tercer día de notificado, atento a que se desconoce el actual domicilio del nombrado, según las constancias que obran a fojas 56 elaboradas por la Cámara Nacional Electoral y lo anoticiado por el personal de la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina a fojas 48/vta., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Ritual, con el objeto de poner en conocimiento de JAVIER VELÁZQUEZ, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa ante esta judicatura, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de forma.- A tal fin cúrsese oficio de estilo al Director del Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil seis.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 03/11/2006 Nº 528.553 v. 09/11/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - LOMAS DE ZAMORA N° 4

Por 5 días: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de S.S. Dr. Julio R. RODRIGUEZ HERLEIN, secretaria única a cargo de la Dra. Mabel Claudia COLLE, ubicado en la calle Camino Negro (Edificio de Tribunales 1º Piso), de la localidad y partido de Lomas de Zamora, hace saber que con fecha 13 de Junio de 2006, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "Clínica Privada 2 de Abril S.A.", UBICADA EN LA CALLE Molina Arrotea 2499 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, siendo el sindico designado la Contadora Publica Silvia GIUDICE, ante quien los acreedores de la concursada anteriores a la presentación del concurso(29/12/2005) Deberán concurrir hasta el día 9 de Febrero de 2007 a verificar sus créditos en el domicilio sito en la calle Av. . Frías 1676 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, en el horario de 15 a 18 horas los días Lunes, Miércoles y Viernes. La señora síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/03/2007 y 11/05/2007, respectivamente. Lomas de Zamora, 25 de octubre del año 2006. Dra. Mabel Claudia COLLE. Abogada, Secretaria. El presente edicto se publicara por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2006.

Mabel Claudia Colle, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 67.634 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL PENAL ECONOMICO N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº1, Secretaria nº2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a FABIÁN GUILLERMO BUCCHIUNI (D.N.I. 17.199.938) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la causa informar el nuevo domicilio real y constituido bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención en la causa Nro. 5512 caratulada "N. N. A/ INF LEY 22.415".- Líbrese oficio… Fdo: Valeria Rosito. Juez Nacional. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 02/11/2006 Nº 528.420 v. 08/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº1, Secretaria nº2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CRISTINA BEATRIZ BIANCHI (D.N.I. 12.668.24517.199.938) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a fin de denunciar su nuevo domicilio real y designar un nuevo abogado defensor bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en la causa Nro. 1170/00 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA 1170/00 CARATULADA MAZAN JORGE RICARDO Y OTROS S/ INF ART. 302 DEL CP".- Fdo: Valeria Rosito. Juez Nacional. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 02/11/2006 Nº 528.423 v. 08/11/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Los Doctores René Vicente Casas y Carlos Rolando Massaccesi, dicen que por los mismos fundamentos adhieren al voto precedente.-

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pablo VILLARROEL RAMOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Pablo VILLARROEL RAMOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntado DNI. E. Nº 93.004.566, C.I. Bol. Nº 4.566.331 y Credencial Personal Nºº 500346, pertenecientes al causante, conforme art. 171 ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, Vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/10/2006 Nº 527.886 v. 09/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a FERNANDO OSCAR VACA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.337, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernando Oscar Vaca, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Fernando Oscar Vaca, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.403 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Julio César SALAZAR HIDALGO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º): REMITIR a Julio César SALAZAR HIDALGO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.275.297 a nombre de Julio César SALAZAR HIDALGO, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 31/10/2006 Nº 528.100 v. 13/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con

más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Edwin MURUCHI HUANCA y a Verónica Carmen POMA VARGAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E . Nº 93.992.250 a nombre de Edwin MURUCHI HUANCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casa, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.417 v. 14/11/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RAUL MÉNDEZ VACA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo en función del art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y art.876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de noviembre de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RAUL MENDEZ VACA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a una colonia para poder trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.401 v. 14/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Abrahan CUESTAS PÉREZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f' y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Enero de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3°).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).-REMITIR a Abrahan CUESTAS PEREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. N° 5.121.745 a nombre de Abrahan CUESTAS PEREZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6°).-MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.672 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a VIVIANA CONDORI CHIRINOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Viviana Condori Chirinos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.654 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero. CONDENANDO a ELÍAS HUGO CHURA TECILLO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente rsesponsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871 y 872, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E" "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), y 29 ter de la ley 23.737. Con costas.

Segundo: CONDENANDO a LUCIO BALTAZAR GUERRERO de las calidades personales mencionadas más arriba, a las penas de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función de los artículos 863, 871, con las inhabilitaciones del artículo 876 incisos "E", "F" y "H", (ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026, inciso b), con costas.

Tercero. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto del primero de los nombrados el día 1° de Agosto del año dos mil ocho, respecto del segundo de los nombrados el día 1º de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR a Elías Hugo Chura Tecillo y Lucio Baltazar Guerrero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan las penas privativas de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Séptimo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/10/2006 Nº 527.560 v. 07/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Hidalgo Peredo para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Hidalgo Peredo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 30 de noviembre del año 2005.

VISTO: Lo actuado en expediente N° 79/05 caratulado: "PEREDO, Julián Hidalgo s/Inf. a la Ley 23.737", y

CONSIDERANDO: Que notificado el Ministerio Público de la sentencia condenatoria de fs. 136/140, a fs. 148 de autos solicita aclaratoria, por haberse omitido consignar en el Punto Primero del fallo de la misma (fs. 139 vta/140) las disposiciones legales aplicables al delito imputado, en grado de tentativa, no obstante que ello se encuentra en los Considerandos.-

Que a fs. 151 de autos, el Señor defensor de Valois, Choque Flores, al respecto dice que la aclaratoria no requiere previa sustanciación, por lo que el Tribunal, debe resolver conforme Art. 126 del C.P.P.N.-

Que resulta correcto lo manifestado por el Fiscal General, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado, debiéndose aclarar, de conformidad con lo establecido por el art. 126 del C.P.P.N, que en el fallo de la sentencia condenatoria de la presente causa deberá decir: Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos "e", "f" y "h" en concordancia artículo 1026 inc. "b" del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo, en función del artículo 864 inc a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Por lo que este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1°) Subsanar la omisión cometida en el Punto Primero del fallo condenatorio de fs. 127/131 de autos, mandándose corregir el error material, que en consecuencia en adelante dirá:

Primero: CONDENANDO a JULIÁN HIDALGO PEREDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo: de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (Art. 876 incisos "e", "f" y "h" en concordancia artículo 1026 inc. "b" del Código Aduanero), y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable de delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866, segundo párrafo en función del artículo 864 inc. a) in fine de la ley 22.415, en grado de tentativa (Artículo 871 y 872 Id.).-

Segundo: Por Secretaría practíquense las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.653 v. 16/11/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Nemecio AGUILAR FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MIESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por resultar el nombrado, autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872) del Código Aduanero, en función del Art. 863, con más las sanciones de inhabilitación establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e", "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Nemecio AGUILAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 27/10/2006 Nº 527.877 v. 09/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldez (P.A.S.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 3ª Capital Federal, emplaza a PAOLA ALEJANDRA DANCHI para que dentro del término de diez días de la última publicación del presente comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "DANCHI LUCAS AGUSTIN S/ GUARDA", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 67.880 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados "PALADINI ELVIO CASIMIRO S/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PALADINI ELVIO CASIMIRO (DNI: 6.007.423), en el cual ha sido designado Síndico el Sr. José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11°, of. "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de febrero de 2007 y 19 de marzo de 2007, respectivamente. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 30 de agosto de 2007 a las 10:30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.-
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 67.744 v. 09/11/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a INTERNATIONAL PROALKO S.A. CUIT Nro. 30-70825286-3, con domicilio en la calle Viamonte 2295 Piso 1º, de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como sindico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 18/12/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 2/2/07 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 15/2/07. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al sindico todos los bienes de la fallida que pudieran encontrarse en su poder. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.680 v. 09/11/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 26 de Setiembre de 2006, en los autos caratulados: "FLORES LUISA EDITH S/QUIEBRA" (092608), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres. Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a los profesionales actuantes. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL.-
Buenos Aires, 20 de Octubre de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.809 v. 07/11/2006

N° 4

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 08, Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Primer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "BLANCO, Etel Hebe s/Quiebra" (Expte. Nro. 68.214), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia. PUBLIQUENSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.-
e. 06/11/2006 Nº 528.906 v. 07/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de MERCOMETAL S.A. designándose como síndico al contador Marisa Gacio, con domicilio en Av San Martín 793 piso 1° "A" tel: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/02/07 y 9/04/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Juan Garciarena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.590 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10 a cargo del Dr. Juan A. Garciarena, sito en Libertad 1211, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GELIMAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 19 de setiembre de 2006, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Ofic. 19 de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 29 de noviembre de 2006. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero y 12 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 6 de setiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 67.665 v. 08/11/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 20 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Tom & Jerry S.A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 19 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5 de febrero y 19 de abril de 2007. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.380 v. 07/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 24 de octubre de 2006, se decretó la quiebra de Macías Carlos Omar. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 21 de diciembre de 2006. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 7 de febrero y 23 de abril de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.382 v. 07/11/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6/10/06 se decretó la quiebra de MANTESER SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 409, Lº 9 el 07/01/2000, con domicilio en Emilio Lamarca 1323 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/02/07 y 13/04/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 28/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/02/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 06/11/2006 Nº 528.785 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo interinamente sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2006 se ha decretado la quiebra de HECTOR CLAUDIO CUIÑAS (D.N.I.: 2.909.644), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha , con domicilio en Vidal 1533 piso 2 "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jose Luis Abuchdid con domicilio en Av. de Los Incas 3624 piso 10º "A", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/02/07 y 13/04/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/02/07 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 02/11/2006 Nº 528.548 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 19/09/06 se decretó la quiebra de CAYPRO SA, inscripta en la IGJ bajo el Nº 11411, Lº 110, Tº "A" de SA el 26/12/91, con domicilio en Perú 689, 8º "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico MARIO DANIEL KRASÑANSKY con domicilio en VIAMONTE 1785, 22º "202", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/11/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/12/06 y 14/03/07 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 14/02/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/11/06 a las 12:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 01/11/2006 Nº 528.355 v. 07/11/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.10.06 se ha decretado la quiebra de GUTSON NORA SUSANA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 10º Piso oficina 20/1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.11.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.02.07, y el general el día 09.04.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos rela-

cionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.540 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.10.06 se ha decretado la quiebra de GENIJOVICH CARLOS HUGO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador HUGO OSCAR D'UBALDO con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1535, PISO 1º OF. "103" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 04.12.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.02.07, y el general el día 06.04.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.538 v. 08/11/2006

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12; a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SUSERLAND S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR POR PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS)" con fecha 18 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a SUSERLAND S.A., (inscripto bajo el Nro. 250, Libro 55, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el día 01/02/00), que el Síndico designado es el contador Ruicardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1351, piso 8vo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.879 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MORELLO MARTA INES S/ SU PROPIA QUIEBRA" con fecha 26 de octubre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MARTA INES MORELLO, (6.417.093), que el Síndico designado es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7mo., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 5 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.883 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BAPA S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE TOUS JUAN CARLOS Y OTRO)" con fecha 12 de julio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BAPA S.R.L., (inscripto bajo Nº 9094, Lº 99, Tº S.R.L., el día 24/08/93), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.885 v. 10/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "BAO MARIA CRISTINA S/ Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los terminos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la AV. DIRECTORIO 417/19/21, unidad 6 del 2º piso y 1/28 parte indivisa de la unidad complementaria II del piso 10º de Capital Federal. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 80.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaria hasta las 12,00 hs. del día 21 de noviembre de 2006 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero, ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuara el día 22 de noviembre de 2006 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con mas la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 1,5% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 16, 17 y 20 de noviembre de 2006 de 15 a 18 hs. horas.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.875 v. 07/11/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ADELANTOS Y CREDITOS S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ASSEF RONE)" con fecha 18 de agosto de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ADELANTOS Y CREDITOS S.A., (inscripto en la IGJ bajo el Nº 231, Lº 114, Tº "A", el día 06/01/94), que el Síndico designado es el contador, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2006. Fíjanse hasta los días 14 de marzo de 2007 y 11 de abril de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Alberto F. Pérez, sectretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.887 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. Nº 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "JUPEMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (ANTES QUIEBRA PEDIDA POR BRONFMAN MARIO MANUEL)", expte. Nº 086154, el día 6 de Octubre de 2006 se decreto la conversión en Concurso Preventivo de JUPEMAR S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 23 Lº 89, Tº A el día 3/2/78), que el síndico designado es el Cdor. Norberto Bonesi, con domicilio en la Av Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de C.A.B.A., ante quién deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/12/06.- Informe art. 35 y 39 LC fijados para los días 12/03/07 y 23/04/07, respectivamente. Audiencia informativa fijada para el día 01/11/07 a las 10.30 horas.-

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 67.787 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DORATO ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA", expediente Nº 084490, que con fecha 23 DE OCTUBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a DORATO ERNESTO ARTURO CUIT 20-05074513-9, que el Síndico es el Sr. VAZQUEZ OMAR SERGIO LUIS, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 1970, 1 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 8 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 27 de octubre 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.898 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA", CUIT 30-70826835-2, expediente Nº 086290, con fecha 26 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra en los términos del art. 88 de la ley 24.522. la cual fue convertida a concurso preventivo el 23 DE MAYO DE 2006 (art. 90, ley cit.) el que se tuvo por desistido el 15 de junio de 2006 ordenándose la continuación de los trámites de la quiebra en 24 de octubre de 2006; que el Síndico es la Cdora. LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1352, PISO 7º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26 DE FEBRERO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 DE ABRIL DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 10 DE MAYO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.893 v. 10/11/2006

N° 14

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, 2do. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "PESQUERA GALFRIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PESQUERA GALFRIO S.A. CUIT 33-67874457-9 fijándose a) hasta el 28-11.2006 la fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Estudio de Síndicos Ferrari Jewkes Perez y Asociados, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1º de la Capital Federal, b) hasta el 13-12-2006 para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación c) el día 13-02-2007 para la presentación del informe individual d) el día 27-03-2007 para la presentación del informe general e) la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 06-

09-2007 a las 10.00 hs. Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 03/11/2006 Nº 67.721 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Avda Callao 635, piso 2º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 02/10/06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "NETCOM ARGENTINA S.R.L." CUIT 30-70756725-9, domiciliada en la calle Salguero 2731, piso 7º oficina "73" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Felisa Tumilasci con domicilio en la Avda. Callao 449, piso 10º dpto "D" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 06/12/06.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 21/02/07 y 09/04/07 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 04/10/2007 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.-
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 67.909 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Octubre de 2006, en los autos caratulados "DR. PHILIPPE PINEL S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DR. PHILIPPE PINEL S.A. (CUIT 30-61001970-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/12/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/3/07 y el 26/4/07 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2º "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.720 v. 09/11/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DARRIAN S.A. decretada con fecha 13 DE OCTUBRE DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ROBERTO OSCAR HERMIDA, con domicilio en TUCUMAN 1668 PB 5, hasta el día 5 DE DICIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es CUIT 30-69322855-3.-
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.-
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.643 v. 09/11/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días (2) en los autos "COMPANIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN PONTEVEDRA" Expte 187165/5, en trámite ante la Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, que se ha dispuesto el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA JUDICIAL para vender los siguientes bienes: A) Planta sita en Avda. Otero 5250, Ruta 21, entre calles Monte Dinero y Otamendi de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo (PBA) - Catastro: Circ. III, Sección E, Chacras 126, 130, 135 y 140 - Se trata de un matadero y frigorífico de ciclo completo para el faenamiento de ganado bovino - Establecimiento Oficial 2067 - Posee habilitación municipal y para exportar a la Unión Europea - Incluye todo lo allí edificado, plantado y adherido al suelo con sus medidas, linderos, y demás especificaciones que surgen de los títulos de propiedad cuyas copias se encuentran agregadas al expediente. Superficie del terreno 30 has. Superficie cubierta aprox. 38.000m2. - La venta es en block, "ad-corpus" e incluye los inmuebles y bienes muebles, que integran la Planta de la fallida según constancia en autos e inventario efectuado por el escribano inventariador, agregado al expediente y cuya copia se adjuntará al pliego de licitación. Cabe aclarar que, los bienes muebles cuya subasta fuera ordenada por el Tribunal en fs. 1018/1020, y que fueran individualizados por el enajenador en fs. 930, p.4.3., se hallan excluídos de la presente licitación.- B) Inmuebles ubicados en Pontevedra, Pdo. de Merlo (PBA) en su mayoría aledaños al establecimiento anteriormente descripto y cuya superficie alcanza aproximadamente a 49 has. "ad-corpus" - BASE: Por la venta en block de los inmuebles y los bienes muebles incluidos en la presente licitación; se estableció la suma de u$s 8.250.000.- (ocho millones doscientos cincuenta mil dolares estadounidenses). CONDICIONES: Las ofertas serán recibidas en la mesa de entrada del Tribunal hasta el día 28 de noviembre de 2006 hasta las 10:00 horas. o el día inmediato posterior a la misma hora para el caso de que la fecha resultara por cualquier motivo inhábil, en la sede del Juzgado, la apertura de los sobres se realizará el 28 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en dicha sede. Las demás condiciones se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse en la oficina de la sindicatura controlante, Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asociado, sita en la calle Azcuenaga Nº 10, piso 3º, Oficina "5" de Capital Federal desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el día el vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, de lunes a viernes de 11 a 13 horas y de 15 a 17 horas. Tel.: 4951-9350 o 4963-4688 - Valor del pliego $ 2.000 (dos mil pesos) - Su adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a licitación, debiendo efectuar su pago mediante depósito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y perteneciente a los autos "COMPANIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN PONTEVEDRA" Expte. Nº 187165/05 - En relación a los bienes muebles incluidos en la venta, se venden en el estado en que se encuentren y exhiben. Los oferentes serán responsables de verificar in situ dicho estado, no asumiendo ni el Juzgado, ni la quiebra, ni la sindicatura, ni los restantes funcionarios, responsabilidad alguna por su estado al momento de la presentación de la oferta y/o de la toma de posesión. VISITAS: La planta industrial se exhibirá por intermedio del enajenador designado y podrá ser visitada durante los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 2006 de 8 a 17 hs., previa acreditación de la compra del pliego de licitación. Se hace saber que el/los comprador/es deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; como así también se prohíbe la compra en comisión y la cesión de derechos. Por consultas comunicarse con el enajenador al teléfono 4373-0520/4375-2724/15-4095-1991 o la Sindicatura al teléfono 4951-9350.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.788 v. 07/11/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "SEPULVEDA ROBERTO RAUL S/QUIEBRA" Expte. N° 051983 CUIT N° 20-05223720-4 ha sido designado Síndico Categoría B al Sr. Contador SMIERC MARCOS FERNANDO con domicilio en Agüero 1177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos (art. 126 y 200 LC) hasta el 22 de Noviembre de 2006. El Sindico presentará el Informe Individual el 7 de Febrero de 2007 y el Informe General el 21 de Marzo de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial —sin previo pago Art. 89 L.C.—
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.697 v. 09/11/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PATINIOTIS Susana del Carmen, decretada con fecha 6 de marzo de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Noviembre de 2006, ante el síndico suplente, LUIS A. GABRIELE, con domicilio en Zuviria 5262 Capital Federal hasta el día 11 de Noviembre de 2006 y con posterioridad a esa fecha ante el Síndico Titular CARLOS E. MORENO domicialiado en la calle Tucuman 1658 6º depto. 49 Capital Federal. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 15 de Febrero de 2007 y 29 de Marzo de 2007. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 27-12713117-7.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.340 v. 07/11/2006

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina D. Vanoli, hace saber por cinco dias que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de DALAFER S.A. (CUIT: 30-70709785-6) encuadrado dentro de pequeño concurso (art. 288 L.C.) con fecha 13 de Octubre de 2006. El Sindico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 782, piso 3, Dto. C, Cap. Fed. Te. 0234615551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos hasta el dia 24 de Noviembre de 2006. Fíjense los días 9 de Febrero y 23 de Marzo de 2007, para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Publiquense por cinco dias en Boletín Oficial e INFOBAE. Fdo. Fernando G. D'Alessandro.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/11/2006 Nº 67.595 v. 07/11/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Marcelo Eduardo Margulis, con DNI: 12.446.296, CUIT N° 20-12446296-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en Florida 520, 2° piso, oficina 216 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 13 de febrero de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de marzo de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de mayo de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARGULIS MARCELO EDUARDO S/ QUIEBRA (antes pedido por Piñeiro Roxana Elizabeth (RESERVADO))" Expte. n° 048086, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 528.617 v. 09/11/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YUTI CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" Expte Nº 38.185, que con fecha 11 DE JULIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "YUTI CONSTRUCCIONES S.R.L.; que ha sido designado síndico el Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio constituido en la Av. Santa Fe 5086 1º E, Casillero Mirco -1398, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 01 DE MARZO DE 2007 en el domicilio de la calle EMILIO MITRE 435 PISO 6º "H" CAP. FED. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 DE ABRIL DE 2007 Y 28 DE MAYO DE 2007, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.532 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Mazzoni Fernanda, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 —PB— de Capital Federal, hace saber que en los autos "SANATORIO MODELO QUILMES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 10 de octubre de 2006 se ha determinado nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad la que se establece el dia 11.12.06 y se fija una nueva audiencia informativa para el dia 1 de diciembre del 2006 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 75.097 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo de la Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de CYNDEX S.A, cuya quiebra se declara con fecha 25 de septiembre de 2006. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Gianninazzo con domicilio en Jufré 21, piso 3°, dto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2006. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo del 2007 y 2 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida CYNDEX S.A., CUIT 30-65439278-8, con domicilio legal en Paraguay 4661, Capital Federal, para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14:5 de la LC) y dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del predio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LC).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 528.592 v. 09/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de setiembre de 2006 se

decretó la quiebra de GONZALEZ CARLOS ALBERTO, DNI: 6134656, con domicilio en ANCHORENA 1372, Capital Federal en los autos caratulados GONZALEZ CARLOS ALBERTO S/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 49771 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MAIPU 374- 9NO. PISO- OF. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/02/2007 y 11/04/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.542 v. 08/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia —juez subrogante— Nº39 a mi cargo, en los autos caratulados DIHUEL SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/10/2006 se decretó la quiebra de DIHUEL SA. y que hasta el día 2 de Febrero de 2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de Marzo y 3 de Mayo de 2007, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.891 v. 10/11/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 2006 se ha decretado la quiebra de CORPUS S.R.L. CUIT 30-68764670-9, con domicilio en la calle Arribeños 2153, piso 1º, dto. 12, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-3-96, bajo el número 1788, del libro 104 de Instrumentos Privados, informándose a los acreedores que hasta el día 19/12/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 29/03/2007 y 30/05/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “CORPUS S.R.L. S/QUIEBRA”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.
Capital Federal, 24 de octubre de 2006.
Guillermo Carreira González. secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.383 v. 07/11/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos “CLEANING MONTEVERDE S.A. S/ QUIEBRA”, se ha presentado el proyecto de distribución complementario, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se decretó la caducidad del anterior dividendo concursal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.822 v. 07/11/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PISCIS PRODUCCIONES SA (CUIT 30-69120350-2) en fecha 11 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. BREZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 PISO 1º“A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2007 y 3 de mayo de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.
Pablo O. Caro, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.416 v. 07/11/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KALEKIN SRL en fecha 25 de octubre de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOGLIOTTI ROBERTO EUGENIO con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1309 4º “A” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de marzo de 2007 y 26 de abril de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por conituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.892 v. 10/11/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), en autos “BLANCO PABLO HUGO Y OTRO C/ MIGNO IVAN S/EJECUTIVO” emplaza al demandado IVAN JOSE MIGNO (D.N.I. 21.599.995) para que en el término cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 75.333 v. 07/11/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos GALVANOZINC S.R.L. s/ Quiebra”, hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2006, se ha decretado la quiebra de GALVANOZINC S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6174 del libro 105, tomo SRL (C.U.I.T. 30-68693123-0), con domicilio en la calle Río de Janeiro 47, Piso 10 “B”, Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado sindico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 27 de noviembre de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 12 de febrero de 2007 y 26 de marzo de 2007 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Esteban Mariño, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.536 v. 08/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “PROLINE S.A. S/ QUIEBRA” (expte. n° 49302) CUIL N° 30-69546037-2, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2006 ante el Síndico designado Contador Gerchkovivh Jorge Juan con domicilio en la calle Corrientes 1847 Piso 13 “B”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de marzo de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 16 de abril de 2007. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.692 v. 09/11/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos Nº 29737 caratulados: “ESPOSITO DE NOTO ALICIA NORMA S/QUIEBRA”, se ha presentado LA ADECUACIÓN al proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art 218 de la ley 24522.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 06/11/2006 Nº 528.790 v. 07/11/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/2006 se ha decretado la quiebra de la WERFEL ANDREA DAMIANA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico EPSTEIN OSCAR LEONARDO (TEL. 4374-9320), con domicilio en VIAMONTE 1620 5º “A” de Capital Federal, hasta el día 13 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires,
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/11/2006 Nº 528.349 v. 07/11/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/10/2006 se ha decretado la quiebra de DARK HILL SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8º PISO (TEL 4812-3555), Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1º de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de abril de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Secretaria interina.
e. 01/11/2006 Nº 528.393 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro 61591 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA GLADIS RODRÍGUEZ OJEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.-
Buenos Aires, 3 de octubre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/11/2006 Nº 528.361 v. 07/11/2006

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 59.958 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLAZA: a FRANCISCO JORGE GOMEZ, argentino, titular de DNI

N* 24.571.684, con último domicilio real en la calle Corrientes 3479 habitación 2 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 19 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio del imputado Francisco Jorge Gómez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.607 v. 09/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 59.068 seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLEZA: a Claudio Osvaldo Mirarchi, argentino, titular de DNI N* 11.987.376, con último domicilio real en la calle Naon 749, Lomas del Miracodor, pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio del imputado Claudio Osvaldo Mirarchi, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.613 v. 09/11/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.162 seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLEZA: a MIRTA BEATRIZ JODAR, titular de dni n* 5.816.957, con último domicilio real en la calle José Varas 3211 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 2006... no conociéndose el domicilio de la imputada Mirta Beatriz Jodar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario..."

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.

e. 03/11/2006 Nº 528.609 v. 09/11/2006

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional nº8, Secretaría nº61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MANUELA RAMÍREZ en la causa nº30.668 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de Octubre del año dos mil seis".-

Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.421 v. 08/11/2006

N° 9

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita a VÍCTOR HUGO GIMÉNES, titular del D.N.I. nº16.208.651, a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.-

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 01/11/2006 Nº 528.307 v. 07/11/2006

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 60.097 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a HERNÁN CHRISITAN PÉREZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Jorge Luis Roca, secretario "ad-hoc".

e. 01/11/2006 Nº 528.304 v. 07/11/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELOFABIAN TABOADA ORIETA para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 30 de octubre de 2006 a las 11,00 hs en la presente causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2006.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 06/11/2006 Nº 528.733 v. 08/11/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO FABIAN SZMUC para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.118 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 06/11/2006 Nº 528.732 v. 08/11/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ARGENTINO BARBOZA y/o CARLOS ARGENTINO BARBOZA VILAR para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 62.352 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2006.

Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 06/11/2006 Nº 528.731 v. 08/11/2006

N° 13

///nos Aires, 23 de octubre de 2006.- Atento a su incomparecencia y a que no surge de autos el actual domicilio de GABRIEL FERNANDO DOPICO, (D.N.I. Nº 25.051.304, argentino, casado, desocupado, cuyo último domicilio conocido es H. Yrigoyen 4145, Capital Federal), notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 30 de noviembre a las 10:00 hs., a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 14543, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-

Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc.

e. 06/11/2006 Nº 528.777 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 del Dr. Justo J. Bonnet, cita y emplaza a Arturo Julio Rinaldi a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17086/05, caratulada "RINALDI, Arturo Julio s/ estafa y otros", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 24 de octubre de 2006.

Justo J. Bonnet, secretario.

e. 02/11/2006 Nº 528.545 v. 08/11/2006

N° 1

(FDO) MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL— ANTE MÍ: MANUEL SANDBERG HAEDO —SECRETARIO FEDERAL—. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 4.049/05 (B-8753/05), caratulada: "Sáenz Norma Diana y otro s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a Pedro Waldemar Schlindwein, D.N.I. Nº 16.002.588, nacido el 02 de junio de 1963 en 25 de mayo, Provincia de Misiones, con último domicilio conocido el de la calle Flaubert 1587, Bella Vista, Gral. Sarmiento, Provincia de BUenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría nº 2, 30 de octubre de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.838 v. 10/11/2006

N° 2

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, ante la Secretaria Nº 3, interinamente a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas "NIKE INTERNATIONAL L.T.D" y "ADIDAS", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6395/06, caratulada: "Romero, Fernando Jorge s/ inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 24 de octubre de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: SILVANA N. ZOLORSA, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 24 de octubre de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.729 v. 10/11/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Héctor Hugo Converti a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4.823/05 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de octubre de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.727 v. 10/11/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 8.349/2006, caratulada "Llanos María Claudia s/falsificación documento destinado acreditar identidad", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 24 de octubre de 2006.Por recibido, agréguese y atento a lo informado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a María Claudia LLanos (quien dijo poseer D.N.I. Nº 23.653.365), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial" FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: MARTÍN A. RAMOS. SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Nº 9, 24 de octubre de 2006.-

e. 06/11/2006 Nº 528.780 v. 10/11/2006

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jorge Luis Rossetto, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 7.079/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2006.-

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 528.901 v. 10/11/2006

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN CARLOS VICENS TECHERA (Cédula de Identidad Uruguaya Nº 2.023.554-8, de nacionalidad uruguaya, nacido el día 8 de agosto de 1963 en Montevideo —Uruguay—, hijo de Juan y de Elisa Techera, de estado civil soltero, comerciante, con ultimo domicilio real conocido en la calle Belaustegui 1496, piso 4to. depto. "14" de Capital Federal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

Secretaría nro. 18, 23 de octubre de 2006.

Juan Rozas, secretario federal.

e. 06/11/2006 Nº 528.903 v. 10/11/2006

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Julio Jiménez, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de mayo de 1983, hijo de Lucía Jiménez, y con último domicilio conocido en la calle Juncal4535, 6º "B", de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos es-

trados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 11.349/05 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "Jiménez Julio s/Falsificación Documentos Públicos".

Secretaría Nº 19, 23 de octubre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 01/11/2006 Nº 528.362 v. 07/11/2006

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8031/06 cita y emplaza a la Sra. Josefina Yolanda Flores Escobar, de nacida el 9/9/66, de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N. 1276724, con último domicilio en la calle García del Río 2.465 2do. piso depto. "H" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal —con el objeto de prestar declaración indagatoria— en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.803 v. 10/11/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº21 a cargo de la Dra. Carolina Lorez Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº4812/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a PABLO SEBASTIAN PEREZ, de nacionalidad, con D.N.I. nº39.761.501, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.539 v. 08/11/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a HUGO ALBERTO NETO, argentino, D.N.I. Nro. 26.355.411, casado, nacido el día 5 de febrero de 1978, con domicilio en la calle Garay Nro. 1359, Habitación Nro. 121, Capital Federal, a fin que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa Nº 13.535/06 caratulada "Hugo Alberto Neto S/Infracción Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta ciudad, Tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y de ordenar su captura.(Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.534 v. 08/11/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa nº2688/06 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Renzo Marcelo Alvarez, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 18 años de edad, nacido el día 24 de febrero de 1987, D.N.I. Nro. 32.775.679, de ocupación empleado, hijo de Daniel Martin y María de los Angeles Arye, con último domicilio conocido en la calle Fougnier 2989, habitación 3, de esta Ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin que se le realice un examen por intermedio de los facultativos del Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 02/11/2006 Nº 528.541 v. 08/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Benjamín Cantero (D.N.I. Nº 16.129.410) para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDÍA Y ORDENARSE SU INMEDIATA DETENCIÓN (art. 150 del C.P.P.). Publicase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006.-
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 02/11/2006 Nº 528.426 v. 08/11/2006

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3.- Notifíquese a María Cristina Mattos (L.C. N° 6.231.506), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de los artículos 863; 864 inc. d) y 865 inc. f), todos del Código Aduanero, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Publíquese por cinco días.-

Secretaría, 26 de octubre de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 528.642 v. 09/11/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Cítese a Angela Pisoni (D.N.I. Nº 10.548.486), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), para dentro del quinto día de notificada, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 01/11/2006 Nº 528.407 v. 07/11/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 8778, caratulada: "INTERLEATHER S.A. s./ contrabando" dispuso con fecha 25 de oct.ubre de 2006: "...para que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber a José Felipe CARRILLO MAMANI el decreto e fecha 23-08-06 (fs. 2 del presente incidente)... Buenos Aires, 23 de agosto de 2006. ...y en atención a lo peticionado por la perito traductora Marcela C. ROMÁN, fórmese incidente de Regulación de Honorarios respecto de la nombrada, fecho, córrase vista al Ministerio Público Fiscal y a las partes a tenor del art. 180 del C.P.C. y C.N.. Notifíquese.-...Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria..."

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.-
e. 06/11/2006 Nº 528.833 v. 08/11/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N°6, en causa N°1131/04, caratulada: "GUZMAN Jorge, BARDON German, MARTELLI Adrian s/inf art 302" dicta con fecha 26 de octubre de 2006 lo siguiente: 1°)… 2°)... 3°) "Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo ANZOARENA, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso de los cartulares N° 74692816, 76055945, 76055943, 74692817, 76055946, 74692819, 74692818 y 76055947 de la cuenta corriente N° 4038-270/7 del banco de la provincia de Buenos Aires, delegación Nuevo Abasto, como así también la firma inserta en el margen inferior derecho (firma del titular/poseedor desposeído) de la orden de no pagar de fecha 16 de diciembre de 2002, pertenecen al puño y letra de Jorge Alberto GUZMAN Se tomaran como indubitables la firma inserta en la fotocopia del D.N.I. (Firma del interesado) obrante a fs. 63, la firma inserta en el margen inferior izquierdo de la fotocopia de denuncia obrante a fs. 65, la firma inserta el escrito obrante a fs. 66 y vta. (Jorge Alberto GUZMAN) y el cuerpo de escritura obrante a fs. 106/109. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días"... Fdo Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 528.681 v. 07/11/2006

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Aldo Corica (DNI Nº 92.404.458) y a Angel Antonio Ballán (DNI Nº 11.321.467) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 02/11/2006 Nº 528.425 v. 08/11/2006

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº5, Secretaría Nº10, cita y emplaza por cinco días a CONCEPCION MILAGROS HÜE de CASAL de REY (C.I. Nº3.268.731) y DANIEL CASAL DE REY (DNI Nº12.889.322) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.579 en el decreto de fs. 215, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 15 de 2.006. ...tiénese por designada a la Dra. Laura Vouilloud de Fassi, titular de la Defensoría Oficial nro. 1 del Fuero, con relación a los imputados Concepción Milagros Hüe de Casal, Santos Casal de Rey y Daniel Casal del Rey....- FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL.-

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Aída María Ahumada, secretaria int.
e. 02/11/2006 Nº 528.430 v. 08/11/2006

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº8, Secretaría Nº15. Notifica al señor JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE (documento de identidad desconocido, de nacionalidad boliviano, nacido en fecha 30/3/1980, hijo de Jaime y de Emma Teresa Aguirre) que en fecha que en fecha 15-06-2006 este Tribunal ha resuelto en la causa Nº4574, SOBRESEER a los señores JAIME FERNANDO PACHECO AGUIRRE, PABLO ASTORAIQUE ARCE, MARIANO GARCÉS, GASTÓN GARCÉS y NICOLÁS LUCERO, en orden al hecho que consistiera en la adquisición y/o recepción de la mercadería que se les secuestrara en autos, que de acuerdo a las circunstancias debían presumir proveniente de contrabando, por no encuadrar tal hecho en figura legal alguna, con la expresa declaración de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que gozaren. Sin costas (arts. 334, 335, 336-3º y 530 del CPPN; art. 2º C.P.; art. 947 del C.A., modificado por Ley 25986); y EXTRAER TESTIMONIOS de las piezas pertinentes de la causa, y remitir los mismos a la AFIP-DGA, a fin que se investigue la posible infracción al Código Aduanero que se habría cometido, en lo que respecta a la mercadería de origen extranjero descripta a fs. 1 y vta., y 33/44 de las mencionadas actuaciones actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto de fs. 424, que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2006.- En atención al resultado negativo de la notificación dirigida el señor Jaime Fernando Pacheco Aguirre de fs. 414, y no contándose en autos con otros domicilios del nombrado, notifíquesele lo resuelto a fs. 404/406 y vta. mediante EDITCOS que debrán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco (5) días. (CPP: 150). A tal fin, líbrese oficio.-". FDO. DRA. MARÍA MARTA NOVATTI. JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.724 v. 10/11/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 8, SECRETARÍA Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto DURO (argentino, DNI Nº 14.406.587, hijo de Héctor y de Amalia Nélida Gil, nacido en fecha 27/9/61), que en fecha 7/12/05 se ha declarado extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 1271/05, "Duro, Roberto Marcelo s/Inf. ley 24241" y, en consecuencia, sobreseer totalmente a Roberto Marcelo Duro en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241 (CP: 59, 62, 63 y 67; CPPN: 334, 335, 336-1º) Sin costas (CPPN: 530). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.-

Transcripción del auto de fs. 98 y de lo resuelto a fs. 60 y vta. ///nos Aires, octubre 19 de 2006... Atento el resultado negativo de la notificación intentada a través del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata (ver fs. 86/98), notifíquese lo resuelto a fs. 60 y vta. respecto a Roberto Marcelo DURO por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial —CPPN: 150—. A tal fin líbrese oficio. FDO. MARÍA MARTA NOVATTI JUEZ NACIONAL (PRS). ///nos Aires, 7 de diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa Nº 1.271/2.005 "DURO Roberto Marcelo s/Infracción Ley 24.241" y, en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Roberto Marcelo DURO, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 (CP: 59, 62, 63 y 67; Ley 24.241: 135; CPPN: 334, 335, 336-1º). Sin costas (CPPN: 530). FDO. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.725 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1

"///Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006… RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PAGO en la presente causa (artículo 73, ley 25401), y en consecuencia, SOBRESEER A… Y RAÚL GRIFA; todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho descripto en el considerando 1) de la presente y con la expresa mención que la formación de la presente causa, en nada ha afectado el buen nombre y honor de que los nombrados hubieran gozado con anterioridad (art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.)…" Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
e. 01/11/2006 Nº 528.268 v. 07/11/2006

"///Buenos Aires, 22 de agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la causa nº 140/04 (int. 100), caratulada "FERRER, Miguel Ángel - contribuyente: PRESAN S.A. sobre" del registro de la Secretaría única de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER a MIGUEL ANGEL FERRER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, toda vez que los hechos denunciados no encuadran en figura legal, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 334; 335; 336, inc. 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 9 de la ley 24769). II-DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

La resolución que ordena el presente dice: "/// Buenos Aires, 30 de octubre de 2006... Agotados los medios para la averiguación del actual domicilio de Miguel Angel Ferrer y en razón del diligenciamiento negativo de las cédulas cursadas a (fs. 517 a 519 y 535 a 536), notifíquese el sobreseimiento dispuesto en la resolución de fs. 510 a 514 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, conforme lo prevé el art. 150 del CPPN. A tal fin, líbrese oficio." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.
María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 06/11/2006 Nº 528.774 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 24 de octubre de 2006... a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; cítese a Facundo Raúl Veira mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...-" "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.-
e. 01/11/2006 Nº 528.415 v. 07/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 29

El Juez Nacional de 1ra Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 4 Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Toffoletti Luis Dante, L.E.: 4.848.181, a comparecer y tomar la intervención que les compete en los autos caratulados "Toffoletti Luis Dante c/E.N.T.E.L. s/Accidente 9688", Expediente Nº 35.560/89, publicándose edictos por 10 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes (art. 33 ley 18345). Déjase constancia que el edicto será publicado sin cargo (art. 20 de la L.C.T.). Firmado: Lilia Funes Monte – Jueza Nacional.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 25/10/2006 Nº 527.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a CESAR LUIS GOYHENESPE, LE.: 8.371.546, con último domicilio en calle Balcarce 4766 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 12 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito previsto y reprimido por el art. 1º de la Ley 24.769, en la causa Nº 16.234, caratulada "AFIP - DGI S/DENUNCIA (ACHAGA MARIO - GOYHESPE CESAR)", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto orden de paradero y comparendo.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 01/11/2006 Nº 528.358 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.918, caratulados: "C/MARTINEZ, ESPINOSA EMELIANA - Por: Inf. a la ley 17.671".-
San Juan, 23 de Octubre del 2.006.-
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 03/11/2006 Nº 528.685 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 EN LO PENAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Leonardo LASERNA, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nº 4198; transcribiéndose a continuación la resolución pertinente: "Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2.006… Existiendo motivo bastante para sospechar que Leonardo Laserna, ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del Código Penal; consistente en la falsificación y uso de la cédula del automotor número de control 14002665 dominio CIF 618 correspondiente a Esyco S.A.; desígnese audiencia conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Haciéndole saber al citado, que deberá comparecer a este Tribunal en el término de tres días, desde su notificación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el supuesto de su incomparecencia.- Ignorándose el lugar donde reside el nombrado; conforme las constancias reunidas en autos, procédase de conformidad a lo establecido en el artículo 150 del Código de forma, publicándose la presente mediante edictos, durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial.- … Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina -Juez Federal. Ante Mí: Jorge Leonado D'Amore -Secretaría Federal.-
Lomas de Zamora, 23 de octubre de 2006.
e. 03/11/2006 Nº 528.554 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a CARLA HAILE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nº 7546/06 caratulada "CHOMIAK, Iban Esteban s/ dcia. por art. 292 del Código Penal" que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo.
San Isidro, 17 de octubre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 03/11/2006 Nº 528.571 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4488 caratulada "MARTINGASTA ALEJANDRA ELIZABETH S/INF. LEY 22.362 Y 11.723.", cita y emplaza por el término de cinco días—conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ALEJANDRA ELIZABETH MARTINGASTA, DNI: 31.480.119, clase 1979, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Soto Calvo N° 330 de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 7 de septiembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.566 v. 09/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3644, caratulada: "PEREYRA, CLAUDIO ADRIAN S/DCIA. P/INF. ART. 31 DE LA LEY 20.974", cita y emplaza por el término de tres (3) días a SUSANA MABEL PERALTA; de nacionalidad argentina; nacida el día 24 de diciembre 1960 en la localidad de Tigre, titular del D.N.I. Nro. 13.926.026, con último domicilio conocido en la calle Santa María de Oro Nro. 1509 de la localidad de San Fernando, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 22 de septiembre del año 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.559 v. 07/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Héctor Daniel SORIANO (D.N.I. n° 13.679.078 y con últimos domicilios conocidos en la calle Italia 74 "E" y Chacabuco 364, ambos de Avellaneda) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2980, caratulada "LAVECCHIA, Elizabet Elina...su dcia. por inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".
San Isidro, 23 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.556 v. 09/11/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a Hugo Américo Denis (titular del D.N.I. N° 4.434.356) a que comparezca por ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2921 caratulada "Cueva, María Claudia (tit. Reg. Autom. Olivos 6) s/ dcia. inf. art. 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".
San Isidro, 23 de octubre de 2006.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.568 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4402, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO EVALDO SWIER, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-
San Martín, 24 de octubre de 2006.-
Martín Bava, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.561 v. 09/11/2006

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3.594, caratulada: "ZABALARDO, CARLOS ALBERTO P/INF. ART. 296 EN FUNCION DEL 292 DEL C.P.N...", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de encomendar su actual paradero y posterior comparendo al Sr Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a JOSE ADRIAN ANTES, titular del D.N.I. nro. 17.475.902, cuyos últimos domicilios conocidos serían en la calle Provincias Unidas n°4318 de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. y Díaz César Genera n°2363, Paternal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de uso de documento público falso a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N.-
San Martín, 24 de octubre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 03/11/2006 Nº 528.560 v. 09/11/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Néstor Gabriel Vila, D.N.I. nro. 20.606.662, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3001, caratulada "s/Inf. Ley 11723 y 22362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 06/11/2006 Nº 528.814 v. 10/11/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.547 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Sanchez Ramón Andrés para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 23 de octubre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 03/11/2006 Nº 528.558 v. 09/11/2006





Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horario: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIRLLO	19/10/2006	MARIANO MARTÍN SATICA, DNI 30.482.040	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	13/10/2006	GABRIEL PASAT	5	Nº 42.688/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	12/10/2006	HUMBERTO ARMANDO VERÓN	3	Nº 55.076/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	24/10/2006	Sergio Alejandro Cuccioli	3	DEFRAUDACIÓN
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	JAVIER ALEMAN, DNI 27.707.287	3	ROBO
19	159	ALEJANDRO FERRO	20/10/2006	Romina Alejandra Reyna	2	ROBO
21	165	FERNANDO A. PONS	26/10/2006	Mario Oscar Valles, DNI 12.825.705	5	AMENAZAS
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	JORGE CRISANTO FRANGOULIDES, DNI 12.731.981	5	DEFRAUDACIÓN
23	158	KARINA M. ZUCCONI	19/10/2006	DOMINGO GRECO, DNI 4.317.886	5	DEFRAUDACIÓN
24	131	ALFREDO GODOY	20/10/2006	Paulino Luque Mamani, cédula de identidad boliviana 6.012.276	5	Nº 374/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	06/10/2006	CARLOS SEBASTIÁN MAIDANA, DNI 27.785.835	3	Nº 12.492/2005
30	164	MARIANA TURNER	19/10/2006	CARLOS DANIEL CORONEL	3	LESIONES GRAVES
31	119	NATALIA LE PERA	06/10/2006	ISABELINO BENÍTEZ CÁCERES	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	18/10/2006	Jorge Alberto Serrano	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	24/10/2006	Mario Gitelman, DNI 4.095.939	3	FALSIFICACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	20/10/2006	ESTEBAN EMILIANO ZABALA, DNI 24.083.734	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	ALEJO FLORIAN FUENTES, LE 4536605	5	Nº 12.928/06
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/10/2006	JORGE LIBERIO CARONE, DNI 4.371.222	5	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 06/11/2006 Nº 478 v. 10/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	18/10/2006 00:00:00	Guoyu LIN, pasaporte chino Nº 148.419.369	3	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	24/10/2006 00:00:00	ADALBERTO VALENTIN CAMPOS, DNI 13.869.639	5	Nº 55.737/06
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006 00:00:00	JOSE SEBASTIAN CENTURION, DNI 29.205.363 y EMILIO NOGUERA, DNI 27.459.705	2	Nº 7.211/2006
18	156	ROXANA A. MACIOCIO	25/10/2006 00:00:00	Roberto José Herrero o Rob Hertezel	3	CORRUPCIÓN DE UNA MENOR
25	161	DAMIAN KIRSZENBAUM	25/10/2006 00:00:00	MARTÍN EZEQUIEL GONZÁLEZ, DNI 25.515.436	3	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/10/2006 00:00:00	CLAUDIO VICTOR BALSELLS, DNI 18.459.938	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 06/11/2006 N° 479 v. 08/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	MANUEL ANDRES d' HUICQUE	75085
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2006	PASCUAL JESUS MEZZOTERO	67647
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/10/2006	ANTONIO MOMDJIAN	75137
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2006	JOSÉ MARCOS OIRING	75117
6		SILVIA CANTARINI	29/09/2006	SERAFIN JUAN MUSSARI y LUISA MATOS	67691
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2006	CLAUDIO FABIAN BOFFA y ANGELA AMALIA LAGANA	67660
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2006	SANTOS BRUSCO	67716
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/10/2006	Adelina Juana Lopez de Lopez	73864
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/10/2006	Ricardo Vicente Nápoli	67713
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/10/2006	ZGAIB AMELIA SOFIA	67669
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/10/2006	DORA ENRIQUETA LORENZO	67690
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/10/2006	Julio Salvador Lopardo	75098
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/04/2006	MAGDALENA STILLO	67715
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/10/2006	PAULA URBANCIC y ESTHER ANA JULIA SMRDEL	75123
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	BABIS, Gersy	67661
21		HORACIO RAUL LOLA	28/09/2006	ENRIIQUE JACOBO FERBER	52618
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/10/2006	JULIO D'ALOIA y MARIA ELVIRA SEIJAS	75086
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/10/2006	ALBERTO HELER	75122
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/07/2006	ORTIZ PAULINA LEONOR	67677
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2006	SERGIO LARA	67638
31		MARCELA A. PENNA	08/09/2006	JUAN HORACIO OLIVETO	67710
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2006	Carlos Lorenzani	75083
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2006	Di Bin Adela	67680
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2006	ELIDA CELINA ANTOLINI	67643
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	FEDERICI AURELIO	67648
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/06/2006	PABLO FRANCISCO JAVIER BELLI	67658
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2006	ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ	67654
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/10/2006	Dubner Isidoro	4477
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/10/2006	JOSE ANTONIO FRIAS y MARIA CONCEPCION PRIETO	67662
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/10/2006	Norma Luisa FOUKAL	75084
44		ANALIA V. ROMERO	27/10/2006	Mancuso José y Campisano María Rosa	75099
44		ANALIA V. ROMERO	31/08/2006	DAMELIO JUAN CARLOS y MENENDEZ AIDA	52665
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/10/2006	BARTOLOME SOLER	75109
47	U	SILVIA R. REY	24/10/2006	DIOGENES MARIO FLORES	67644
50	U	JUAN C. INSUA	08/09/2006	Vito Mario Santiago GUGLIELMI	67693
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2006	Mariano Neftali Moya	67650

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	20/10/2006	Pizzi Carmelo	67689
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	MARIA GLORIA FRANCISCA REIGADA	67685
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2006	ADAN, MARIA SARA	75193
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	Maria Angelica Sonia Piñeiro	67699
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/10/2006	Gustavo Alberto Ruben Pretzel	67700
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/10/2006	ALICIA ELENA BADINO	67678
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/10/2006	Eugenio Rodriguez	67663
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/10/2006	Gerardo Duran y Olga Arri	67664
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	ROBERTO AQUILES ZANZOTTERA	75171
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/09/2006	Enrique Seguismundo Israel Krombach o Enrique Segismundo Krombach	52613
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/2006	ANGEL DI VITO y/o ANGEL DIVITO y/o ANGEL DI VITO Y MATTIA	67692
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/10/2006	BASILIO BLUMETTI	67649
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2006	ROBERTO JAIME POCHAT	52623
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2006	ROSA RUDECINDA WAGNER	67652
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2006	Mendes Miguel	67704
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2006	Pietropaolo Aida Sara	67705
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/10/2006	Irma Aurora Capiet	67718
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2006	HECTOR IGNACIO FOLGAN	67639
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	David Berman Cejas y Victoria Nazar	52619
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/10/2006	Plácido Ubiña Fernández	75167
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/10/2006	NEVES, Víctor Joaquín y ESPARZA, Alicia	67688
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2006	JOSÉ ANDRES ATECA	67682
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/10/2006	Haydee Mirta Blanc	67686
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	26/10/2006	IDA JOSEFA OTS	67695
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	22/09/2006	ENRIQUE MIRÓ	67673
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	JUSTA VIDA GARCIA	75136
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2006	Jose Lucio Monti	67703
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2006	ALFREDO LOGEGARAY	67679
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/2006	FRANCESE CARLOS ALBERTO	67659
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/10/2006	JOSE MARIA PICO	67651
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2006	MARIO CELSO GOMEZ	67681
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/10/2006	Javier Antonio FERNÁNDEZ GARRIZ	67655
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/10/2006	RICARDO GARCIA	75209
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/10/2006	CARMEN FLORA SOBREDO	67646
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/10/2006	PALOMARES EVA BEATRIZ y PARRADO JESUS MARIA JOSEFA	67676
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/10/2006	ANA ROTH	75189
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/10/2006	Teresa MURACA	67637

e. 03/11/2006 Nº 711 v. 07/11/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/10/2006	GABRIELA PAULA OSORIO	52709
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	18/10/2006	D ANGELO MARIA CELIA	52693
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/10/2006	CUELLO MARIA ADELAIDA	75262
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/10/2006	EULOGIO RAMON DOMINGUEZ	67733
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/10/2006	Norma Josefina Gioffre	67734
14		HUGO D. ACUÑA	14/09/2006	Josefa Felisa FERNANDEZ	75298
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2006	CARRANZA, ADOLFO	67791
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/09/2006	JORGE ERNESTO LADOUX	67731
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/10/2006	JORGE OSCAR SALVATI	67743
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	23/10/2006	NUÑEZ JOSE	67760
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/10/2006	PAVON EMMA VICTORIA y SCARVAGLIONE VICENTE DOMINGO	67796
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/10/2006	CARLOS AMERICO Anzulovic	67735
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/10/2006	ALICIA TORRADO	52705
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/2006	ANGEL NODAR	52741
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	LEONOR MARGARITA GIORELLO	67783
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2006	MARIA CRISTINA MOSCOLONI	67726
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2006	GONZALEZ ANANIN ARGEMIRO	67741
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2006	CLAUDIO GUSTAVO NUCIFORA	75302
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/10/2006	OSCAR CUELLO	75232
21		HORACIO RAUL LOLA	26/10/2006	MAXIMINA RODRIGUEZ y MARGARITA MARTA ANTUÑA	52684
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/10/2006	ROBERTS LEA CEFERINA	67742
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/09/2006	JOSE MARIA FERNANDEZ y NORMA ELSA ANSELMI	67727
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/10/2006	Catalina LOIACONO	67724
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2006	MARÍA ELENA BUSTOS	52744
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/10/2006	SUAREZ, MONICA DIANA	67746
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2006	BORDA, JULIO	67772
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	José Alberto Tito DEMERGASSI	67757
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/2006	Esther Josefa Balcarce	67752
34		SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	TOMAS DONATO	75256
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/10/2006	DE LA SERNA ELINA EMILIA	52698
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/10/2006	ALEJANDRO LANDRICINA	67722
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/10/2006	RODRIGO DAMIAN RUIZ	67785
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/10/2006	FERNANDEZ, OSVALDO EULOGIO	67799
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/10/2006	ALFREDO ROBERTO FAILLACE	52690
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/10/2006	JOSE MARCELINO DOURADINHA	67729
50	U	JUAN C. INSUA	20/07/2006	GUERINA MENGONI	52762
50		JUAN C. INSUA	28/09/2006	LORENZO JUSTINIANO ACOSTA	67794
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/2006	AMELIA ANGELICA BUCALO y PABLO ALBERTO STRONATI	67779
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/2006	Asunción Segunda Gallego	67792
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2006	Mabel Marta TRAVERSO	67768
54		JULIAN HERRERA	26/10/2006	ARMANDO HARTFIEL	67753
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2006	Antonio GENOVESE	67770
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2006	GANDLAZ CLAUDIO GABRIEL ALBERTO	75304
60		JAVIER SANTAMARIA	30/10/2006	MATILDE BEATRIZ SEMINARA	67775
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2006	Roberto Orlando Cingolani	67736

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2006	Pedro ATEMIAN	52738
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2006	JUAN LUIS MORANA	67739
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/10/2006	OSCAR ARIEL CAPUTO	75221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2006	BALTASAR CARREIRAS y MARIA ADORACION GIL	75214
63		JORGE E. BEADE	23/10/2006	Benito Francisco Iglesia Agrelo	75229
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	LETTIERI, Leonardo y COSENTINO, Laura Marta	52720
64	U	JAIME MENDEZ	27/10/2006	CAIRO, ROBERTO CIRILO y BRION, MARIA ELENA	75220
64		JAIME MENDEZ	26/10/2006	NELIDA ELENA FRESSIA	67756
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/10/2006	María Inés Bayo y Ricardo Carmelo Mazzola	3687
73	U	ALBERTO UGARTE	24/10/2006	Herminia OROFINO	67789
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/10/2006	OBERLANDER ALEJANDRO GASTON	67784
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	Herminia Haydeé PEREZ	67761
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2006	JACINTO CORNES y CONCEPCION REY FONTALES y/o CONCEPCION REY	67795
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	27/10/2006	TOTINO, María	67748
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2006	Rafael Eduardo MANCEBO	75294
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/10/2006	ADOLFO SENDEROVSKY	52768
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/10/2006	Juan Dinardo y María Laveglia	67740
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/10/2006	Antonio ALVAREDO	52751
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/10/2006	CESTONE ADELA ANGELA y MEDINA EDUARDO CASIMIRO	52740
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/09/2006	AURELIO ANTONIO CASTELO	75254
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2006	GARCIA, Carlos	4478
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2006	MARIA ELENA MELIAN	67786
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2006	ALBERTO RAFAEL GIRADO	52742
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/10/2006	Bustamante Ernestina	67725
94		MARIA ELISA ARIAS	23/10/2006	Luis Bartolomé GONZALEZ	67801
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2006	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PINASCO	67778
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2006	ALICIA ANABEL KARINA KRESTA	67759
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/10/2006	Mario Osvaldo D'alto	67771
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2006	SUSANA ALICIA MEDERO	67793
98		JOSE LUIS GONZALEZ	03/10/2006	Josefa GONZALEZ	3697
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/2006	BARBERIS JUAN BAUTISTA	67720
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/10/2006	NORMA FILOMENA PAGANI	75314
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2006	JOSEFINA NELIDA BOCALANDRO	67774
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/10/2006	CATALINA SCHAAB	67738
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/2006	JOSEPH BERNARD SALAY	73884
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	CAMARDA OSCAR	67745
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Pedro Oscar CRUDI	75233
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/10/2006	Lucía Clementina LIVOLSI	75234
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/10/2006	Juana Sofía Yasen	67776
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2006	MARTHA LIDIA FERNÁNDEZ	67747
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/10/2006	OSVALDO ANTONIO SILVA	67749
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/10/2006	Dino Saverio María PAGLILLA	75216

e. 06/11/2006 Nº 712 v. 08/11/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de esta Capital Federal comunica por dos días, en autos "ABN AMBO BANK N.V. c/ Gonzalez, Alicia Mabel s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 62720/00, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de noviembre de 2006, a las 12.45 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 9 y 10 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Melincué 2679, PB, 1, que se indica con la letra "A", entre Condarco y Bolivia, inscripto en la Matrícula 15-39881/1, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 71; Manzana 75; Parcela 13; de Capital Federal. Ocupado por el Sr. Claudio Gonzalez, conjuntamente con su hermana, la unidad consta de living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño y toilette, lavadero y patio. El departamento se encuentra en buenas condiciones. Superficie Total: 96,92 mts2 BASE DE VENTA $ 150.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, al contado y al mejor postor, o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 400.-Deudas: por A.B.L. al 24/5/05 la suma de $ 1.831,62.- FA. 184; por Aguas Argentinas S.A. al 14/4/05 la suma de $ 1.413,28, Fs. 180; y según lo informado a fs. 196, el inmueble corresponde a un P.H. y no devenga expensa alguna.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 67.899 v. 07/11/2006

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/MADERA, JOSE LUIS RAMON y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 809/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 16 de noviembre de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Localidad de San Miguel, calle San Salvador 1115, esquina Lisandro de la Torre 3577, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 1068,94 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección T, Manzana 125, Parcela 1, matricula 1134.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes.- Consta de living comedor, toilette, cinco dormitorios, un baño, cocina, ambos sin artefactos, jardín de invierno, fondo parquizado con una piscina de forma rectangular y otra construcción precaria, todo en regular estado de uso y conservación y con evidentes signos de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13 y 14 de noviembre próximos 12 a 14hs.- Base: $ 112.500, de no haber postores, se subastara sin base luego de trascurrida media hora de espera.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión.- La cesión de boleto solo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC).- Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas. (fs. 157/9) por $ 2839,11 al 29/11/04; en Rentas (fs. 202) por $ 8729,90 al 28/02/05; fuera de radio en OSN (fs. 137) al 3/12/04 y en AGBA (fs, 167) al 1/12/04.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre del 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 52.822 v. 07/11/2006

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/Lamberto, Delia Ester s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 2345/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 15 de noviembre de 2006, a las 09.45 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de noviembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Peñaloza y Barragán entre Avda. Patricios y la calle Segurola de localidad de Libertad del Partido de Merlo de la Provincia de Buenos Aires; Nom. Cat. Circ. II; Secc. N; Chacra-Quinta 26, Parc. 3 a, Matrícula Nº 46701; Ocupada por la demandada y su esposo, la vivienda se compone de un gran parque, tipo quinta, constando la casa principal de un dormitorio, living-comedor, cocina-comedor diario, un baño compartimentado, otro baño fuera de la casa y en la planta alta otro dormitorio y otro baño; existe otra construcción en mal estado que se compone de cocina, baño y dos habitaciones; otra construcción de material destinada a garage y dos quinchos (ó uno de ellos garage, el otro con parrilla); Existe también pileta de natación y vestuario, todo en normal/regular estado de mantenimiento. Superficie total: 5.999,50 mts2. BASE DE VENTA $ 140.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25%, según acordada de la CSJN; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. procesal (cfr. art. 579 cód. civ.). El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Debe por Rentas al 31/10/04 la suma de $ 12.220,10 Fs. 188, por Municipales al 4/11/04 la suma de $ 16.818,09.- Fs. 179, por O.S.N. según el informe del 19/8/04 obrante en autos a fs. 153, no adeuda a la fecha suma alguna; y según lo informado por Aguas del Gran Buenos Aires S.A. el 22/9/05, el inmueble se encuentra fuera del área de servicio por lo que el bien no mantiene deuda alguna con la empresa. (Fs. 236). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV , fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria").

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Chyristian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 06/11/2006 Nº 68.063 v. 07/11/2006

N° 65

EDICTO. - El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/MELNIK, Hector Omar y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 102.494/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 15 de Noviembre del 2006 a las 10,00 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el LOTE Nº 12 de la Manzana "B" de la men-

sura particular con fraccionamiento Fracción Mitad Sud de la Chacra Nº 179, Sección Séptima del Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de MISIONES. N.C.: Dpto. 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 179, Manzana 004, Parcela 12; Partida inmobiliaria Nº 050036 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones en la matrícula 15.177 del Dpto. Capital (04) de la Pcia. de Misiones. Que mide 9,74m de fte. al S., e igual al N. por 38,97m de fdo. Cdos E. y O., Sup. 359,56m2; que adeuda Aguas de Misiones (SAMSA) $ 1.199,62 al 12/9/05 (fs. 170), Agua y Saneamiento $ 1.963,08 al 2/9/03 (fs. 174), Municipalidad $ 1.329,89 al 22/8/03 (fs. 147) + $ 1.000,97 al 22/8/03 (fs. 154) y Rentas $ 389,18 al 30/08/03 (fs. 178). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Oscar Melnik, junto con su mujer, sus hijos y su madre. Se trata de una vivienda de material desarrollada en dos plantas ubicado en la Avda. Urquiza Nº 3756, a 10 mts aproximadamente de la Calle 77 de la Ciudad de Posadas. Presenta al frente columnas con rejas, el portón y la puerta del garage, el que tiene techo de zinc y cieloraso de machimbre, es cerrado de material con aberturas de aluminio, que parte desde la línea municipal de la vereda, y esta unido a la vivienda. A partir de ahí, hay una sala de estar con ventanales corredizos vidriados de aluminio que comienza cuando finaliza el amplio jardín de ingreso con muro perimetral a su alrededor. También al fondo y hasta el final del terreno hay un patio también con muro. La planta baja posee un living, una habitación con baño en suite (único para toda la planta), cocina, comedor, y a continuación otra dependencia sin terminar, con aberturas y puertas en aluminio. La cocina, el comedor y el living tienen techo de losa. La habitación y la dependencia tienen techo de chapa de zinc y cieloraso de machimbre, con tirantes de madera a la vista, piso cerámico y las aberturas internas son de madera. La planta alta posee cinco habitaciones, tres de ellas son dormitorios, una con un baño en suit (siendo el único baño. en la planta alta), todas con ventanal vidriado al frente, techo de zinc, y cieloraso de machimbre con tirantes de madera a la vista, con piso cerámico, aberturas y puertas internas de madera, y ventanas externas de aluminio. La baranda de la escalera esta trabajada en madera. Todo en buen estado de uso y conservación con detalles de obra sin terminar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, SELLADO DE LEY (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: días hábiles del 9 al 14 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2006.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 75.446 v. 07/11/2006

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única, sito en Av. De los inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos “Administración Aquilino C. Colombo S.A. c/ Alaimo Ruben Héctor y otros s/ Ejecución de Alquileres”, Expediente 113817/97, que el Martillero RODRIGO MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-26.392.790-8, Tel. 4-240-1498, rematará el 15 de noviembre de 2006, a las 12,00 hs., en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad: un inmueble ubicado en Andrés Llouvet 1212, de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son Circunscripción II, Sección C, Manzana 350, Parcela 2; Matrícula 15.785. El inmueble, según título, es de 372,60 m2 y se subasta libre de ocupantes. Adeuda: Obras Sanitarias de la Nación al 22/4/02 y Aguas Argentinas S.A., al 13/8/02 no registra deuda por encontrarse fuera del radio de servicio (fs. 237 y 239), Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 68,78 al 11/4/02 (fs. 223) y Rentas $ 448 al 16/4/02 (fs. 201). BASE: $ 15.000; seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes, sellado de boleto 1% y el 0,25% de arancel según Acordada 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas, en los términos del art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del C.PCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2006, 13,00 a 14,00 hs. - El Sr. Ruben Héctor Alaimo posee DNI. 12.012.007. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.
Sonia L. Gómez Chao, secretaria ad hoc.

e. 06/11/2006 Nº 67.890 v. 07/11/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”, que en los autos caratulados “ADAMO JOSEFINA Y OTRO C/ BANDERA PABLO LIBERATO Y OTRO S/ EJECUTIVO EXP. Nº 62.437 Reservado, que el martillero Darío Alberto González (CUIT 20-22.707.871-6), rematará al contado y mejor postor, el día 16 de Noviembre de 2006 a las 9:15 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Solís 637 unidad 70 del piso 2 Dep. I de Capital Federal, Marícula Nº FR 13-1961/70 N.C.: CIRC. 13, SECC. 12, MANZ. 2 PARC. 35A-. Superficie: 32,60 m2. El inmueble según constatación a fs. 364: Se compone de la siguiente manera a saber: pequeño hall, living comedor, cocina, 1 dormitorio, baño con multifaz. El estado conservación y mantenimiento es Regular. Ocupado por Sra. Sonia Guiarte con DNI 92.023.933. DNI DE BANDERA PABLO LIBERATO Nº 92.023.936 Base: $ 40.000, SEÑA: 30%; COMISION: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N: Sin Deuda al 29 de noviembre del 2005 fs. 302. A.A: 2.040,14 AL 18/11/05 FS. 291. A.B.L: $ 1.226,37 al 17/11/05 fs. 318. Expensas: $ 11.449 desde julio de 1999 a enero de 2006 abonando por mes corresponde a enero de 2006 $ 72,08 fs. 336. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 14 y 15 de Noviembre del 2006 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/11/2006 Nº 67.889 v. 07/11/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. 12 comunica por cinco días en autos “KULWINSKI, HORACIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES” Expte. 40913”, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 17 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Berutti 439, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir: I; Sec: A; Mz: 22; Parcela: 21, Matrícula: 68.168. Se trata de una casa edificada sobre lote de 336,30 m2 (fs. 541) con frente de ladrillo y reja, techo de teja, con espacio guarda coche; consta de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños; quincho abierto, parrilla y lavadero al fondo, en estado a terminar con carpeta de cemento en piso de cocina. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, “Ad Corpus”, al contado y mejor postor – BASE $ 50.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el ad 571 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 10 y 14 de noviembre de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 528.787 v. 10/11/2006

N° 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino- Subrogante, Sec. Nº 16 a mi cargo (Dr. Leonardo J. Quintieri), sito en Diagonal R. S. Peña 1211. P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en el diario “La Nación” y un día en “Clarín”, en autos “CLINICA Y SANATORIO CORDOBA s/QUIEBRA (REALIZ. DE BIENES.) s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, Expte. Nº 84.813, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-54663719-9 rematará el día 24 de Noviembre de 2006 a partir de las 9:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, “Ad-Corpus”, en forma singular, el 100% de los siguientes inmuebles, ubicados en un edificio tipo petit hotel, sito en Avda. Córdoba 3353/55/57, e/Billinghurst y Sánchez de Bustamante (falta la chapa municipal del Nº 3357, en su lugar está escrita con pintura blanca el Nº 3361) de Capital Federal - Nom. Cat.: Circ. 19; Mza. 40; Secc. 15; Parc. 22.- A las 9 45 hs. UNIDAD FUNCIONAL Nº 4: ubicada en la planta baja y en el contrafrente del edificio, a la que se ingresa por el número 3353.- Superficie total aprox. 128,60 m2. Parc. 12%. Matrícula 19-4828/4. Consta de: aprox. seis habitaciones, pasillo de distribución, dos patio, cocina y dos baños, conjuntamente con el 20% indiviso de la U.F. Nº 8 ubicada en la Planta Azotea, en el cfte. del edificio, con una Supef. Total aprox. de 246,51 m2. Porc. 4 enteros con 64%, donde hay construidas dos habitaciones, cocina y baño. Superf. Cub. aprox. 43,13 m2. Semicub. 1,38 m2. Matrícula 19-428/8.- BASE: $ 88.000.- A las 10:00 hs. 2) UNIDAD FUNCIONAL Nº 5: Compuesta por Planta baja - Alta y Azotea - Superf. Total aprox. 366,50 m2. Porc. 28,97%. Matrícula 19-4828/5. PLANTA ALTA: hall de distribución amplio que comunica con la ex Clínica del Valle, al que convergen varias habitaciones, un baño y un pasillo que va al fondo al que dan cuatro habitaciones mas, cocina y baño. PLANTA AZOTEA: baños, patio y alrededor de diez habitaciones.- BASE $ 110.000.- A las 10:15 hs. 3) UNIDAD FUNCIONAL Nº 7: ubicada en la planta alta, en el ctfte. del edifico. Superf. Total aprox. 117,1 m2. Porc. 12,22%. Consta de: hall de entrada, pasillo de distribución, aprox. seis habitaciones, cocina y baño. Matrícula Nº 19-4828/7; y el 20% indiviso de la U.F. Nº 8.- BASE: $ 73.500.- 3) Las unidades se encuentran ocupadas por intrusos y en mal estado de uso y conservación.- SEÑA 30% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Estos pagos deberán efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado librado s/un banco de esta plaza a la orden del “Banco de la Ciudad de Buenos Aires”. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá depositarse Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario 27-10-94, “Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Inc. de pago de los profesionales (art. 288)”; en forma no acumulativa (Plenario, 25-08-03, “Calle Guevara / fiscal de Cámara s/ revisión de Plenario Uzal”).- El adquirente, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del. CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que refine constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VIII, 656.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. DEUDAS: a) las anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- Los inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentra.- EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Noviembre de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 01/11/2006 Nº 528.400 v. 07/11/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos “SCIAMMARELLA EVELINA c. MONTERO MIGUEL ANGEL s. EJECUCION PRENDARIA” (Expte. Nro. 13.189), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 28 ,de noviembre de 2006, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el vehículo marca SCANIA, modelo T 112H 4x2 S 54, tipo chasis con cabina motor marca SCANIA Nro. 2040332, chasis marca SCANIA Nro. 02207788, dominio VRG 459. El vehículo presenta cubiertas, chapa y pintura, tapizados e instalación eléctrica en mal estado y, además, le faltan algunos accesorios. Base $ 80.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de noviembre de 2006, de 10 a 12. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Los gastos de transferencia y/o escrituración así como los de traslado y/o cualquier otro análogo, serán a cargo del comprador en remate. Se deja constancia que el vehículo no posee deudas de multas al 22.04.2003. Se ha eximido a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida de autos de $ 156.626,83. Tal eximición no se extiende a los rubros: comisión del martillero, impuestos, sellados, tasas y contribuciones y demás aranceles que debieren oblarse en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que, en su caso, hubiere por patentes impagas. El vehículo no se encuentra inscripto, a los efectos del pago del impuesto automotor, ni en la Dirección General de Rentas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ni en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. A fojas 295 la parte actora ha calculado estimativamente la deuda en concepto de patentes en la Ciudad de Buenos Aires, en la suma de $ 1.606,93. por año. Ni la Dirección de Rentas del la Provincia de Buenos Aires ni la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires han informado fehacientemente la deuda que en concepto de patentes eventualmente pueda registrar el vehículo a subastar. Para más datos consultar en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole, atinente a tal carácter de comprador en remate: No corresponde retener importe alguno en concepto de IVA. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta, Se aceptarán ofertas bajo

sobre, hasta el día anterior a la fecha de la subasta, a las 12, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas y haciéndose entrega de las mismas al martillero, Se deja constancia que el titular de dominio es Miguel Angel Montero, DNI Nro. 6.154.569. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 06/11/2006 Nº 67.822 v. 08/11/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "OPEN ARGENTINA S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 64.780, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Noviembre de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) automotor marca Fiat Ducato 10 D, año 1992, tipo furgón, dominio RKM 397, ubicado en Virgen de la Guardia 460, Ituzaingó. BASE: $ 5.500. Iva: 10,50%. 2) automotor marca Fiat Fiorino N, año 1994, tipo furgón, dominio WBA 162; ubicado en Virgen de la Guardia 460, Ituzaingó. BASE: $ 2.000. Iva: 10,50%; 3 parcela 2b (lotes 2 y 3 unificados) sita en la calle Virgen de la Guardia 460 (antes San Fernando), localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As, que cuenta con una sup. total de 411,97 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. K, mza. 23, parc. 2b. Matrícula: 11.008/9. Desocupado. BASE: $ 83.500; 4) parcela 8, sita en la calle Cosme Gaviña 2.342, loc. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 255,85 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. K, mza. 23, parc. 8. Matrícula: 2.857. Ocupado por el cuidador de la fallida y su familia. BASE: $ 100.000; 5) parcela 10, sita en la calle Diego de Rojas 423, loc. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 217,45 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. K, mza. 23, parc. 10. Matrícula: 2.858. Desocupado. BASE: $ 60.000. Inmbs: sellado de ley; 6) un lote de bienes de uso, sitos en Diego Rojas 423, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As: aprox. 55 troqueles, aprox. 84 boinas de pvc y papel de obra. SIN BASE. Iva: 21%; 7) un lote de maquinarias sitos en Virgen de la Guardia 460, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As.: chasis posiblemente pertenecientes a flexográficas (desguazadas), una impresora tipográfica marca Holweg, una cilindradora sin marca, dos estanterías metálicas, chasis posiblemente pertenecientes dos troqueladoras. SIN BASE. Iva: 21%; 8) marca "Oranfresh", acta 1894297, clase 7, vence 20/3/2007. SIN BASE; 9) marca "Blitz", acta 1864334, clase 7, vence 25/9/2008; 10) marca "Anoia", acta 2250079, clase 16, vence 30/3/2011. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: Inmb.: 3% y bienes: 10%.- Acordada 10/99 (CSJN): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia el día 21 de Noviembre a las 12 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Exhibición: 14 y 15 de Noviembre del corriente de 15 a 17 hs. El que resulte compradora, constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de Octubre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 03/11/2006 Nº 52.735 v. 07/11/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal comunica por 5 días en los autos "ELUSTONDO OSCAR CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 050818, que la martillera Magdalena López Malbran con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1963, 5º C, teléfono 4811-0582, Cuit 2-0493251-8 rematará el miércoles 15 de noviembre de 2006 a las 11:00 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital; el 50% indiviso del inmueble de la calle Monasterio —hoy calle Agustín Magaldi 1671—, U.F. nro. 2 de planta baja y planta azotea, de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado según plano "M. H. 2640 - 69", como parcela 25, matrícula 2-1550/2. Consta de dos habitaciones, patio, cocina, baño y terraza, en regular estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR con la BASE $ 10.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL DE SUBASTA 0,25%.- DEUDAS: Son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los hechos emergentes del boleto de compraventa. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Los oferentes deberán consignar la carátulas del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y el sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El adquiriente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado. EXHIBICION: Jueves 9 Viernes 10 de Noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/11/2006 Nº 528.717 v. 09/11/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 49 a mi cargo, sito en la calle Av. Callao 635 P: 4º; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados BORDA ESTEBAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23 de noviembre de 2006 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en la avenida Santa Fe 1915/17/23, entre Riobamba y Ayacucho, sujeto al Régimen de la Propiedad Horizaontal ubicado en el piso 3ro. "A" Unidad Funcional 38, unidad funcional 16 (subsuelo 1) cochera y unidad complementaria VII baulera (subsuelo 1) matrículas 19-2974/16 y 19-2974/38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento que consta de entrada principal, con palier privado y entrada de servicio desde circulación común. Hall de acceso, estar comedor con salida a balcon que toma todo el frente aterrazado en el sector del estar comedor, hall íntimo, dos dormitorios con placard al frente y uno al contrafrente, toilette y baño principal, las dependencias de servicio han sido remodeladas integrándolas a la cocina comedor diario con baño, el lavadero ha sido cerrado: Baulera identificada como unidad complementaria VII y una cochera indetíficada como Unidad Funcional 16 ubicada en el primer subsuelo con acceso por rampa y plato giratorio. Superficies: U.F 38: cubierta 105,73m2., semicubierta 1.85m2 y balcón 10.25. U.F. 16: 11.64m2. U.C. VII: 1.57m2. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Esteban Borda L.E. nro. 4.504.658 en carácter de propietario, junto con: Nilda Cristina. Borda D.N.I. nro 16.495.771; Gustavo Efrain Echenique D.N.I. nro. 13.914.925, María Julieta Echenique D.N.I. nro. 34.743.997; Mría Florencia Echenique D.N.I. nro. 36.529.346 y Juan Martín Echenique D.N.I. nro. 41.666.326. Estado de conservación: muy bueno. Será de aplicación la siguiente doctrina: "El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal. (CNCiv. en pleno fallo del 18.2.99 Servicios Eficientes S.A. C/ YARRA, Roberto S/ejecución hipotecaria). Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 L.C. y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble si el valor obtendio en el remate del bien no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remantene insoluto. Base: $ 245.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentre "Ad-Corpus" Seña 30% en efectivo o mediante cheque certificado sobre bancos de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de buenos Aires. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo de precio o sea el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio mandamiento. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con las transferencias de dominio a realizarse oprtunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de la hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 22 de noviembre de 2006 de 15.30 a 17.30 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: Fs. 200 informe del 1.10.04 U.F. 16 a septiembre de 2004 $ 152,89. fs. 199 U.F. 38 a spetiembre de 2004 $ 6.840,37 informe del 1.1.0.04. Aguas Argentinas: fs. 192 U.F. 16 $ 252,29 al 21.8.04; fs. 193 U.F. 38 $ 4.742,07 al 21.8.04; U.F. 7 $ 188,83 al 21.8.04 informes del 21.9.04. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 187 $ 5.519,76 al 15.11.04 informe del 29.9.04; fs. 182 U.F. 7 $ 46,42 al 8.1.04 informe del 22.9.04. fs. 183 U.F. 16 $ 137,81 al 15.01.04 informe del 22.9.04.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/11/2006 Nº 528.784 v. 10/11/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 27

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 27 subrogantemente a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Secretaría única a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 3º, de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "CORDOBA ANA MARIA c/ INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA S.A. s/ DESPIDO", Exp. Nº 29.220/97, que la Martillero Elízabeth Raquel Punta, rematará el día 16/11/06 a las 8:30hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, al mejor postor, con la BASE de $ 6.000,00 y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Nissan, tipo Jeep carrozado, año 1992, dominio SOO 320 - Exhibe de 13 a 14hs. el día 15/11/06; en el domicilio donde se encuentra, sito en la calle Comandante Piedrabuena 4709 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. - DEUDAS: Patentes a fs. 169 al 27/06/06 $ 7.059,50 - Infracciones a fs. 170 al 13/6/06 $ 337,50 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN - Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Octubre de 2006.
Andrea F. Centonze, secretaria interina.

e. 03/11/2006 Nº 528.640 v. 07/11/2006





BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevo servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales
(excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8,30 hs. hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar